

**DEPARTAMENTO:
CURSO: 2023 /2024**

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
JAMES CARTER MARTINEZ	1ºFP GRADO MEDIO CONTROL DE ALMACEN

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora):

1. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia, ámbito o módulo)

2. OBJETIVOS GENERALES POR ETAPA/CICLO Y MATERIA/MÓDULO.

Indicando la contribución al desarrollo de las competencias

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo de **control de almacén** contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 2 de 18

- Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble.
- Todo lo relacionado con las actividades de almacenaje en la industria de la madera.
- Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título de Técnico en Instalación y Amueblamiento queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Desarrollo de los módulos:

Módulo Profesional: Control de almacén.

COMPETENCIA PROFESIONAL	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble.	<p>Recepciona materias primas, componentes y productos, aplicando los procedimientos de inspección, registro y control establecidos.</p> <p>Almacena materias primas, componentes y productos, justificando los criterios de clasificación, ubicación y control para garantizar su conservación.</p> <p>Selecciona medios de transporte para el traslado de materias primas, componentes y productos, comprobando sus características y funcionamiento.</p> <p>Prepara pedidos de materias primas, componentes y productos, justificando las medidas de gestión propuestas para optimizar las demandas cursadas.</p> <p>Expide materias primas, componentes y productos, ubicándolos según el medio de carga y transporte seleccionado.</p>

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 3 de 18

Módulo Profesional: Control de Almacén.

70 horas

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

1. 20% Recepciona materias primas, componentes y productos aplicando procedimientos de inspección, registro y control establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seguido las instrucciones de control e inspección de los componentes y accesorios recibidos.
- b) Se han controlado, en base a especificaciones técnicas, los elementos recibidos y se separan aquellos que no las cumplen.
- c) Se ha cumplimentado el registro de control en función de la inspección realizada.
- d) Se ha comprobado que las materias primas recepcionadas se corresponden con el pedido realizado y con el albarán de entrega.
- e) Se han identificado mediante observación directa y con el uso de equipos de medición los productos de carpintería y mueble.
- f) Se han controlado las materias primas, componentes y accesorios que intervienen en las técnicas de producción justo a tiempo.
- g) Se han recepcionado las materias primas, componentes y accesorios respetando las normas de seguridad y salud laboral.

2. 20% Almacena materias primas, componentes y productos justificando los criterios de clasificación, ubicación y control para garantizar su conservación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y almacenado los elementos inspeccionados de forma ordenada y accesible.
- b) Se ha reflejado en los documentos de control de existencias los accesorios y elementos recibidos, comprobando el stock existente..
- c) Se han repuesto las existencias siguiendo los circuitos de comunicación establecidos.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 4 de 18

d) Se han controlado las existencias manteniendo los niveles mínimos y máximos marcados, manteniendo los niveles de suministros.

e) Se han identificado los principales daños que pueden sufrir las materias primas, componentes y accesorios en su manipulación y almacenado.

f) Se han manipulado y transportado los materiales y productos cumpliendo las medidas de seguridad establecidas para la prevención de riesgos laborales y de la salud.

g) Se han almacenado y clasificado los materiales y productos atendiendo a criterios de seguridad (caducidad, temperatura, toxicidad, inflamabilidad y humedad, entre otros).

3. 20% Selecciona medios de transporte para el traslado de materias primas, componentes y productos comprobando sus características y funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- Se ha definido el transporte de los componentes y accesorios con los medios adecuados a las unidades de montaje, según el documento indicativo de necesidades de material.
- Se ha definido el transporte de los materiales asegurando la integridad de los mismos.
- Se ha comprobado que los medios de transporte están en condiciones de uso.
- Se ha establecido la ubicación de las mercancías a trasladar al lugar de instalación facilitando su identificación y manipulación.
- Se ha demostrado interés por aprender nuevas técnicas y medios.
- Se ha demostrado autonomía en la resolución de pequeñas contingencias.
- Se han trasladado las materias primas, componentes y accesorios adoptando medidas de prevención y salud laboral.

4. 20% Prepara pedidos de materias primas, componentes y productos, justificando las medidas de gestión propuestas para optimizar las demandas cursadas.

Criterios de evaluación:

- Se han agrupado por lotes los materiales según el pedido cursado de tal forma que se pueda verificar su composición.
- Se han dispuesto elementos de protección para preservar los pedidos de posibles deterioros.
 - Se han preparado las unidades de carga atendiendo a requerimientos (peso, volumen, facilidad de manejo, resistencia, y estabilidad, entre otros).

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 5 de 18

- d) Se han identificado los lotes con etiquetas, consignando la información necesaria (número de pedido, cliente, fecha de carga, destino, número de paquetes y cantidad de piezas, entre otros).
- e) Se han preparado los pedidos atendiendo a razones de prioridad o tiempo cursado.
- f) Se han preparado los pedidos, adoptando medidas de prevención y salud laboral.

5. 20% Expide materias primas, componentes y productos ubicándolos según el medio de carga y transporte seleccionado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado que las materias primas, componentes y productos expedidos son los establecidos.
- b) Se ha comprobado la carga de los productos en orden inverso al de la descarga según destinos.
- c) Se ha planificado la carga de los productos, ubicándolos e inmovilizándolos de forma que no sufran deterioro.
- d) Se han expedido y cargado los productos con los medios adecuados según las unidades de carga, volumen y peso.
- e) Se ha demostrado autonomía en la resolución de pequeñas contingencias.
- f) Se ha realizado la carga y colocación de los productos cumpliendo las normas de seguridad, evitando riesgos innecesarios.

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Módulo Profesional: Control de Almacén.



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



70 horas

UNIDAD DIDADTICA	Nº SESIONES PREVISTAS	EVALUA CIÓN
<p>Recepción de materias primas, componentes y productos de madera y mueble:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación y manejo de materiales en recepción. - Control de calidad visual en la recepción de suministros. - Técnicas de recepción. Fases. Protocolos. Documentación. - Recepción de artículos para técnicas de producción Justo a Tiempo. - Conformidad de la recepción. Casos de no conformidad. Actuaciones. - Programas informáticos de recepción y almacén. - Identificación de productos por códigos de barras. - Recepción de maderas, tableros y materiales para construcciones de madera. - Mercancía mínima y máxima establecida en componentes y accesorios. - Control del cumplimiento de requisitos normativos de los medios de transporte en materia de seguridad y salud en el trabajo y de protección medioambiental. - Riesgos físicos en la recepción y manipulación de materiales. 	<p>12</p>	<p>1ª</p>
<p>Almacenaje de materias primas, componentes y productos de madera y mueble:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de materiales y productos según destino. - Codificación y marcado-etiquetado de los materiales recibidos. - Sistemas de paletización de productos (según volumen, peso, artículos y destino). - Almacenaje y ubicación de elementos según parámetros establecidos (frecuencia de uso, peso, volumen, peligrosidad, inflamabilidad, 	<p>12</p>	<p>1ª</p>



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



toxicidad, caducidad, destino, entre otros).

- Tipos, aplicaciones y características de materias primas componentes y accesorios.
- Apilado, colocación, mantenimiento y conservación de materiales.
- Elementos de seguridad. Personales. Máquinas e instalaciones.
- Sistemas de prevención-extinción de incendios en almacén de materiales y productos.
- Normativa aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo y de protección medioambiental, en el almacenaje.

Selección de medios de transporte:

- Medios de manipulación para el traslado de materias primas, componentes y accesorios.
- Transpaletas. Clases. Manejo. Mantenimiento.
- Carros manuales.
- Mantenimiento de los medios de transporte y de accesorios, para el traslado de materias primas, componentes y productos.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y salud laboral en el traslado de materias primas componentes y accesorios.

12

2^a

Preparación de pedidos:

- Técnicas de preparación de pedidos.
- Unidades de carga. Características.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y salud laboral en la preparación de pedidos.
- Paletización de pedidos.
- Protección de los elementos preparados.

10

2^a

Expedición de materias primas, componentes y productos de madera y mueble.

- Medios de carga.
- Técnicas de ubicación de productos en los medios de transporte.
- Inmovilizado de cargas.
- Control de los productos expedidos.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y salud laboral en la manipulación y carga de productos acabados.

24

3^a

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 8 de 18

En rojo los contenidos mínimos exigibles debido a una situación de no presencialidad.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACION

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Recepciona materias primas, componentes y productos, aplicando los procedimientos de inspección, registro y control establecidos.</p>	<p>a) Se han seguido las instrucciones de control e inspección de los componentes y accesorios recibidos.</p> <p>b) Se han controlado, en base a especificaciones técnicas, los elementos recibidos y se separan aquellos que no las cumplen.</p> <p>c) Se ha cumplimentado el registro de control en función de la inspección realizada.</p> <p>d) Se ha comprobado que las materias primas recepcionadas se corresponden con el pedido realizado y con el albarán de entrega.</p> <p>e) Se han identificado mediante observación directa y con el uso de equipos de medición los productos de carpintería y mueble.</p> <p>f) Se han controlado las materias primas, componentes y accesorios que intervienen en las técnicas de producción justo a tiempo.</p> <p>g) Se han recepcionado las materias primas, componentes y accesorios respetando las normas de seguridad y salud laboral.</p>
<p>Almacena materias primas, componentes y productos justificando los criterios de clasificación, ubicación y control para garantizar su conservación.</p>	<p>a) Se han identificado y almacenado los elementos inspeccionados de forma ordenada y accesible.</p> <p>b) Se ha reflejado en los documentos de control de existencias los accesorios y elementos recibidos, comprobando el stock existente.</p> <p>c) Se han repuesto las existencias siguiendo los circuitos de comunicación establecidos.</p> <p>d) Se han controlado las existencias manteniendo los niveles mínimos y máximos marcados, manteniendo los niveles de suministros.</p> <p>e) Se han identificado los principales daños que pueden sufrir las materias primas, componentes y accesorios en su manipulación y almacenado.</p> <p>f) Se han manipulado y transportado los materiales y productos cumpliendo las medidas de seguridad establecidas para la prevención de riesgos laborales y de la salud.</p> <p>g) Se han almacenado y clasificado los materiales y</p>



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



	<p>productos atendiendo a criterios de seguridad (caducidad, temperatura, toxicidad, inflamabilidad y humedad, entre otros).</p>
<p>Selecciona medios de transporte para el traslado de materias primas, componentes y productos comprobando sus características y funcionamiento.</p>	<p>a) Se ha definido el transporte de los componentes y accesorios con los medios adecuados a las unidades de montaje, según el documento indicativo de necesidades de material.</p> <p>b) Se ha definido el transporte de los materiales asegurando la integridad de los mismos.</p> <p>c) Se ha comprobado que los medios de transporte están en condiciones de uso.</p> <p>d) Se ha establecido la ubicación de las mercancías a trasladar al lugar de instalación facilitando su identificación y manipulación.</p> <p>e) Se ha demostrado interés por aprender nuevas técnicas y medios.</p> <p>f) Se ha demostrado autonomía en la resolución de pequeñas contingencias.</p> <p>g) Se han trasladado las materias primas, componentes y accesorios adoptando medidas de prevención y salud laboral.</p>
<p>Prepara pedidos de materias primas, componentes y productos, justificando las medidas de gestión propuestas para optimizar las demandas cursadas.</p>	<p>a) Se han agrupado por lotes los materiales según el pedido cursado de tal forma que se pueda verificar su composición.</p> <p>b) Se han dispuesto elementos de protección para preservar los pedidos de posibles deterioros.</p> <p>c) Se han preparado las unidades de carga atendiendo a requerimientos (peso, volumen, facilidad de manejo, resistencia, y estabilidad, entre otros).</p> <p>d) Se han identificado los lotes con etiquetas, consignando la información necesaria (número de pedido, cliente, fecha de carga, destino, número de paquetes y cantidad de piezas, entre otros).</p> <p>e) Se han preparado los pedidos atendiendo a razones de prioridad o tiempo cursado.</p> <p>f) Se han preparado los pedidos, adoptando medidas de prevención y salud laboral.</p>
<p>Expede materias primas, componentes y productos ubicándolos según el medio de carga y transporte seleccionado.</p>	<p>a) Se ha comprobado que las materias primas, componentes y productos expedidos son los establecidos.</p> <p>b) Se ha comprobado la carga de los productos en orden inverso al de la descarga según destinos.</p> <p>c) Se ha planificado la carga de los productos, ubicándolos e inmovilizándolos de forma que no sufran deterioro.</p> <p>d) Se han expedido y cargado los productos con los medios adecuados según las unidades de carga, volumen y peso.</p> <p>e) Se ha demostrado autonomía en la resolución de pequeñas contingencias.</p> <p>f) Se ha realizado la carga y colocación de los productos</p>



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



cumpliendo las normas de seguridad, evitando riesgos innecesarios.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación, sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y de los alumnos pendientes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN	SISTEMA DE RECUPERACIÓN	ALUMNOS PENDIENTES
Realización de pruebas específicas.	75 %	Prueba de recuperación específica.	Prueba ordinaria en junio
Presentación de ejercicios.	25 % (Si en alguna evaluación no se realiza presentación de trabajos, este porcentaje se trasladará a la de pruebas específicas)	Presentar los ejercicios requeridos.	
Condiciones adicionales para la superación del módulo en junio.	La nota final del módulo se realizará como media aritmética de las tres evaluaciones y deberá ser igual o superior a 5 puntos.		
Consideraciones sobre recuperaciones	Al ser un proceso de evaluación continua las evaluaciones se recuperan y por tanto se considerarán superadas obteniendo una calificación positiva en la siguiente. Las pruebas específicas se recuperan sobre contenidos mínimos y la calificación será "recupera" (5) ó "no recupera".		
Consideraciones sobre asistencia y puntualidad.	Un retraso de 15 minutos sin justificar elimina el derecho a la repetición de la exposición de contenidos y demostración de las prácticas propuestas. Un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación elimina el derecho al instrumento de evaluación de Análisis Continuo y obliga a una prueba de adquisición de capacidades.		

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 11 de 18

5.1.1. Evaluación inicial

En los primeros días de clase se llevará a cabo la evaluación inicial del alumnado a fin de comprobar el punto de partida sobre el que basar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal efecto se llevará a cabo una prueba de conocimientos básicos relacionados con los contenidos del módulo. Las conclusiones de la evaluación inicial del módulo se trasladarán, en caso de ser relevantes por revelar dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que pudiera condicionar el desarrollo del aprendizaje, a la sesión de evaluación inicial programada por el centro.

Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en el taller o en casa, valorando la calidad y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades formativas, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega, ni participa (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de modo completo según	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, constructivas, reconocimientos visuales, escritas realizadas sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

La nota final será el resultado de la aplicación del porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso en la primera evaluación ordinaria.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación y calificación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

En caso de tener que evaluar los ejercicios propuestos en una situación no presencial se aplicaran los mismos procedimientos de evaluación y criterios de calificación a los ejercicios realizados a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

5.1.3. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, deberá superar la siguiente al tratarse de un

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 12 de 18	

sistema de evaluación continua y conseguir con la ponderación de las evaluaciones antes descrita una nota igual o superior a cinco. Si persiste el resultado negativo, se realizará una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.4. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule el 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

El **cuaderno del profesor** (subproceso del plan de control del Sistema de gestión de Calidad), será otro instrumento útil para llevar a cabo seguimiento diario de la práctica docente y el cumplimiento de la programación.

5.2 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Al ser un proceso de evaluación continua las evaluaciones se recuperan y por tanto se considerarán superadas realizando correctamente las actividades de recuperación propuestas y obteniendo una calificación positiva en la siguiente.

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

MÉTODOS DE TRABAJO	<p>En general, para cada unidad didáctica, se realizará una primera exposición, para efectuar una ubicación significativa del aprendizaje del alumnado. Es decir, facilitar al alumno, en el inicio de cada unidad didáctica, la ubicación de los nuevos conceptos-procedimientos a adquirir en el proceso global de aprendizajes establecido para el módulo.</p> <p>Se facilitarán apuntes al alumnado de los contenidos con el fin de completar el desarrollo de los contenidos del módulo.</p> <p>Se fomentará la participación del alumnado mediante</p>
---------------------------	--

	actividades y trabajo en grupo, así como el análisis crítico de los contenidos expuestos.
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	Cada bloque diario de sesiones tendrá al principio del mismo una exposición de los contenidos por parte del profesor y el resto será para la práctica de los alumnos desarrollándolos y resolución de dudas.
AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	Trabajo individual o en grupo Aula técnica. Taller de madera
MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	Ordenador portátil y cañón proyector de aula para el visionado de procesos relacionados con el módulo. Libros de consulta. Catálogos comerciales.
LIBROS DE TEXTO	No hay libro de texto
MATERIALES APORTADOS POR LOS ALUMNOS	Folios o cuaderno.

En el escenario no presencial las plataformas virtuales y de comunicación con las familias y alumnado serán:

- Aula virtual de la nueva plataforma Educamos CLM.
- Papas.
- Teams.
- WhatsApp

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN. PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN		 
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 14 de 18

de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en el taller, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los ejercicios realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno...), El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada una de las áreas y de los ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDAD DIDACTICA	Nº SESIONES PREVISTAS	EVALUACIÓN
Recepción de materias primas, componentes y productos de madera y mueble: - Manipulación y manejo de materiales en recepción. - Control de calidad visual en la recepción de suministros. - Técnicas de recepción. Fases. Protocolos. Documentación. - Recepción de artículos para técnicas de producción Justo a Tiempo. - Conformidad de la recepción. Casos de no conformidad. Actuaciones.	12	1ª



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



- Programas informáticos de recepción y almacén.
- Identificación de productos por códigos de barras.
- Recepción de maderas, tableros y materiales para construcciones de madera.
- Mercancía mínima y máxima establecida en componentes y accesorios.
- Control del cumplimiento de requisitos normativos de los medios de transporte en materia de seguridad y salud en el trabajo y de protección medioambiental.
- Riesgos físicos en la recepción y manipulación de materiales.

Almacenaje de materias primas, componentes y productos de madera y mueble:

- Clasificación de materiales y productos según destino.
- Codificación y marcado-etiquetado de los materiales recibidos.
- Sistemas de paletización de productos (según volumen, peso, artículos y destino).
- Almacenaje y ubicación de elementos según parámetros establecidos (frecuencia de uso, peso, volumen, peligrosidad, inflamabilidad, toxicidad, caducidad, destino, entre otros).
- Tipos, aplicaciones y características de materias primas componentes y accesorios.
- Apilado, colocación, mantenimiento y conservación de materiales.
- Elementos de seguridad. Personales. Máquinas e instalaciones.
- Sistemas de prevención-extinción de incendios en almacén de materiales y productos.
- Normativa aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo y de protección medioambiental, en el almacenaje.

12

1ª

Selección de medios de transporte:

- Medios de manipulación para el traslado de materias primas, componentes y accesorios.
- Transpaletas. Clases. Manejo. Mantenimiento.
- Carros manuales.
- Mantenimiento de los medios de transporte y de accesorios, para el traslado de materias primas, componentes y productos.

12

2ª

- Medidas de prevención de riesgos laborales y salud laboral en el traslado de materias primas componentes y accesorios.		
Preparación de pedidos: - Técnicas de preparación de pedidos. - Unidades de carga. Características. - Medidas de prevención de riesgos laborales y salud laboral en la preparación de pedidos. - Paletización de pedidos. - Protección de los elementos preparados.	10	2^a
Expedición de materias primas, componentes y productos de madera y mueble. - Medios de carga. - Técnicas de ubicación de productos en los medios de transporte. - Inmovilizado de cargas. - Control de los productos expedidos. - Medidas de prevención de riesgos laborales y salud laboral en la manipulación y carga de productos acabados.	24	3^a

En **rojo** los contenidos mínimos exigibles debido a una situación de no presencialidad.

En el escenario no presencial las plataformas virtuales y de comunicación con las familias y alumnado serán:

- Aula virtual de la nueva plataforma Educamos CLM.
- Papas.
- Teams.
- WhatsApp

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN	SISTEMA DE RECUPERACIÓN	ALUMNOS PENDIENTES
----------------------------	--------------------------------	-------------------------	--------------------

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 17 de 18

Realización de pruebas específicas.	75 %	Prueba de recuperación específica.	Prueba ordinaria en junio
Presentación de ejercicios.	25 % (Si en alguna evaluación no se realiza presentación de trabajos, este porcentaje se trasladará a la de pruebas específicas)	Presentar los ejercicios requeridos.	
Condiciones adicionales para la superación del módulo en junio.	La nota final del módulo se realizará como media aritmética de las tres evaluaciones y deberá ser igual o superior a 5 puntos.		
Consideraciones sobre recuperaciones	Al ser un proceso de evaluación continua las evaluaciones se recuperan y por tanto se considerarán superadas obteniendo una calificación positiva en la siguiente. Las pruebas específicas se recuperan sobre contenidos mínimos y la calificación será "recupera" (5) ó "no recupera".		
Consideraciones sobre asistencia y puntualidad.	Un retraso de 15 minutos sin justificar elimina el derecho a la repetición de la exposición de contenidos y demostración de las prácticas propuestas. Un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación elimina el derecho al instrumento de evaluación de Análisis Continuo y obliga a una prueba de adquisición de capacidades.		

5.1.1. Evaluación inicial

En los primeros días de clase se llevará a cabo la evaluación inicial del alumnado a fin de comprobar el punto de partida sobre el que basar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal efecto se llevará a cabo una prueba de conocimientos básicos relacionados con los contenidos del módulo. Las conclusiones de la evaluación inicial del módulo se trasladarán, en caso de ser relevantes por revelar dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que pudiera condicionar el desarrollo del aprendizaje, a la sesión de evaluación inicial programada por el centro.

Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en el taller o en casa, valorando la calidad y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades formativas, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 02/09/2008	Página 18 de 18

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega, ni participa (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de modo completo según	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, constructivas, reconocimientos visuales, escritas realizadas sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

La nota final será el resultado de la aplicación del porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso en la primera evaluación ordinaria.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación y calificación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

En caso de tener que evaluar los ejercicios propuestos en una situación no presencial se aplicaran los mismos procedimientos de evaluación y criterios de calificación a los ejercicios realizados a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Al ser un proceso de evaluación continua las evaluaciones se recuperan y por tanto se considerarán superadas realizando correctamente las actividades de recuperación propuestas y obteniendo una calificación positiva en la siguiente.

Las pruebas específicas se recuperan sobre contenidos mínimos y la calificación será “recupera” (5) ó “no recupera”.

10.3. PLAN DE HOMOGENEIZACIÓN

10.4. PLAN DE CALIBRACIÓN

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

MÓDULO: MATERIALES EN CARPINTERÍA Y MUELBE
CURSO: 1º INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO (LOE)
AÑO ACADÉMICO: 2023/2024
PROFESOR: Alberto Torralba Atienza

1. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia, ámbito o módulo)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación general del Ciclo de Técnico en Instalación y Amueblamiento a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- a) Analizar los procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble, interpretando especificaciones técnicas, para caracterizar fases y procedimientos.
- c) Elaborar documentación técnica, empleando métodos convencionales e informáticos para la planificación de instalaciones.
- i) Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 880/2011, de 24 de junio, por el que se establece el Título de Técnico en Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

- a) Determinar procesos de fabricación, interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.
- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

Asociada al resultado de aprendizaje nº2 Selecciona productos derivados de la madera y otros materiales utilizados en carpintería y mueble, justificando su aplicación en función del resultado a obtener.	madera y materiales complementarios: - Tableros de virutas fibras y compuestos. Características físicas y mecánicas. - Chapas de madera. Clases. Chapeado. - Adhesivos. Tipos y sistemas de junta. - Revestimientos, herrajes, acabados y otros materiales complementarios.	aplicación. b) Se han seleccionado chapas y materiales de revestimiento en función de sus características y aplicación. c) Se han seleccionado los vidrios en función de sus características y espacio a cerrar. d) Se han seleccionado los adhesivos en función del material a unir y del proceso de juntado.	Prueba escrita	2	35	
UT 3. Asociada a los resultados de aprendizaje nº3 3 Caracteriza los procesos de transformación de la madera relacionando las especificaciones técnicas de los productos con las materias primas y recursos.	3. Caracterización de los procesos de transformación de la madera: - Industrias de primera y segunda transformación. (Aserraderos, secaderos, chapas, tableros, muebles, carpintería, otros...) - Sistemas de despiece y troceado de la madera. - Fabricación de tableros. - Fabricación de elementos de carpintería (puertas, ventanas, barandillas, entre otros). - Fabricación de mobiliario. - Configuración de talleres de carpintería y ebanistería.	a) Se han identificado, a partir de muestras e ilustraciones, los principales sistemas de despiece y troceado de la madera, relacionándolos con los productos a obtener y las dimensiones de los mismos. b) Se han analizado los principales sistemas de secado y tratamiento de las maderas. c) Se ha descrito e ilustrado los sistemas de obtención de chapas, relacionándolos con los productos obtenidos y sus características. d) Se han diferenciado los distintos sistemas de fabricación de tableros, relacionándolos con los tipos obtenidos y su aplicación. e) Se han descrito los sistemas de fabricación de los distintos tipos de laminados decorativos, relacionándolos con sus características técnicas y con su campo de utilización. f) Se han elaborado esquemas con la configuración de empresas que fabrican elementos de carpintería (puertas, ventanas y barandillas). g) Se han elaborado esquemas con la configuración de empresas que fabrican mobiliario.	Prueba escrita	2	15	
UT 4. Asociada a los resultados de aprendizaje nº4 y 5 4. Caracteriza los principales procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble relacionándolos con los aspectos históricos, estéticos y funcionales.	4. Caracterización de los procesos de fabricación de carpintería y mueble: - Mecanizado, montaje, acabados, almacenamiento - Fabricación de puertas, ventanas y marcos de madera. - Fabricación de escaleras, ventanas, barandillas y estructuras simples de madera. - Revestimientos de madera en suelos, techos y paredes. - Componentes principales de muebles. Función.	a) Se ha identificado, a partir de ejemplos e información técnica, los sistemas de fabricación de puertas, ventanas y marcos de madera. b) Se ha identificado, a partir de ejemplos e información técnica, los sistemas de fabricación de escaleras, ventanas, barandillas y estructuras simples de madera. c) Se ha identificado, a partir de muestras e información técnica, los sistemas de fabricación de juguetes, instrumentos musicales y objetos diversos de madera. d) Se han descrito sistemas de revestimiento de madera en suelos, techos y paredes, identificando sus componentes, sistemas de fabricación e instalación. e) Se han croquizado los componentes fundamentales de los muebles, relacionándolos con los materiales, estética, elementos decorativos, técnicas, funcionalidad y aplicación. f) Se han reconocido los principales estilos de mueble a partir de la información hallada en bibliografía y sitios web de Internet.	Prueba escrita	3	25	
			Prueba escrita	3	25	
			Prueba escrita	3	10	
			Prueba escrita	3	10	
			Prueba escrita	3	10	23

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

		g) Se han elaborado muestras con elementos significativos de muebles que identifican las características principales de estilo y de sus sistemas de	Prueba escrita	3	10	
5. Reconoce los sistemas constructivos utilizados en la fabricación e instalación de carpintería y mueble relacionándolos con los elementos accesorios y de unión.	5. Reconocimiento de los principales sistemas constructivos: - Tipos de mobiliario y sistemas constructivos. - Esfuerzos mecánicos. - Estructuras simples. Entramado ligero, pesado y troncos.	a) Se han descrito sistemas de construcción y los subconjuntos de muebles y elementos de carpintería.	Prueba escrita	3	15	10
		b) Se han descrito e ilustrado los sistemas de construcción y las partes de muebles.	Prueba escrita	3	15	
		c) Se han identificado, a partir de muestras e información técnica, los sistemas de unión en los cajones y guías de los mismos.	Prueba escrita	3	10	
		d) Se ha identificado, a partir de muestras e información técnica de apoyos (zócalos, nivelación de bases, regulaciones, entre otros), las distintas opciones.	Prueba escrita	3	10	
		e) Se han identificado, a partir de muestras e información técnica, los elementos de unión (clavijas, galletas, espigas, puntas y tornillos, entre otros).	Prueba escrita	3	10	
		f) Se han seleccionado herrajes para soluciones constructivas en base a catálogos y mediante programas informáticos de proveedores.	Prueba escrita	3	10	
		g) Se han obtenido planos de montaje de herrajes para cada solución constructiva, a través de programas informáticos de proveedores de herrajes.	Prueba escrita	3	15	
		h) Se han elaborado listados de proveedores de elementos de unión para cada solución constructiva a partir de sitios Web de Internet.	Prueba escrita	3	15	

4.2. TEMPORALIZACIÓN.

UNIDADES DE TRABAJO				
UT Nº	TEMAS	TEMPORALIZACIÓN		
		SESIONES	EVALUACIÓN	PESO
1. Conocimiento de la madera	1 El bosque.	10	1	34%
	2 El árbol.	10		
	3 La madera.	10		
	4 Propiedades de la madera.	15		
	5 Tratamientos de la madera.	15		
2. Materiales derivados de la madera y materiales auxiliares	6. Materiales derivados de la Madera.	15	2	33%
	7. Materiales auxiliares.	10		
3. Industria de transformación de la madera.	8. Industria de primera transformación.	15	3	33%
	9. Industria de segunda transformación.	10		
4. Procesos y sistemas constructivos en la industria de la madera	10. Procesos de fabricación en carpintería y mueble.	10		
	11. Sistemas constructivos en carpintería y mueble.	5		

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	TEMAS	EV
1.	30	a) - i)	3, 4, 5	1ª 2ª
2.	10	a) - d)	6, 7	2ª
3.	10	a) - g)	8,9	3ª
4.	20	a) - g)	10	3ª
5.	10	a) - h)	11	3ª
6.	20	a) - f)	1, 2	1ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

1) Actividad de clase valorada por observación, seguimiento y corrección de supuestos prácticos:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

1) Revisión de las pruebas objetivas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas para evaluar la adquisición de contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas, correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente, analizando la consecución de las capacidades del módulo. Las pruebas y exámenes se calificarán de 1 a 10 puntos.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los resultados de aprendizaje descritos se redondearán en su caso, al entero más próximo salvo para el caso de obtener una calificación final superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 o más puntos para superar el módulo.

Para superar el módulo se requiere:

- Calificación final igual o superior a 5 puntos.
En caso de calificación negativa, el alumno deberá realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.
En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones parciales.

Se realizará recuperación mediante prueba teórico-práctica objetiva de la primera y segunda evaluación y, si persiste el resultado negativo, una recuperación final en junio con prueba teórico-práctica objetiva que incluirá toda la materia pendiente. No será preciso recuperar la materia correspondiente a las parciales suspensas con nota mayor que 4 si, una vez aplicada la ponderación de los instrumentos de evaluación, la evaluación final del módulo sale superior a 5. Será requisito necesario poseer una nota superior a un 4 en cada evaluación, así como tener entregados todos los trabajos de carácter obligatorio para no acceder a la recuperación final de Junio.

La calificación de las evaluaciones parciales se obtendrá de la agregación debidamente ponderada de los criterios evaluados durante el periodo.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase injustificadas

Cuando un alumno o alumna acumule 26 (20% de las 128 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba de conocimientos y destrezas de todos los resultados de aprendizaje, además, en su caso, de la entrega de los trabajos solicitados por el profesor. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo, salvo para el caso de obtener una calificación superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 o más puntos para superar el módulo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Soluciones Constructivas será evaluado con dos pruebas escritas repartidas de la siguiente manera:

Resultado de Aprendizaje	Unidad	FECHA
1. Identifica los principales tipos de madera utilizadas en carpintería y mueble relacionando sus características con las aplicaciones. Identifica la normativa medioambiental sobre el uso de la madera reconociendo los sellos de calidad y valorando su contribución	1-4	Diciembre
2. Selecciona productos derivados de la madera y otros materiales utilizados en carpintería y mueble, justificando su aplicación en función del resultado a obtener.	5-6	
3 Caracteriza los procesos de transformación de la madera relacionando las especificaciones técnicas de los productos con las materias primas y recursos	7-9	
4. Caracteriza los principales procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble relacionándolos con los aspectos históricos, estéticos y funcionales.	10	Marzo
5. Reconoce los sistemas constructivos utilizados en la fabricación e instalación de carpintería y mueble relacionándolos con los elementos accesorios y de unión.	11	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1. y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.1.

Para los resultados y criterios no superados y para el alumnado que no realice las pruebas parciales establecidas, se realizará una prueba final escrita en Marzo previa a la primera evaluación ordinaria de segundo curso aplicando las ponderaciones establecidas. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Soluciones Constructivas, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir regularmente a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes, salvo que pierda el derecho de evaluación continua por falta de asistencia.

5.1.5. Plan de lectura.

La calificación será aditiva, sumando a la media de nota final hasta 0.2 puntos como máximo en función del resultado de la actividad.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

-Se comenzará cada unidad didáctica partiendo de un esquema resumen que servirá situar al alumnado en los contenidos que se van a desarrollar.

-En cada unidad el profesor explicará los nuevos conceptos, desarrollará los ejemplos y realizará actividades asociadas a cada uno de los epígrafes.

-Se propondrá que las actividades más significativas se realicen en clase. Se realizará en casa el resto de las actividades, que serán corregidas en clase, o bien, entregadas al profesor.

-Las actividades se realizarán de forma individual, aunque se fomentará el intercambio de información y comentarios entre el grupo de clase.

-Se buscará información en Internet y realizando actividades online, viendo videos, documentación técnica de fabricantes, presentaciones, maquetas, elementos reales, etc.

Recursos

Libros de texto. Apuntes del Departamento. Fotocopias de diferentes libros del sector Madera y Mueble. Fotocopias de diferentes libros de la especialidad.

Soportes de audiovisuales.

Ordenadores. Proyector multimedia. Video. Internet.

Además se dispondrán de los siguientes medios e instalaciones:

- Maquinaria industrial existente en los talleres
- Herramientas y útiles existentes en el taller.
- Ejercicios ya realizados.
- Información técnica de máquinas, herramientas, útiles, maderas y muebles.
- Manuales y videos de seguridad....

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende el módulo en primera ordinaria y es convocado a segunda ordinaria se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se podrán concretarán actividades de recuperación individualizadas que consistirán en la realización de refuerzos y trabajos y sobre temas concretos.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

ESCENARIO COVID

Escenario de **semipresencialidad**:

Este escenario se contempla solamente en el caso de que algún alumno o algún grupo de alumnos tenga que permanecer en casa de forma temporal por cuestión de confinamiento parcial del grupo.

- Los contenidos no se modifican.
- Se entregarán tareas a realizar desde casa que sean acordes con lo realizado en el aula, estas se enviarán por la plataforma EDUCAMOS-CLM. Se proporcionará tutoría por medios telemáticos en el caso que el horario docente lo permita.
- Los instrumentos de evaluación serán siempre presenciales, aunque haya que adaptar el calendario de exámenes a los alumnos en estas circunstancias.

Escenario de **confinamiento**:

- Los contenidos no se modifican.
- Se avanzará en el temario todo lo posible en función del rendimiento del grupo.
- La plataforma será la proporcionada por la Administración: EDUCAMOS-CLM
- Se utilizarán todos los medios telemáticos disponibles para los contenidos a abordar en ese momento: videoclase, videotutoriales, y todo el material que pueda ser útil vía online.
- Las actividades realizadas por los alumnos tendrán siempre una fecha de entrega.
- La puntuación de las actividades y su peso en la nota será el mismo que en el escenario de normalidad.
- Las pruebas y exámenes serán siempre presenciales, aunque sea en grupos reducidos de alumnos y se reduzca a un solo examen de final de curso para los alumnos que no hayan superado el módulo o una parte de él. En el caso de ser imposible una prueba presencial se decidirá en la evaluación cada caso, pues siempre va a depender del momento y la duración del confinamiento, que ahora no se puede prever.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

1. INTRODUCCIÓN. Módulo Profesional: Operaciones básicas de carpintería.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Módulo Profesional: Operaciones básicas de carpintería. Código: 0540

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación de la familia profesional de Madera y Mueble a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

a) Analizar los procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble, interpretando especificaciones técnicas, para caracterizar fases y procedimientos.

b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado, para preparar máquinas y equipos.

e) Seleccionar herramientas y útiles, realizando operaciones de afilado y ajuste para poner a punto los equipos y herramientas

g) Colocar puertas, ventanas y revestimientos, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de mecanizado, fijación y regulación para instalar elementos de carpintería.

h) Montar soportes y armaduras de madera, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de fijación y regulación para instalar estructuras.

i) Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.

m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 880/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas y que aparecen recogidas en la programación de la familia profesional de Madera y mueble la que nos remitimos en este apartado.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

a) Determinar procesos de fabricación, interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.

b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos

e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación.

g) Instalar elementos de carpintería, ubicándolos en función del producto y de las condiciones de instalación.

h) Instalar estructuras de madera, fijando sus elementos de acuerdo con la documentación técnica.

i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Identifica los sistemas de ensamblado y unión, relacionando sus prestaciones con el resultado estético y funcional que se quiere obtener	15	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales tipos de ensamblados utilizados en carpintería. b) Se han relacionado las principales soluciones constructivas con sus aplicaciones. c) Se ha comprobado el nivel de resistencia mecánica en función del tipo de ensamblado. d) Se ha seleccionado el material que se va a emplear, en función de las características mecánicas y estéticas del ensamblado. e) Se han propuesto soluciones de ensamblado alternativas que cumplan con la funcionalidad solicitada. f) Se ha establecido el procedimiento de elaboración del ensamblado, relacionando las posibles soluciones.
2. Selecciona madera para la fabricación de elementos de carpintería, justificando su elección en función del mecanizado que hay que realizar y del resultado que se va a obtener.	10	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la madera según las características principales establecidas en la documentación gráfica. b) Se ha controlado el grado de humedad de la madera. c) Se ha comprobado que la madera carece de defectos o, en su caso, estos permiten su utilización. d) Se han saneado los posibles pequeños defectos de la madera en función del resultado que se quiere obtener. e) Se ha comprobado que las dimensiones de las piezas que se van a obtener se corresponden con los listados de materiales. f) Se ha optimizado el consumo de material en función de las dimensiones comerciales de la materia prima. g) Se han seleccionado las piezas por su aspecto estético (tonalidad y veteado, entre otros) y estructura (nudos y repelos, entre otros). h) Se han identificado los riesgos de manipulación en función del mecanizado que se va a realizar.
3. Realiza operaciones de marcado y trazado, interpretando documentación gráfica y aplicando técnicas de medición.	15	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la forma y dimensiones de las piezas que se van a obtener, a partir de la documentación técnica. b) Se han seleccionado los útiles de medición, marcado y trazado en función del trabajo que se va a realizar. c) Se ha seleccionado la cara y el canto de las piezas en función de sus características (caras visibles y defectos, entre otros). d) Se han utilizado los signos convencionales de marcado y trazado (posición y emparejado, entre otros). e) Se ha comprobado que las medidas de los elementos marcados se corresponden con la documentación técnica.
4. Elabora piezas de carpintería, mecanizando madera con herramientas manuales.	15	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han relacionado las herramientas manuales con sus aplicaciones y manejo. b) Se ha posicionado el material según las características de la pieza que hay que mecanizar (veta, posición de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<p>trabajo y acometida de la herramienta, entre otros).</p> <p>c) Se han fijado las piezas que se van a mecanizar mediante útiles de apriete (gatos y prensas, entre otros).</p> <p>d) Se ha efectuando el mecanizado en condiciones de seguridad y salud laboral.</p> <p>e) Se han obtenido las piezas con las características requeridas.</p> <p>f) Se ha comprobado que las piezas resultantes mantienen los márgenes de tolerancia admisibles.</p> <p>g) Se ha realizado el mantenimiento de las herramientas manuales.</p> <p>h) Se han empleado los EPI en función del tipo de mecanizado realizado.</p> <p>i) Se han utilizado las herramientas manuales de acuerdo con las buenas prácticas (ergonomía, sujeción, ajuste, preparación, puesta a punto y afilado, entre otras).</p>
5. Elabora piezas de carpintería, mecanizando madera mediante máquinas convencionales.	15	<p>a) Se han relacionado las máquinas convencionales con los procesos de mecanizado.</p> <p>b) Se han caracterizado los distintos componentes de las máquinas, describiendo su función.</p> <p>c) Se ha seleccionado la maquinaria en función de las operaciones de mecanizado que se van a realizar.</p> <p>d) Se han dispuesto las protecciones correspondientes a máquinas y útiles en función del mecanizado que hay que realizar.</p> <p>e) Se ha verificado la colocación y sujeción de los elementos y útiles de seguridad (alimentador, protecciones y topes, entre otros).</p> <p>f) Se han ajustado los parámetros de máquina en función de las características del mecanizado que se va a realizar.</p> <p>g) Se ha verificado la puesta a punto de la máquina.</p> <p>h) Se ha comprobado que la primera pieza cumple las características técnicas especificadas.</p> <p>i) Se han considerado las características del material (caras de referencia, veta y entrada de pieza, entre otros) en el proceso de mecanizado.</p> <p>j) Se han empleado los EPI en función del tipo de mecanizado realizado.</p> <p>k) Se ha mecanizado de acuerdo con las buenas prácticas (ergonomía, sujeción, ajuste, preparación, puesta a punto y afilado, entre otras).</p> <p>l) Se ha comprobado que la calidad del mecanizado se mantiene durante el proceso.</p>
6. Compone conjuntos de carpintería, ajustando sus elementos según la documentación técnica.	20	<p>a) Se ha establecido la secuencia de las operaciones de montaje.</p> <p>b) Se han posicionado las piezas de acuerdo con las especificaciones técnicas de montaje (instrucciones, planos de conjunto y hojas de ruta, entre otras).</p> <p>c) Se han seleccionado las herramientas y maquinaria necesaria para la composición.</p> <p>d) Se han evitado deformaciones durante el montaje y prensado (alabeos y descuadrado, entre otros).</p> <p>e) Se ha comprobado que los conjuntos y subconjuntos resultantes cumplen los márgenes de tolerancia admisibles.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<p>f) Se han mantenido las superficies libres de grasas, adhesivos y polvo, entre otros.</p> <p>g) Se ha comprobado la calidad del conjunto, realizándose los ajustes para que el conjunto cumpla las especificaciones establecidas (mediante manipulación de herrajes, cepillado, lijado y encerado, entre otras).</p> <p>h) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo.</p>
7. Realiza el mantenimiento operativo de herramientas y máquinas convencionales, aplicando procedimientos establecidos.	5	<p>a) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de las herramientas manuales (afilado de formones, gubias y cuchillas, entre otras).</p> <p>b) Se han identificado las operaciones de mantenimiento operativo en máquinas convencionales.</p> <p>c) Se han realizado las operaciones de mantenimiento definidas en la maquinaria convencional (tensado de correas, cadenas, bandas y purgado de circuitos de aire comprimido, entre otras).</p> <p>d) Se ha mantenido la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.</p> <p>e) Se han cambiado las herramientas de corte no operativas, cuchillas y sierras entre otras.</p> <p>f) Se ha generado un histórico de incidencias de máquina y operaciones de mantenimiento, entre otros.</p> <p>g) Se ha comprobado la calidad de los trabajos de mantenimiento realizados.</p>
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	5	<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.</p> <p>b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.</p> <p>c) Se ha relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.</p> <p>d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.</p> <p>e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado.</p> <p>f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha utilizado las máquinas, respetando las normas de seguridad.</p> <p>h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.</p> <p>i) Se han gestionado los residuos generados.</p>

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos de este modulo exceptuando la Unidad Didáctica nº 8 Prevención de riesgos laborales y protección ambiental, no se pueden desarrollar en una enseñanza no presencial, ya que no es posible evidenciar los resultados de aprendizaje.

Es por ello que no se puede distinguir claramente los mínimos exigibles en el caso de que haya que volver a la modalidad de enseñanza no presencial.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	Identificación de sistemas de ensamblado y unión: - Características. Tipos. Aplicaciones. - Simbología empleada en el dibujo de piezas. - Interpretación de vistas, secciones y perspectivas de piezas y conjuntos simples. - Sistemas de unión. Ensamblados. Empalmes. Acoplamientos. Descripción.	4 semanas 28 horas	1ª 2ª 3ª
2	Selección de la madera para la fabricación de elementos de carpintería: - Identificación de la madera. Tipos. - Despiezos. Escuadrías. Cubicación.	2 semanas 14 horas	1ª 2ª 3ª
3	Realización de marcado, trazado y medición: - Herramientas para medir, marcar y trazar. Manejo. - Útiles de trazado. - Operaciones de trazado y marcado con útiles. Tolerancias.	3 semanas 21 horas	1ª 2ª 3ª
4	Elaboración de piezas de carpintería con herramientas manuales: - Herramientas manuales. Tipos y características. Aplicaciones. - Mecanizado manual. Aplicaciones. Características de las piezas obtenidas. - Medios auxiliares para el mecanizado. Banco de trabajo. Prensas. Soportes. - Operaciones de mecanizado con herramientas. Secuencias. Procedimientos. - Seguridad en las operaciones con herramientas manuales. Riesgos. Medidas de prevención.	6 semanas 42 horas	1ª 2ª 3ª
5	Elaboración de piezas de carpintería con máquinas convencionales: - Máquinas convencionales. Tipos. Características. Funcionamiento. Aplicaciones. - Preparación de las máquinas. Colocación de herramientas y útiles. Regulación de parámetros. - Operaciones de mecanizado. Secuencias. - Seguridad en el mecanizado con máquinas convencionales. Riesgos. Medidas de protección.	7 semanas 49 horas	1ª 2ª 3ª
6	Composición de conjuntos de carpintería: - Útiles de montaje. Tipos. - Adhesivos. Encolado. - Ensamblado. Comprobación de conjuntos. Ajuste. - Prensado. Disposición/situación de los elementos de apriete.	7 semanas 49 horas	1ª 2ª 3ª

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
7	Mantenimiento de herramientas y máquinas: - Manuales de mantenimiento. - Operaciones de mantenimiento. - Mantenimiento operativo y preventivo. - Operaciones de mantenimiento de los elementos y accesorios de seguridad. - Instrucciones de mantenimiento. Interpretación. - Histórico de incidencias.	2 semanas 14 horas	1ª 2ª 3ª
8	Prevención de riesgos laborales y protección ambiental: - Identificación de riesgos. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mecanizado. - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas de mecanizado. - Equipos de protección individual. - Identificación de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. - Gestión de residuos.	1 semanas 7 horas	1ª 2ª 3ª
9	Plan de Lectura. - Lectura colectiva en dispositivos móviles personales de algunos capítulos del libro "El Hombre y la Madera" de Ignacio Abella Mina Editorial Integral. - Elaboración y desarrollo en grupo de las operaciones descritas en la lectura.		1ª 2ª 3ª

*La temporalización en cuanto a fechas y número de horas no puede ser prevista de forma eficaz ya que las unidades didácticas se desarrollan enlazadas entre sí en cada actividad formativa, es por eso que coinciden en fechas, además las actividades formativas muchas veces son enfocadas a proyectos comunes para cubrir necesidades de nuestras instalaciones, instituto o, así como con colaboraciones con otras instituciones o entidades.

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL %	CCEE	UD	EV
1. Identifica los sistemas de ensamblado y unión, relacionando sus prestaciones con el resultado estético y funcional que se quiere obtener	15	a b c d e f g	1	1ª 2ª 3ª
2. Selecciona madera para la fabricación de elementos de carpintería, justificando su elección en función del mecanizado que hay que realizar y del resultado que se va a obtener.	10	a b c d e f g h	2	1ª 2ª 3ª
3. Realiza operaciones de marcado y trazado, interpretando documentación gráfica y aplicando técnicas de medición.	15	a b c d e	3	1ª 2ª 3ª
4. Elabora piezas de carpintería, mecanizando madera con herramientas manuales.	15	a b c d e f g h i	4	1ª 2ª 3ª
5. Elabora piezas de carpintería, mecanizando madera mediante máquinas convencionales.	15	a b c d e f g h i j k l	5	1ª 2ª 3ª
6. Compone conjuntos de carpintería, ajustando sus elementos según la documentación técnica.	20	a b c d e f g h	6	1ª 2ª 3ª
7. Realiza el mantenimiento operativo de herramientas y máquinas convencionales, aplicando procedimientos establecidos.	5	a b c d e f g	7	1ª 2ª 3ª

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL %	CCEE	UD	EV
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	5	a b c d e f g h i	8	1ª 2ª 3ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN PRESENCIAL.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

5.1.1. Evaluación inicial

En los primeros días de clase se llevará a cabo la evaluación inicial del alumnado a fin de comprobar el punto de partida sobre el que basar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal efecto se llevará a cabo una prueba de conocimientos básicos relacionados con los contenidos del módulo. Las conclusiones de la evaluación inicial del módulo se trasladarán, en caso de ser relevantes por revelar dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que pudiera condicionar el desarrollo del aprendizaje, a la sesión de evaluación inicial programada por el centro.

Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en el taller o en casa, valorando la calidad y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades formativas, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega, ni participa (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de modo completo según	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, constructivas, reconocimientos visuales, escritas realizadas sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS
1. Identifica los sistemas	a) Se han identificado los principales tipos de ensamblajes utilizados en	15	1	1ª 2ª	-Pruebas objetivas de

RA	CCEE	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS
de ensamblado y unión, relacionando sus prestaciones con el resultado estético y funcional que se quiere obtener	<p>carpintería.</p> <p>b) Se han relacionado las principales soluciones constructivas con sus aplicaciones.</p> <p>c) Se ha comprobado el nivel de resistencia mecánica en función del tipo de ensamblado.</p> <p>d) Se ha seleccionado el material que se va a emplear, en función de las características mecánicas y estéticas del ensamblado.</p> <p>e) Se han propuesto soluciones de ensamblado alternativas que cumplan con la funcionalidad solicitada.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento de elaboración del ensamblado, relacionando las posibles soluciones.</p>	15 15 20 15 20		3 ^a	<p>interpretación y de realización de vistas, secciones y perspectivas de piezas y conjuntos simples</p> <p>- Pruebas objetivas de construcción de sistemas de unión.</p> <p>Ensamblados. Empalmes. Acoplamientos -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa</p>
2. Selecciona madera para la fabricación de elementos de carpintería, justificando su elección en función del mecanizado que hay que realizar y del resultado que se va a obtener.	<p>a) Se ha identificado la madera según las características principales establecidas en la documentación gráfica.</p> <p>b) Se ha controlado el grado de humedad de la madera.</p> <p>c) Se ha comprobado que la madera carece de defectos o, en su caso, estos permiten su utilización.</p> <p>d) Se han saneado los posibles pequeños defectos de la madera en función del resultado que se quiere obtener.</p> <p>e) Se ha comprobado que las dimensiones de las piezas que se van a obtener se corresponden con los listados de materiales.</p> <p>f) Se ha optimizado el consumo de material en función de las dimensiones comerciales de la materia prima.</p> <p>g) Se han seleccionado las piezas por su aspecto estético (tonalidad y vetado, entre otros) y estructura (nudos y repelos, entre otros).</p> <p>h) Se han identificado los riesgos de manipulación en función del mecanizado que se va a realizar.</p>	15 10 15 10 10 15 15 10	2	1 ^a 2 ^a 3 ^a	<p>-Prueba objetiva escrita sobre despieces, escuadrías y cubicación</p> <p>-Prueba objetiva reconocimiento visual de maderas.</p> <p>-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa</p>
3. Realiza operaciones de marcado y trazado, interpretando documentación gráfica y aplicando técnicas de medición.	<p>a) Se ha identificado la forma y dimensiones de las piezas que se van a obtener, a partir de la documentación técnica.</p> <p>b) Se han seleccionado los útiles de medición, marcado y trazado en función del trabajo que se va a realizar.</p> <p>c) Se ha seleccionado la cara y el canto de las piezas en función de sus características (caras visibles y defectos, entre otros).</p>	15 20 20	3	1 ^a 2 ^a 3 ^a	<p>- Pruebas objetivas de construcción de sistemas de unión.</p> <p>Ensamblados. Empalmes. Acoplamientos -Observación y análisis en el</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

RA	CCEE	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS
	d) Se han utilizado los signos convencionales de marcado y trazado (posición y emparejado, entre otros). e) Se ha comprobado que las medidas de los elementos marcados se corresponden con la documentación técnica.	20 25			seguimiento del proceso de la actividad formativa
4. Elabora piezas de carpintería, mecanizando madera con herramientas manuales.	a) Se han relacionado las herramientas manuales con sus aplicaciones y manejo. b) Se ha posicionado el material según las características de la pieza que hay que mecanizar (veta, posición de trabajo y acometida de la herramienta, entre otros). c) Se han fijado las piezas que se van a mecanizar mediante útiles de apriete (gatos y prensas, entre otros). d) Se ha efectuando el mecanizado en condiciones de seguridad y salud laboral. e) Se han obtenido las piezas con las características requeridas. f) Se ha comprobado que las piezas resultantes mantienen los márgenes de tolerancia admisibles. g) Se ha realizado el mantenimiento de las herramientas manuales. h) Se han empleado los EPI en función del tipo de mecanizado realizado. i) Se han utilizado las herramientas manuales de acuerdo con las buenas prácticas (ergonomía, sujeción, ajuste, preparación, puesta a punto y afilado, entre otras).	10 10 10 10 15 10 10 10 15	4	1ª 2ª 3ª	- Pruebas objetivas de construcción de sistemas de unión. Ensamblés. Empalmes. Acoplamientos -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
5. Elabora piezas de carpintería, mecanizando madera mediante máquinas convencionales.	a) Se han relacionado las máquinas convencionales con los procesos de mecanizado. b) Se han caracterizado los distintos componentes de las máquinas, describiendo su función. c) Se ha seleccionado la maquinaria en función de las operaciones de mecanizado que se van a realizar. d) Se han dispuesto las protecciones correspondientes a máquinas y útiles en función del mecanizado que hay que realizar. e) Se ha verificado la colocación y sujeción de los elementos y útiles de seguridad (alimentador, protecciones y topes, entre otros). f) Se han ajustado los parámetros de máquina en función de las características del mecanizado que se va a realizar. g) Se ha verificado la puesta a punto de la máquina. h) Se ha comprobado que la primera pieza cumple las características técnicas especificadas.	10 10 10 10 5 5 5 10	5	1ª 2ª 3ª	-Pruebas específicas individuales de preparación, ajuste, regulación y mecanizado en máquinas convencionales y electros portátiles -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

RA	CCEE	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS
	<p>i) Se han considerado las características del material (caras de referencia, veta y entrada de pieza, entre otros) en el proceso de mecanizado.</p> <p>j) Se han empleado los EPI en función del tipo de mecanizado realizado.</p> <p>k) Se ha mecanizado de acuerdo con las buenas prácticas (ergonomía, sujeción, ajuste, preparación, puesta a punto y afilado, entre otras).</p> <p>l) Se ha comprobado que la calidad del mecanizado se mantiene durante el proceso.</p>	5 10 10 10			
6. Compone conjuntos de carpintería, ajustando sus elementos según la documentación técnica.	<p>a) Se ha establecido la secuencia de las operaciones de montaje.</p> <p>b) Se han posicionado las piezas de acuerdo con las especificaciones técnicas de montaje (instrucciones, planos de conjunto y hojas de ruta, entre otras).</p> <p>c) Se han seleccionado las herramientas y maquinaria necesaria para la composición.</p> <p>d) Se han evitado deformaciones durante el montaje y prensado (alabeos y descuadrado, entre otros).</p> <p>e) Se ha comprobado que los conjuntos y subconjuntos resultantes cumplen los márgenes de tolerancia admisibles.</p> <p>f) Se han mantenido las superficies libres de grasas, adhesivos y polvo, entre otros.</p> <p>g) Se ha comprobado la calidad del conjunto, realizándose los ajustes para que el conjunto cumpla las especificaciones establecidas (mediante manipulación de herrajes, cepillado, lijado y encerado, entre otras).</p> <p>h) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo.</p>	10 10 10 10 15 10 20 15	6	1ª 2ª 3ª	-Pruebas objetivas de interpretación y de realización de vistas, secciones y perspectivas de piezas y conjuntos simples - Pruebas objetivas de construcción conjuntos de carpintería -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
7. Realiza el mantenimiento operativo de herramientas y máquinas convencionales, aplicando procedimientos establecidos.	<p>a) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de las herramientas manuales (afilado de formones, gubias y cuchillas, entre otras).</p> <p>b) Se han identificado las operaciones de mantenimiento operativo en máquinas convencionales.</p> <p>c) Se han realizado las operaciones de mantenimiento definidas en la maquinaria convencional (tensado de correas, cadenas, bandas y purgado de circuitos de aire comprimido, entre otras).</p> <p>d) Se ha mantenido la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.</p> <p>e) Se han cambiado las herramientas de corte no operativas, cuchillas y sierras entre otras.</p> <p>f) Se ha generado un histórico de</p>	15 15 15 10 15	7	1ª 2ª 3ª	-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa

RA	CCEE	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS
	incidencias de máquina y operaciones de mantenimiento, entre otros. g) Se ha comprobado la calidad de los trabajos de mantenimiento realizados.	15 15			
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte. b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles. c) Se ha relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado. d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas. e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado. f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. g) Se ha utilizado las máquinas, respetando las normas de seguridad. h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. i) Se han gestionado los residuos generados.	15 10 15 10 10 10 10 10	8	1ª 2ª 3ª	-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos.

5.1.3. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación. Si persiste el resultado negativo, se realizará una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

5.1.4. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 46 (20% de las 230 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.5. Alumnado con módulo pendiente.

No es posible tener el módulo pendiente por su carga horaria.

5.1.6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN NO PRESENCIAL.

Los contenidos de este módulo exceptuando la Unidad Didáctica nº 8 Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones, no se pueden desarrollar en una enseñanza no presencial, ya que no es posible evidenciar los resultados de aprendizaje, es por eso que solo se evaluará y se recuperará la Unidad Didáctica nº 8, con una ponderación en los resultados de aprendizaje de un 5 % en la nota final.

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

6.1 METODOLOGÍA GENERAL DOCENCIA PRESENCIAL

6.1 Métodos de trabajo

Las características de los objetivos del módulo son en su mayoría destrezas manuales y procedimentales, el proceso de transvase de conocimientos y destrezas seguirá la siguiente estructura:

Exposición de los contenidos.

Demostración por el profesor de la práctica propuesta, para que el alumno pueda observar la secuencia lógica de las operaciones y los problemas que pueda encontrar en su realización. Intentado crear un modelo orientador.

Ejecución por el alumno de la práctica.

Análisis continuo e individualizado del desarrollo de la ejecución del alumno.

Corrección o halago, desarrollando un espacio formativo individual, y una posterior evaluación de actitudes y destrezas con unas calificaciones inmediatas que son comunicadas al alumno.

6.2 Organización de tiempos

Todas las sesiones al inicio de espacio educativo tendrán un tiempo de exposición de los conceptos por parte del profesor y un tiempo de realización de prácticas de aplicación de dichos conceptos.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

6.3 Agrupamientos y espacios

Los alumnos desarrollarán actividades formativas de forma individual o en equipo cuando las actividades lo merezcan por su complejidad, volumen o conveniencia de las mismas.

Los espacios serán principalmente el taller de madera con sus diferentes zonas de mecanizado manual, zona de maquinaria e instalación, así como los espacios de nuestro instituto cuando las actividades formativas lo requieran.

6.4 Materiales y recursos didácticos, libros de texto

Los materiales principales será madera maciza, así como diferentes tipos de tableros, herrajes, adhesivos y productos de acabado proporcionados por el instituto.

Se facilitará al alumno la herramienta manual y equipos necesarios para la realización de las actividades formativas, pero se le exigirá que poco a poco traiga su propio equipo compuesto de:

Escuadra metálica 30 cm.

Falsa escuadra

Lápices nº 2 y nº3

Flexómetro 3 metros

Serrucho de Costilla

Serrucho de Precisión

Juego de Formones de 25, 20, 15, 10 y 6 mm.

Cepillo de Pulir

Juego de Puntas de Destornillador y porta puntas

Tenazas

Punzón

Gafas de Protección

Mascarilla de filtro seco

Tapones de oído

Juego de Brocas para Madera

Lima de Media Caña 10''

Escofina Media Caña 10''

Limatón

Martillo de Ebanista o Peña

Ropa de trabajo

Útiles de dibujo

Los recursos didácticos serán los que poseemos en nuestro taller e instituto.

No consideramos libro de texto único, utilizaremos con los alumnos nuestra bibliografía que disponemos, así como consultas en internet.

6.2 METODOLOGÍA GENERAL DOCENCIA NO PRESENCIAL

En el escenario de una enseñanza no presencial se utilizará la plataforma virtual que ofrezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Castilla-La Mancha, tanto para la comunicación con estudiantes o familias.

La búsqueda activa del alumnado que no se incorpore adecuadamente a las tareas será a través de contacto telefónico con los contactos registrados en Delphos, utilizando los medios de comunicación del IES Pedro Mercedes.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES y COMPLEMENTARIAS

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN. DOCENCIA PRESENCIAL.

Para el alumnado que no adquiriera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso se analizarán las causas (falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de apoyo individualizadas (resolución de dudas, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno...).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN. DOCENCIA NO PRESENCIAL

La atención de aquellos alumnos que no pueden asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo no podrá ser realizada por no ser posible evidenciar los resultados de aprendizaje.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO EL MÓDULO ENTRE LA 1ª Y 2ª ORDINARIA

Realización de un ejercicio teórico- práctico que reúna la mayoría de los resultados de aprendizaje del módulo que permita la adquisición de los mismos y que será de utilidad para la calificación del módulo en la segunda convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE HA SUPERADO EL MÓDULO ENTRE LA 1ª Y 2ª ORDINARIA

Realización de actividades de profundización y consolidación a través del mantenimiento diario del taller de madera y puesta a punto de las máquinas e instalaciones.

11. ANEXOS:

11.1. PRESUPUESTO

11.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. OBC AAI 2023-24				

Se considera como resumen todo lo expresado.

11.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)



IES Pedro Mercedes
CUENCA

MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



MD 75010201

Revisión: 2

Fecha: 01/09/2017

Página 1 de 16

DEPARTAMENTO: MADERA, MUEBLE Y CORCHO CURSO: 2023/2024

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESORES	CICLO Y MÓDULO

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora):

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 2 de 16

1. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia, ámbito o módulo)

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo de **operaciones básicas de mobiliario** contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- a) Analizar los procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble, interpretando especificaciones técnicas, para caracterizar fases y procedimientos.
- b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado, para preparar máquinas y equipos.
- e) Seleccionar herramientas y útiles, realizando operaciones de afilado y ajuste para poner a punto los equipos y herramientas.
- i) Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.
- j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título de Técnico en Instalación y Amueblamiento queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Módulo Profesional: Operaciones básicas de mobiliario

COMPETENCIA PROFESIONAL	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
-Instalar elementos de carpintería y estructuras de madera y muebles, realizando los procesos	a) Determinar procesos de fabricación, interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



de mecanizado, montaje, ajuste y acabado, y cumpliendo las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

- b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.
- e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación.
- f) Instalar mobiliario, montando elementos en función del producto y de las condiciones de instalación.
- i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- j) Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos de montaje e instalación, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 4 de 16

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

Módulo Profesional: Operaciones básicas de mobiliario

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

1. 10% Selecciona materiales para la fabricación de muebles, justificando su elección en función de las características del producto.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el material, atendiendo a las características técnicas establecidas en la documentación gráfica.
- b) Se ha comprobado que los materiales carecen de defectos o, en su caso, estos permiten su utilización.
- c) Se han corregido los posibles defectos del material en función del resultado que hay que obtener.
- d) Se ha comprobado que las dimensiones de las piezas que se van a obtener se corresponden con los listados de materiales.
- e) Se ha optimizado el consumo de material en función de las dimensiones comerciales de los materiales que se van a mecanizar.
- f) Se han identificado los riesgos de manipulación en función del material que hay que mecanizar y del mecanizado que se va a realizar.

2. 10% Elabora plantillas, aplicando técnicas de marcado, corte y acabado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la forma y dimensiones de las plantillas que hay que desarrollar, mediante la interpretación de la documentación gráfica.
- b) Se ha seleccionado el material base de acuerdo con las características de las plantillas que se van a realizar.
- c) Se ha seleccionado el procedimiento gráfico en función de las formas y dimensiones de la pieza que hay que elaborar.
- d) Se han desarrollado las formas geométricas, aplicando los procedimientos gráficos establecidos.
- e) Se han seleccionado los instrumentos de trazar y marcar requeridos en cada caso.
- f) Se han deducido las correcciones necesarias en el trazado, en función de las deformaciones que pueden sufrir los elementos en su proceso constructivo.
- g) Se ha realizado el trazado, considerando las variables del proceso constructivo (preparación de bordes, tipo de corte, sangría del corte y criterios de aprovechamiento del material, entre otros).

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 5 de 16

- h) Se ha verificado que los trazados y marcados realizados cumplen con las especificaciones definidas.
- i) Se ha realizado el mecanizado, respetando los trazos marcados con la calidad requerida.
- j) Se ha realizado el acabado de las plantillas en función de la documentación técnica.

3. 20% Mecaniza piezas de mobiliario, utilizando máquinas portátiles.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la maquinaria portátil empleada en la fabricación de mobiliario, describiendo sus elementos constitutivos.
- b) Se ha seleccionado la herramienta que es preciso utilizar en función de la maquinaria portátil disponible y las características del mecanizado.
- c) Se ha preparado la maquinaria portátil, ajustando sus útiles.
- d) Se ha comprobado el estado y la colocación de los útiles (discos de corte, fresas y brocas, entre otros).
- e) Se han verificado los parámetros de trabajo en las máquinas portátiles (perpendicular o ángulo, profundidad y/o entrada, par de apriete y sentido de giro, entre otros).
- f) Se ha seleccionado el abrasivo en función de las características superficiales que hay que obtener.
- g) Se ha dispuesto y sujetado el material con los útiles adecuados.
- h) Se ha realizado el mecanizado, respetando trazos y mediciones.

4. 20% Mecaniza piezas de mobiliario, utilizando máquinas convencionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las máquinas convencionales con los procesos de mecanizado de mobiliario.
- b) Se han caracterizado los distintos componentes de las máquinas, describiendo su función.
- c) Se ha seleccionado la maquinaria en función de las operaciones de mecanizado que hay que realizar.
- d) Se han dispuesto las protecciones correspondientes para máquinas y útiles en función del mecanizado que se va a realizar.
- e) Se ha verificado la colocación y sujeción de los elementos y útiles de seguridad (alimentador, protecciones y topes, entre otros).
- f) Se han ajustado los parámetros de máquina en función de las características del mecanizado que hay que realizar.
- g) Se ha verificado la puesta a punto de la máquina.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 6 de 16

- h) Se ha comprobado que la primera pieza cumple las características técnicas especificadas.
- i) Se han empleado los EPI en función del tipo de mecanizado realizado.
- j) Se ha realizado el mecanizado de acuerdo con las buenas prácticas (ergonomía, sujeción, ajuste, preparación, puesta a punto y afilado, entre otras).
- k) Se ha comprobado que la calidad del mecanizado se mantiene durante el proceso.
- l) Se ha mantenido el área de trabajo limpia y en orden.

5. 15% Monta elementos de mobiliario, ubicando y fijando sus piezas de acuerdo a la documentación técnica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los sistemas de unión (adhesivo, herraje y tornillería, entre otros), valorando su adecuación y aplicación en cada caso.
- b) Se han trazado las secuencias de las operaciones de montaje de mobiliario.
- c) Se han situado las piezas en el orden y posición establecidos para realizar el montaje.
- d) Se han seleccionado las herramientas y maquinaria necesarias para el armado, comprobando su correcto funcionamiento.
- e) Se han ajustado las piezas sin producirse distorsiones o/y alabeos en el conjunto, efectuando comprobaciones.
- f) Se ha aplicado adhesivo con útiles, realizando la limpieza posterior.
- g) Se ha operado con los útiles de prensado, realizando las comprobaciones necesarias.
- h) Se han realizado las uniones y fijaciones de las piezas, utilizando los elementos establecidos.
- i) Se ha comprobado la estructura y las dimensiones del conjunto.
- j) Se han realizando las correcciones que permitan que el conjunto esté dentro de las tolerancias permitidas.

6. 15% Realiza el mantenimiento operativo de máquinas portátiles y convencionales, aplicando procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las operaciones de mantenimiento operativo en máquinas portátiles y convencionales.
- b) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de las máquinas portátiles (limpieza, engrasado y cambios de herramienta, entre otras).
- c) Se han realizado las operaciones de mantenimiento definidas en la maquinaria convencional (tensado de correas, cadenas, bandas y purgado de circuitos de aire comprimido, entre otras).
- d) Se ha mantenido la zona de trabajo limpia y ordenada.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 7 de 16

- e) Se han sustituido las herramientas de corte (cuchillas y sierras, entre otras) no operativas.
- f) Se ha generado un histórico de incidencias de máquinas y operaciones de mantenimiento, entre otros.
- g) Se ha comprobado la calidad de los trabajos de mantenimiento realizados

7. 10% Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.
- c) Se han relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.
- d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
- e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado.
- f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- g) Se han utilizado las máquinas, respetando las normas de seguridad.
- h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- i) Se han gestionado los residuos generados.

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Módulo Profesional: Operaciones básicas de mobiliario

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 8 de 16

Duración: 206 horas.

UNIDAD DIDADTICA	Nº SESIONES PREVISTAS	EVALUA CIÓN
1) Selección de materiales para fabricación de mobiliario: - Madera. Identificación. Clases. Propiedades. - Chapas y laminados. Clases. Manipulado. - Adhesivos. Clases. Características. Manipulado. Aplicaciones. - Encolado de chapas. Técnicas y procedimientos. -Tableros. Características. Tipos. - Herrajes. Colocación y aplicaciones.	20	1ª
2) Afilado, manejo y mantenimiento de herramienta manual: -Técnicas de afilado de herramientas manuales. -Técnicas de manejo de herramienta manual.	9	1ª
3) Identificación y realización de sistemas de ensamblado y unión: -Características. Tipos. Aplicaciones. -Simbología empleada en el dibujo de piezas. -Interpretación de vistas, secciones y perspectivas de piezas y conjuntos simples. -Sistemas de unión. Ensamblajes. Empalmes. Acoplamientos. Descripción. Realización.	40	1ª
4) Elaboración de plantillas: - Materiales. Características. Aplicaciones. - Medición. Trazado. Marcado. -Trazado y marcado.	7	2ª
5) Mecanizado de piezas mediante máquinas portátiles aplicado a proyectos concretos: -Máquinas portátiles. Tipos. Características. Aplicaciones y manipulación. -Preparación de las máquinas portátiles. Regulación de parámetros. -Operaciones de mecanizado. Secuencias. -Seguridad en el mecanizado con máquinas portátiles. Riesgos. Mantenimiento. Medidas de protección.	38	2ª



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



<p>6) Mecanizado de piezas mediante máquinas convencionales aplicado a proyectos concretos: -Máquinas convencionales. Tipos. -Herramientas y útiles. Tipos. -Preparación de las máquinas. Colocación de herramientas y útiles. Regulación de parámetros. -Operaciones de mecanizado. Secuencias. -Seguridad en el mecanizado con máquinas convencionales. Riesgos. Medidas de protección.</p>	<p>23</p>	<p>2ª</p>
<p>7) Mecanizado de piezas mediante máquinas convencionales aplicado a proyectos concretos: -Máquinas convencionales. Tipos. -Herramientas y útiles. Tipos. -Preparación de las máquinas. Colocación de herramientas y útiles. Regulación de parámetros. -Operaciones de mecanizado. Secuencias. -Seguridad en el mecanizado con máquinas convencionales. Riesgos. Medidas de protección.</p>	<p>20</p>	<p>3ª</p>
<p>8) Montaje de elementos de mobiliario -Útiles de montaje. Tipos. Aplicaciones. Manejo. -Adhesivos. Encolado. -Ensamblado. Comprobación de piezas. Ajuste. -Prensado. Disposición/situación de las los elementos de apriete. -Fijación de piezas mediante herraje. Clavado. Atornillado.</p>	<p>12</p>	<p>3ª</p>
<p>9) Mantenimiento operativo de máquinas convencionales y portátiles - Manuales de mantenimiento. - Operaciones de mantenimiento. - Mantenimiento operativo y preventivo.</p>	<p>8</p>	<p>3ª</p>
<p>10. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental -Identificación de riesgos. -Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. -Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mecanizado. -Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas de mecanizado. -Equipos de protección individual.</p>	<p>5</p>	<p>TODAS</p>

En **rojo** los contenidos mínimos exigibles debido a una situación de no presencialidad.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 10 de 16

La temporalización en cuanto a fechas y número de horas no puede ser prevista de forma eficaz ya que las unidades didácticas se desarrollan enlazadas entre sí en cada actividad formativa, es por eso que coinciden en fechas, además las actividades formativas muchas veces son enfocadas a proyectos comunes para cubrir necesidades de nuestras instalaciones, en el instituto, así como con colaboraciones con otras instituciones o entidades.

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
Selecciona materiales para la fabricación de muebles, justificando su elección en función de las características del producto.	10%	a) - f)	1	1ª
Elabora plantillas, aplicando técnicas de marcado, corte y acabado.	10%	a) - j)	4	2ª
Mecaniza piezas de mobiliario, utilizando herramienta manual y máquinas portátiles.	20%	a) - h)	3,5	2ª
Mecaniza piezas de mobiliario, utilizando máquinas convencionales.	20%	a) - l)	,6,7	2ª 3ª
Monta elementos de mobiliario, ubicando y fijando sus piezas de acuerdo a la documentación técnica.	15%	a) - j)	8	3ª
Realiza el mantenimiento operativo de máquinas portátiles y convencionales, aplicando procedimientos	15%	a) - g)	2,9	1ª 2ª 3ª

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 11 de 16

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
establecidos.				
Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	10%	a) - i)	10	1 ^a 2 ^a 3 ^a

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje:

Durante los primeros días de clase se realizará una **evaluación inicial** que nos permita obtener información sobre los conocimientos previos del alumnado en los distintos módulos profesionales.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los resultados de aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación descritos se redondearán, en su caso, al entero más próximo salvo para el caso de obtener una calificación final superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 ó más puntos para superar el módulo. Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios e instrumentos:

1) Revisión de los ejercicios prácticos realizados por el alumnado, en el taller o en casa (croquis, planos, cálculos, proyectos, etc.), valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 12 de 16

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

La nota final del módulo será el resultado de la aplicación del porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso en la primera evaluación ordinaria.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar con este método tendrán la oportunidad de presentarse a un examen de contenidos mínimos exigibles de todo el curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

En caso de tener que evaluar los ejercicios propuestos en una situación no presencial se aplicaran los mismos procedimientos de evaluación y criterios de calificación a los ejercicios realizados a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

5.1.3. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, deberá superar la ordinaria aplicando el porcentaje correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje.

5.1.4. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule el 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 13 de 16

curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.5. Alumnado con módulo pendiente.

No es posible tener el módulo pendiente por su carga horaria.

Cuando un alumno o alumna acumule el 20% de las 145 horas de carga lectiva del módulo con faltas injustificadas de asistencia a clase, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1., por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

El **cuaderno del profesor** (subproceso del plan de control del Sistema de gestión de Calidad), será otro instrumento útil para llevar a cabo seguimiento diario de la práctica docente y el cumplimiento de la programación.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Para recuperar las evaluaciones parciales, deberá superar la ordinaria aplicando el porcentaje correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje.

Las pruebas específicas se recuperan sobre contenidos mínimos y la calificación será "recupera" (5) ó "no recupera".

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación ordinaria de junio, continuará realizando actividades de recuperación para preparar de forma satisfactoria la segunda convocatoria de junio.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 14 de 16

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO EL MÓDULO

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:**
 - Realización de un ejercicio teórico- práctico que reúna la mayoría de los resultados de aprendizaje del módulo que permita la adquisición de los mismos y que nos será de utilidad para la calificación del módulo en la segunda convocatoria ordinaria.
 - Terminación de los trabajos de instalación en el salón de actos y valoración de los mismos.

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE HA SUPERADO EL MÓDULO

- **ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN:**
 - Realización de actividades de profundización y consolidación a través del mantenimiento diario del taller de madera y puesta a punto de las maquinas, así como reparación de alguna de ellas.
 - Mecanizado y montaje de elementos de madera necesarios en el taller para conservación y organización de herramientas y maquinaria.

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

La organización de estas enseñanzas tendrá **carácter flexible** para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado y la consecución de proyectos concretos desarrollados por el departamento, así como las diferentes incidencias surgidas en el taller.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

MÉTODOS DE TRABAJO	El método de trabajo elegido es el de proyectos dirigidos, completados de forma puntual por actividades de apoyo. Cada proyecto propuesto da solución a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje y se persigue la obtención de un
---------------------------	---



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



	<p>producto final útil.</p> <p>La programación debe ser flexible, permitiendo, si las circunstancias lo aconsejan, introducir proyectos o actividades que den solución a una necesidad real del centro educativo, teniendo siempre en cuenta que se cumplan los objetivos que se persiguen y que han sido debidamente programados.</p> <p>Se facilitarán apuntes al alumnado de los conceptos más teóricos con el fin de completar el desarrollo de los contenidos del módulo.</p> <p>Se fomentará la participación del alumnado mediante actividades y trabajo en grupo, así como el análisis crítico de los contenidos expuestos.</p>
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	Cada bloque diario de sesiones tendrá al principio del mismo una exposición de los contenidos por parte del profesor y el resto será para la práctica de los alumnos desarrollándolos y resolución de dudas.
AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	Trabajo individual o en grupo Taller de Madera. Aula.
MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	Maquinaria, materiales, útiles y herramientas propios del taller de madera. Ordenador portátil y cañón proyector de aula para el visionado de procesos relacionados con el módulo. Libros de consulta. Catálogos comerciales.
LIBROS DE TEXTO	Tecnología de la madera. Editorial edebe. (no es obligatorio)
MATERIALES APORTADOS POR LOS ALUMNOS	Flexómetro, cuaderno, lápices, portaminas y ropa de trabajo.

En el escenario no presencial las plataformas virtuales y de comunicación con las familias y alumnado serán:

- **Aula virtual de la nueva plataforma Educamos CLM.**
- **Papas.**
- **Teams.**

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 16 de 16

- WhatsApp

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiriera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en taller, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los ejercicios realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno...). El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

MÓDULO: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS
CURSO: 1º INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO (LOE)
AÑO ACADÉMICO: 2023/2024
PROFESOR: Alberto Torralba Atienza

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

1. INTRODUCCIÓN.

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación general del Ciclo de Técnico en Instalación y Amueblamiento a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- a) Analizar los procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble, interpretando especificaciones técnicas, para caracterizar fases y procedimientos.
- c) Elaborar documentación técnica, empleando métodos convencionales e informáticos para la planificación de instalaciones.
- d) Comprobar medidas y niveles, manejando útiles convencionales y avanzados, para replantear la instalación de carpintería y mobiliario.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 880/2011, de 24 de junio, por el que se establece el Título de Técnico en Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

- a) Determinar procesos de fabricación, interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.
- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS.

Unidades de Trabajo	Contenidos	Criterios de evaluación	INSTRUMENTO	EV	%	Total
UT 1. Asociada al resultado de aprendizaje nº1 1. Elabora bocetos y croquis de elementos y productos de carpintería y mueble, aportando soluciones a requerimientos establecidos.	1. Elaboración de bocetos y croquis de productos de carpintería y mueble: - Útiles e instrumentos de dibujo. Instrumentos de dibujo a mano alzada. - Normalización en dibujo técnico: formatos, tipos de líneas, escalas,.. - Construcciones geométricas, tangencias,.. - Sistemas de representación gráfica. - Trazado y proporcionalidad de las soluciones. - Normas de acotación. - Simbología.	a) Se ha seleccionado el sistema de representación gráfica para mostrar la solución constructiva. b) Se han preparado los instrumentos de representación y soportes necesarios. c) Se ha elaborado el croquis, siguiendo las normas de representación gráfica. d) Se ha representado en el croquis la forma, dimensiones (cotas y tolerancias, entre otras), elementos normalizados y materiales. e) Se ha comprobado la funcionalidad de la solución. f) Se ha valorado la estética de la solución adoptada. g) Se ha valorado la proporcionalidad y el detalle del croquis. h) Se ha comprobado que el dimensionamiento de la solución se adecua a los requerimientos de resistencia y espacio. i) Se ha comprobado la factibilidad de ejecución de la solución.	Práctica Práctica Prueba objetiva Prueba objetiva Prueba objetiva Prueba objetiva Práctica	1 1 1 1 1 1 1	10 10 15 15 10 10 10	30
UT 2. Asociada al resultado de aprendizaje nº2 2. Define soluciones de fabricación e instalación de carpintería y mueble, justificando las características dimensionales y técnicas establecidas.	2. Definición de soluciones de fabricación en instalación de carpintería y mueble: - Sistemas constructivos. Ensamblajes, uniones, herrajes,.. - Análisis de las características dimensionales y constructivas de los muebles y elementos de carpintería - Definición de muebles y elementos de carpintería. - Medidas funcionales de los muebles y elementos de carpintería - Definir dimensiones, formas - Factores que intervienen en la definición de muebles (estéticos, funcionales, resistencia, calidad, seguridad, emplazamiento, medios de fabricación, costes de fabricación...) - Determinación de materiales y componentes.	a) Se han recopilado los datos de partida. b) Se ha comprobado que la funcionalidad de la solución adoptada cumple con el uso previsto. c) Se han considerado los esfuerzos y sollicitaciones a que se someterá el elemento o conjunto. d) Se han comprobado las condiciones y limitaciones de emplazamiento. e) Se han valorado las posibilidades de acceso al lugar y dimensiones máximas de los elementos. f) Se han identificado los materiales y productos necesarios. g) Se han previsto los recursos humanos necesarios. h) Se han previsto los medios de fabricación e instalación requeridos. i) Se ha tenido en cuenta el coste de fabricación.	Prueba objetiva Práctica Prueba objetiva Práctica Práctica Prueba objetiva Práctica Prueba objetiva	2 2 2 2 2 2 2 2	15 5 15 10 15 15 5 5 15	30
UT 3. Asociada al	3. Dibujo de elementos de carpintería y mueble:	a) Se han seleccionado los útiles, soportes y formatos más adecuados para la realización de los	Práctica	3	10	20

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

<p>resultado de aprendizaje nº3</p> <p>3. Dibuja planos de elementos de carpintería y mueble, aplicando normas de representación y utilizando programas de diseño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de representación de dibujo técnico. - Representación gráfica de elementos de carpintería y mueble. - Sistemas de representación. Perspectivas, Sistema diédrico, cortes, secciones,... - Tipos de planos (plano de taller, de conjunto, plano pieza,....) - Diseño asistido por ordenador 2D. 	<p>planos.</p> <p>b) Se ha seleccionado el sistema de representación que se va a emplear.</p> <p>c) Se han representado los elementos de detalle (cortes y secciones, entre otros) suficientes.</p> <p>d) Se ha acotado de acuerdo con las normas y con claridad.</p> <p>e) Se han incorporado indicaciones y leyendas.</p> <p>f) Se han utilizado escalas y formatos normalizados.</p> <p>g) Se ha identificado el plano con su información característica.</p> <p>h) Se han manejado programas de diseño asistido por ordenador.</p>	<p>Prueba objetiva 3 10</p> <p>Prueba objetiva 3 10</p> <p>Prueba objetiva 3 10</p> <p>Práctica 3 15</p> <p>Práctica 3 15</p> <p>Prueba objetiva 3 10</p> <p>Prueba objetiva 3 20</p>	
<p>UT 4.</p> <p>Asociada al resultado de aprendizaje nº4</p> <p>4. Caracteriza los principales procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble relacionándolos con los aspectos históricos, estéticos y funcionales.</p>	<p>4. Elaboración de listas de materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre materia prima, pieza, subconjunto y conjunto. - Elaboración nota de madera - Consideraciones para la definición de la lista de materiales (enumeración, tipo de material, dimensiones, cantidad y unidad de medición,...) - Referenciación de materiales. Sistemas. - Herramientas de informática aplicada. 	<p>a) Se ha identificado la totalidad del conjunto objeto de actuación.</p> <p>b) Se han valorado las diferentes posibilidades de elementos compatibles existentes en el mercado.</p> <p>c) Se ha aplicado un criterio de referenciación.</p> <p>d) Se han clasificado las referencias en función de su material y proceso.</p> <p>e) Se han determinado las dimensiones en bruto de cada uno de los materiales.</p> <p>f) Se han aplicado las técnicas y los procedimientos requeridos.</p>	<p>Prueba objetiva 3 30</p> <p>Prueba objetiva 3 30</p> <p>Práctica 3 10</p> <p>Práctica 3 10</p> <p>Práctica 3 10</p> <p>Práctica 3 10</p>	10
<p>UT 5.</p> <p>Asociada al resultado de aprendizaje nº5</p> <p>5. Representa plantillas y piezas complejas para la fabricación e instalación de carpintería y mueble, utilizando técnicas, materiales y procedimientos establecidos.</p>	<p>5. Representación de plantillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piezas complejas (curvas y dobles ángulos, entre otras). - Toma de datos (coordenadas y ángulos, entre otros). - Sistemas de elaboración de plantillas. - Materiales para plantillas (cartón, contrachapado, entre otros de carpintería y mueble). 	<p>a) Se han identificado las partes singulares del elemento que se va a construir y/o instalar.</p> <p>b) Se han seleccionado los elementos para la toma de medidas de distancias y ángulos.</p> <p>c) Se ha seleccionado el soporte para la elaboración de la plantilla.</p> <p>d) Se han dibujado plantillas a escala natural.</p> <p>e) Se ha comprobado la optimización del aprovechamiento del material.</p> <p>f) Se han seleccionado los elementos adecuados para la fabricación de la plantilla.</p> <p>g) Se han realizado plantillas de los elementos que lo requieran.</p> <p>h) Se han respetado las normas de seguridad y salud laboral.</p>	<p>Prueba objetiva 3 15</p> <p>Prueba objetiva 3 15</p> <p>Prueba objetiva 3 15</p> <p>Prueba objetiva 3 15</p> <p>Práctica 3 10</p> <p>Práctica 3 10</p> <p>Práctica 3 10</p> <p>Práctica 3 10</p>	10

4.2. TEMPORALIZACIÓN.

UNIDADES DE TRABAJO			
UT Nº	TEMAS	TEMPORALIZACIÓN	
		SESIONES	EVALUACION
1. Elaboración de bocetos y croquis de productos de carpintería y mueble	1. Sistemas de representación ortogonal	20	1
	2. Cortes y secciones	15	
	3. Acotación	5	
	4. Construcciones geométricas básicas	20	
2. Definición de soluciones de fabricación en instalación de carpintería y mueble	5. Sistemas de unión y ensamblaje.	33	2
	6. Sistemas constructivos.	33	
3. Dibujo de elementos de carpintería y mueble	7. Diseño asistido por ordenador	30	3
	8. Planos para la fabricación y el montaje.	20	
4. Elaboración de listas de materiales	9. Listas de materiales	10	
5. Representación de plantillas	10. Replanteo de geometría.	10	

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	TEMAS	EV
1.	30	a) - i)	1,2,3,4	1ª
2.	20	a) - i)	5,6	2ª
3.	30	a) - h)	7,8	3ª
4.	10	a) - f)	9	3ª
5.	10	a) - h)	10	3ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

1) Se revisará el trabajo realizado por el alumno y se valorará de acuerdo a los siguientes instrumentos que podrán ser empleados en aquellos criterios de evaluación **práctica**. **Observación directa y juicio del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, ...).

Interrogación (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...).

Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente.

Un ejemplo de la valoración de un trabajo sería:

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS PROPUESTOS:

Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase

0

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas objetivas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas para evaluar la adquisición de contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas, correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente, analizando la consecución de las capacidades del módulo. Las pruebas y exámenes se calificarán de 1 a 10 puntos.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los resultados de aprendizaje descritos se redondearán en su caso, al entero más próximo salvo para el caso de obtener una calificación final superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 o más puntos para superar el módulo.

Para superar el módulo se requiere:

- Calificación final igual o superior a 5 puntos.
En caso de calificación negativa, el alumno deberá realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.
En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones parciales.

No se realizará recuperación de la primera evaluación, entendiéndose superada si se supera la segunda. Se realizará recuperación mediante prueba teórico-práctica objetiva de la segunda evaluación y, si persiste el resultado negativo, una recuperación final en junio con prueba teórico-práctica objetiva que incluirá toda la materia pendiente. No será preciso recuperar la materia correspondiente a las parciales suspensas con nota mayor que 4 si, una vez aplicada la ponderación de los instrumentos de evaluación, la evaluación final del módulo sale superior a 5. Será requisito necesario la superación de la segunda y tercera evaluación, así como tener entregados todos los trabajos de carácter obligatorio para no acceder al examen final de Junio.

La calificación de las evaluaciones parciales se obtendrá de la agregación debidamente ponderada de los criterios evaluados durante el periodo.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase injustificadas

Cuando un alumno o alumna acumule 39 (20% de las 192 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba de conocimientos y destrezas de todos los resultados de aprendizaje, además, en su caso, de la entrega de los trabajos solicitados por el profesor. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo, salvo para el caso de obtener una calificación superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 ó más puntos para superar el módulo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Soluciones Constructivas será evaluado con dos pruebas escritas repartidas de la siguiente manera:

Resultado de Aprendizaje	Unidad	FECHA
1. Elabora bocetos y croquis de elementos y productos de carpintería y mueble, aportando soluciones a requerimientos establecidos.	1-4	Diciembre
2. Define soluciones de fabricación e instalación de carpintería y mueble, justificando las características dimensionales y técnicas establecidas.	5-6	
3. Dibuja planos de elementos de carpintería y mueble, aplicando normas de representación y utilizando programas de diseño.	7-8	Marzo
4. Caracteriza los principales procesos de fabricación de elementos de carpintería y mueble relacionándolos con los aspectos históricos, estéticos y funcionales.	9	
5. Representa plantillas y piezas complejas para la fabricación e instalación de carpintería y mueble, utilizando técnicas, materiales y procedimientos establecidos.	10	

La ponderación de resultados de aprendizaje se realizará conforme dispone el punto 4.1. y la de los criterios de evaluación con arreglo al punto 5.1.1.

Para los resultados y criterios no superados y para el alumnado que no realice las pruebas parciales establecidas, se realizará una prueba final escrita en Marzo previa a la primera evaluación ordinaria de segundo curso aplicando las ponderaciones establecidas. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Soluciones Constructivas, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir regularmente a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes, salvo que pierda el derecho de evaluación continua por falta de asistencia.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación. La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

-Se comenzará cada unidad didáctica partiendo de un esquema resumen que servirá situar al alumnado en los contenidos que se van a desarrollar.

-En cada unidad el profesor explicará los nuevos conceptos, desarrollará los ejemplos y realizará actividades asociadas a cada uno de los epígrafes.

-Se propondrá que las actividades más significativas se realicen en clase. Se realizará en casa el resto de las actividades, que serán corregidas en clase, o bien, entregadas al profesor.

-Las actividades se realizarán de forma individual, aunque se fomentará el intercambio de información y comentarios entre el grupo de clase.

-Se buscará información en Internet y realizando actividades online, viendo videos, documentación técnica de fabricantes, presentaciones, maquetas, elementos reales, etc.

Recursos

Libros de texto. Apuntes del Departamento. Fotocopias de diferentes libros del sector Madera y Mueble. Fotocopias de diferentes libros de la especialidad.

Soportes de audiovisuales.

Ordenadores. Proyector multimedia. Vídeo. Internet.

Además se dispondrán de los siguientes medios e instalaciones:

- Maquinaria industrial existente en los talleres
- Herramientas y útiles existentes en el taller.
- Ejercicios ya realizados.
- Información técnica de máquinas, herramientas, útiles, maderas y muebles.
- Manuales y videos de seguridad....

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiriera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende el módulo en primera ordinaria y es convocado a segunda ordinaria se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se podrán concretarán actividades de recuperación individualizadas que consistirán en la realización de refuerzos y trabajos y sobre temas concretos.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

ESCENARIO COVID

Escenario de **semipresencialidad**:

Este escenario se contempla solamente en el caso de que algún alumno o algún grupo de alumnos tenga que permanecer en casa de forma temporal por cuestión de confinamiento parcial del grupo.

- Los contenidos no se modifican.
- Se entregarán tareas a realizar desde casa que sean acordes con lo realizado en el aula, estas se enviarán por la plataforma EDUCAMOS-CLM. Se proporcionará tutoría por medios telemáticos en el caso que el horario docente lo permita.
- Los instrumentos de evaluación serán siempre presenciales, aunque haya que adaptar el calendario de exámenes a los alumnos en estas circunstancias.

Escenario de **confinamiento**:

- Los contenidos no se modifican.
- Se avanzará en el temario todo lo posible en función del rendimiento del grupo.
- La plataforma será la proporcionada por la Administración: EDUCAMOS-CLM
- Se utilizarán todos los medios telemáticos disponibles para los contenidos a abordar en ese momento: videoclase, videotutoriales, y todo el material que pueda ser útil vía online.
- Las actividades realizadas por los alumnos tendrán siempre una fecha de entrega.
- La puntuación de las actividades y su peso en la nota será el mismo que en el escenario de normalidad.
- Las pruebas y exámenes serán siempre presenciales, aunque sea en grupos reducidos de alumnos y se reduzca a un solo examen de final de curso para los alumnos que no hayan superado el módulo o una parte de él. En el caso de ser imposible una prueba presencial se decidirá en la evaluación cada caso, pues siempre va a depender del momento y la duración del confinamiento, que ahora no se puede prever.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Módulo Profesional: Instalación de carpintería. Código: 0780

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación de la familia profesional de Madera y Mueble a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado, para preparar máquinas y equipos.
- c) Elaborar documentación técnica, empleando métodos convencionales e informáticos para la planificación de instalaciones.
- d) Comprobar medidas y niveles, manejando útiles convencionales y avanzados, para replantear la instalación de carpintería y mobiliario.
- e) Seleccionar herramientas y útiles, realizando operaciones de afilado y ajuste para poner a punto los equipos y herramientas
- g) Colocar puertas, ventanas y revestimientos, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de mecanizado, fijación y regulación para instalar elementos de carpintería
- i) Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.
- j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- k) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- l) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad
- ñ) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- o) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- p) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 880/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas y que aparecen recogidas en la programación de la familia profesional de Madera y mueble la que nos remitimos en este apartado.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

- b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos.
- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.
- e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación.
- g) Instalar elementos de carpintería, ubicándolos en función del producto y de las condiciones de instalación.
- i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- j) Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos de montaje e instalación, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Replantea instalaciones de carpintería, interpretando la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.	15	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha interpretado en obra la documentación necesaria para asegurar la correcta ejecución de la instalación. b) Se han seleccionado los instrumentos y útiles de medida para la comprobación de datos. c) Se han realizado las mediciones necesarias para asegurar la instalación. d) Se ha comprobado la adecuación de los herrajes de fijación al soporte. e) Se han marcado los puntos claves definidos en el proyecto. f) Se han establecido las correcciones a las posibles desviaciones del proyecto, en su caso.
2. Determina recursos para la instalación de carpintería, acopiando materiales y preparando equipos y herramientas.	15	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha comprobado que los materiales y medios especificados en el proyecto de instalación se encuentran disponibles. b) Se ha realizado el pedido de materiales, en su caso, a los proveedores. c) Se ha comprobado que los equipos y herramientas están operativos. d) Se han puesto a punto los equipos y herramientas que

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<p>lo requieran.</p> <p>e) Se ha participado en la confección de los planes de trabajo.</p> <p>f) Se han planificado las necesidades de transporte.</p>
3. Instala puertas y ventanas, fijándolas a los paramentos y realizando operaciones de regulación, ajuste y nivelación.	15	<p>a) Se ha recepcionado el material, ubicándolo según el orden de instalación.</p> <p>b) Se han montado los elementos necesarios para su posterior instalación.</p> <p>c) Se han instalado los herrajes de fijación, siguiendo las indicaciones de la documentación técnica.</p> <p>d) Se han instalado las puertas y ventanas, siguiendo las especificaciones del fabricante y el tipo de instalación.</p> <p>e) Se han realizado las instalaciones complementarias descritas en la documentación (pulsadores eléctricos, entre otros).</p> <p>f) Se ha rematado la instalación (tapajuntas y manillas, entre otros) según las especificaciones del proyecto.</p> <p>g) Se han instalado y regulado los elementos móviles (hojas), de acuerdo con las indicaciones del proyecto</p> <p>h) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>
5. Instala vestidores y armarios empotrados, fijando componentes y regulando herrajes.	15	<p>a) Se ha revisado el lugar de instalación, comprobando los huecos y los niveles de suelo y paredes.</p> <p>b) Se han recepcionado todos los componentes que se van a instalar.</p> <p>c) Se han determinado las fases de montaje en función de la instalación.</p> <p>d) Se ha panelado la pared soporte según requiera la composición.</p> <p>e) Se han instalado y nivelado los elementos estructurales y módulos en el orden establecido.</p> <p>f) Se han ajustado los elementos móviles (frentes de puertas y cajones, accesorios).</p> <p>g) Se han instalado los herrajes (corbateros, zapateros y percheros abatibles, entre otros) comprobando su funcionamiento.</p> <p>h) Se han realizado las instalaciones complementarias descritas en la documentación (pulsadores eléctricos, registros luz y agua, entre otros).</p> <p>i) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>
5. Coloca suelos de madera y derivados, mecanizando sus componentes y aplicando las técnicas de ensamblado y fijación según los condicionantes de instalación.	15	<p>a) Se ha revisado el lugar de instalación, comprobando los ángulos de las paredes y los niveles de suelo.</p> <p>b) Se han verificado los componentes que se van a instalar.</p> <p>c) Se ha preparado la superficie en función del tipo de instalación que hay que realizar.</p> <p>d) Se ha replanteado la instalación, teniendo en cuenta criterios económicos y funcionales.</p> <p>e) Se han dispuesto las tablas o tablillas en la posición adecuada por motivos estéticos.</p> <p>f) Se ha instalado el suelo, empleando las herramientas y herrajes adecuados al tipo de instalación.</p> <p>g) Se han previsto juntas de dilatación en función de distintos parámetros (tipo de material, tipo y tamaño de</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<p>instalación, entre otros).</p> <p>h) Se han dispuesto los elementos complementarios especificados en la documentación técnica (zócalo, registros de luz y de agua, entre otros).</p> <p>i) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>
6. Reviste paramentos verticales, mecanizando sus componentes y aplicando las técnicas de ensamblado y fijación según los condicionantes de instalación.	15	<p>a) Se ha revisado el lugar de instalación, comprobando los ángulos y planimetría de las paredes objeto de recubrimiento.</p> <p>b) Se han verificado los componentes que se van a instalar.</p> <p>c) Se ha preparado la superficie en función del tipo de instalación que hay que realizar.</p> <p>d) Se ha replanteado la instalación, teniendo en cuenta criterios económicos y funcionales.</p> <p>e) Se ha instalado el revestimiento, empleando las herramientas y herrajes adecuados al tipo de instalación.</p> <p>f) Se ha mantenido la horizontalidad de los elementos o el ángulo establecido en el proyecto de instalación.</p> <p>g) Se han instalado los remates, teniendo en cuenta los movimientos previstos (dilatación y contracción) de la instalación.</p> <p>h) Se han realizado las instalaciones complementarias descritas en la documentación (registros de luz y agua, entre otros).</p> <p>i) Se han usado sistemas de herrajes que permiten el acceso de registros.</p> <p>j) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>
7. Verifica acabados de carpintería, detectando defectos y corrigiéndolos mediante procedimientos manuales, según instrucciones del fabricante y en condiciones de salud laboral.	5	<p>a) Se han identificado todos los elementos sin terminación o con terminación defectuosa.</p> <p>b) Se han diferenciado los productos de retoque existentes en el mercado (maletín o equipo de retoque y masillas, entre otros).</p> <p>c) Se ha determinado la técnica de acabado que se va a realizar en función del retoque.</p> <p>d) Se han empleado los productos de acabado (barnices, rotuladores, ceras y entre otros) mediante los útiles de aplicación.</p> <p>e) Se han realizado las técnicas de repaso con medios manuales (brocha, rodillo y espátulas, entre otros).</p> <p>f) Se han observado las condiciones de seguridad en la preparación y aplicación de acabados.</p> <p>g) Se ha efectuado la limpieza de los útiles de repaso, dejándolos en estado de uso.</p> <p>h) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p> <p>i) Se han retirado los envases y embalajes, reciclandolos.</p>
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	5	<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.</p> <p>b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.</p> <p>c) Se ha relacionado los elementos de seguridad</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<p>(protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.</p> <p>d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.</p> <p>e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado.</p> <p>f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha utilizado las máquinas, respetando las normas de seguridad.</p> <p>h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.</p>

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

5.1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	Replanteo de instalaciones de carpintería: - Interpretación de planos de instalación de carpintería. - Instalaciones eléctricas. - Interpretación de signos y simbología. - Interpretación de planos de distribución e instalación en locales y espacios. - Comprobación de medidas en obra. - Elaboración de plantillas para replanteo de la instalación. - Comprobación de soportes de fijación: tabiquería de yeso y ladrillo, entre otros.	De 14/09 a 21/03 2 semanas 16 horas	1ª 2ª

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
2	<p>Determinación de recursos para la instalación de elementos de carpintería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas portátiles para instalación de carpintería. Características. Fresadora, ingletadora y cepilladora, entre otras. - Interpretación de hojas de procesos de instalación de carpintería. - Utilización de plantillas y accesorios para instalación de herrajes en carpintería. - Lista de herramientas y maquinaria portátil. - Lista de herrajes para la instalación de carpintería. - Sistemas de protección de materiales. Embalajes: cartón y plásticos, entre otros. - Medios de transporte y descarga. 	De 14/09 a 21/03 2 semanas 16 horas	1ª 2ª
3	<p>Instalación de puertas y ventanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos para la fijación de los elementos de instalación. Características. Tipos y aplicaciones. - Cumplimentación de formularios de control de calidad. <p>Instalación de puertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistemas normalizados de instalación de puertas (cerco directo, cerco revestido, kit y block, entre otros). - Sistemas de instalación especiales: correderas y de fuelle, entre otros. --Tolerancias en instalación de puertas. Apertura. Cierre. Identificación de elementos de puertas. Medidas normalizadas. -Tipos y medidas de premarcos. - Herrajes y accesorios. <p>- Colocación y ajuste. Mano de puertas.</p> <p>- Mecanizado en el lugar de instalación. Seguridad en el mecanizado.</p> <p>Instalación de ventanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de instalación de ventanas (cerco directo, cerco revestido, kit y block, entre otros). - Tolerancias en instalación de ventanas. Apertura. Cierre. - Identificación de elementos de ventanas. Medidas normalizadas. Tipos y medidas de premarcos. - Herrajes y accesorios. - Colocación y ajuste. Mano de ventanas. - Mecanizado en el lugar de instalación. Seguridad en el mecanizado. - Sistemas de instalación especiales: guillotina, corredera, de fuelle y contraventanas, entre otros. <p>Instalación de persianas.</p>	De 14/09 a 21/03 4 semanas 32 horas	1ª 2ª
4	<p>Instalación de vestidores y armarios empotrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas normalizados de instalación de vestidores, armarios empotrados (cerco directo, cerco revestido, kit y block, entre otros). - Sistemas de instalación especiales: correderas y de fuelle, entre otros. - Tolerancias en instalación de puertas. Apertura. Cierre. - Identificación de elementos de puertas. Medidas normalizadas. - Tipos y medidas de premarcos. - Revestimientos interiores. - Herrajes y accesorios. Colocación y ajuste. Mano de puertas. - Productos para la fijación de los elementos de instalación. Características. Tipos y aplicaciones. - Mecanizado en el lugar de instalación. Seguridad en el mecanizado. - Cumplimentación de formularios de control de calidad. 	De 14/09 a 21/03 5 semanas 40 horas	1ª 2ª

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
5	<p>Colocación de suelos de madera y derivados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas normalizados de instalación de tarima y parqueté (sobre rastreles, flotante y directo, entre otros). - Sistemas de unión (sistema click y machihembrado, entre otros). - Sistemas de instalación especiales (suelos radiantes y suelos técnicos, entre otros). - Tolerancias en instalación tarima y parqueté. Juntas de dilatación. - Identificación de elementos de tarima y parqueté. Medidas normalizadas. - Sistemas de fijación y anclaje. Colocación y ajuste. - Rodapié. Colocación y ajuste. - Productos para la fijación de los elementos de instalación. Características. Tipos y aplicaciones. - Mecanizado en el lugar de instalación. Seguridad en el mecanizado. - Lijado y nivelado de parqueté. - Complimentación de formularios de control de calidad. 	De 14/09 a 21/03 3 semanas 24 horas	1ª 2ª
6	<p>Colocación de revestimientos de paredes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas normalizados de instalación de frisos (sobre rastreles de madera y estructuras metálicas, entre otros). - Sistemas de unión (sistema click y machihembrado, entre otros). - Revestimientos especiales: tableros fenólicos y tableros de resinas sintéticas, entre otros. - Tolerancias en instalación de revestimientos. Juntas de dilatación. - Sistemas de fijación y anclaje. Clavado. Encolado. Colocación y ajuste. - Accesorios (cantoneras, molduras y cornisas, entre otros). Colocación y ajuste. - Productos para la fijación de los elementos de instalación. Características. Tipos y aplicaciones. - Mecanizado en el lugar de instalación. Seguridad en el mecanizado. - Complimentación de formularios de control de calidad. 	De 14/09 a 21/03 3 semanas 24 horas	1ª 2ª
7	<p>Verificación de acabados en carpintería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección y corrección de defectos. Golpes, ralladuras y roces, entre otros. - Técnica de retoque en función del desperfecto (brocha, rodillo y espátulas, entre otros). - Productos utilizados en las operaciones de repaso. Maletín o equipo de retoque: barnices, rotuladores, ceras y masillas, entre otros. - Aplicación de repasos de acabados. - Complimentación de formularios de control de calidad. - Reciclaje de envases, embalajes y restos de materiales. 	De 14/09 a 21/03 2 semanas 16 horas	1ª 2ª
8	<p>Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones de instalación de carpintería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mecanizado. - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas de mecanizado. - Equipos de protección individual. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	De 14/09 a 21/03 1semanas 8 horas	1ª 2ª
9	<p>Plan de Lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura colectiva en dispositivos móviles personales de algunos capítulos del libro "El Hombre y la Madera" de Ignacio Abella Mina Editorial Integral. - Elaboración y desarrollo en grupo de las operaciones descritas en la lectura. 	De 14/09 a 21/03 4 horas	1ª 2ª

*La temporalización en cuanto a fechas y número de horas no puede ser prevista de forma eficaz ya que las unidades didácticas se desarrollan enlazadas entre sí en cada actividad formativa, es por eso que coinciden en fechas, además las actividades formativas muchas

veces son enfocadas a proyectos comunes para cubrir necesidades de nuestras instalaciones, instituto o así como con colaboraciones con otras instituciones o entidades.

5.2. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACION R.A. EN NOTA FINAL%	CCEE	UD	EV
1. Replantea instalaciones de carpintería, interpretando la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.	15	a b c d e f	1	1ª 2ª
2. Determina recursos para la instalación de carpintería, acopiando materiales y preparando equipos y herramientas.	15	a b c d e f	2	1ª 2ª
3. Instala puertas y ventanas, fijándolas a los paramentos y realizando operaciones de regulación, ajuste y nivelación.	15	a b c d e f	3	1ª 2ª
4. Instala vestidores y armarios empotrados, fijando componentes y regulando herrajes.	15	a b c d e f g h i	4	1ª 2ª
5. Coloca suelos de madera y derivados, mecanizando sus componentes y aplicando las técnicas de ensamblado y fijación según los condicionantes de instalación.	15	a b c d e f g h i	5	1ª 2ª
6. Reviste paramentos verticales, mecanizando sus componentes y aplicando las técnicas de ensamblado y fijación según los condicionantes de instalación.	15	a b c d e f g h i j	6	1ª 2ª
7. Verifica acabados de carpintería, detectando defectos y corrigiéndolos mediante procedimientos manuales, según instrucciones del fabricante y en condiciones de salud laboral.	5	a b c d e f g h i	7	1ª 2ª
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	5	a b c d e f g h	8	1ª 2ª

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

5.1.1. Evaluación inicial

En los primeros días de clase se llevará a cabo la evaluación inicial del alumnado a fin de comprobar el punto de partida sobre el que basar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal efecto se llevará a cabo una prueba de conocimientos básicos relacionados con los contenidos del módulo. Las conclusiones de la evaluación inicial del módulo se trasladarán, en caso de ser relevantes por revelar dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que pudiera condicionar el desarrollo del aprendizaje, a la sesión de evaluación inicial programada por el centro.

Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en el taller o en casa, valorando la calidad y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades formativas, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega, ni participa (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de modo completo según	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, constructivas, reconocimientos visuales, escritas realizadas sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PE SO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Replantea instalaciones de carpintería, interpretando la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.	a) Se ha interpretado en obra la documentación necesaria para asegurar la correcta ejecución de la instalación.	20	1	1º 2º	-Pruebas objetivas de interpretación de documentación, marcada, nivelada y comprobaciones para la ejecución de una instalación. -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
	b) Se han seleccionado los instrumentos y útiles de medida para la comprobación de datos.	15			
	c) Se han realizado las mediciones necesarias para asegurar la instalación.	20			
	d) Se ha comprobado la adecuación de los herrajes de fijación al soporte.	15			
	e) Se han marcado los puntos claves definidos en el proyecto.	15			
	f) Se han establecido las correcciones a las posibles desviaciones del proyecto, en su caso.	15			
2. Determina recursos para la instalación de carpintería, acopiando materiales y preparando	a) Se ha comprobado que los materiales y medios especificados en el proyecto de instalación se encuentran disponibles.	20	2	1º 2º	-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
	b) Se ha realizado el pedido de materiales, en su caso, a los proveedores.	15			

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PE SO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
equipos y herramientas.	<p>c) Se ha comprobado que los equipos y herramientas están operativos.</p> <p>d) Se han puesto a punto los equipos y herramientas que lo requieran.</p> <p>e) Se ha participado en la confección de los planes de trabajo.</p> <p>f) Se han planificado las necesidades de transporte.</p>	20 15 15 15			
3. Instala puertas y ventanas, fijándolas a los paramentos y realizando operaciones de regulación, ajuste y nivelación.	<p>a) Se ha recepcionado el material, ubicándolo según el orden de instalación.</p> <p>b) Se han montado los elementos necesarios para su posterior instalación.</p> <p>c) Se han instalado los herrajes de fijación, siguiendo las indicaciones de la documentación técnica.</p> <p>d) Se han instalado las puertas y ventanas, siguiendo las especificaciones del fabricante y el tipo de instalación.</p> <p>e) Se han realizado las instalaciones complementarias descritas en la documentación (pulsadores eléctricos, entre otros).</p> <p>f) Se ha rematado la instalación (tapajuntas y manillas, entre otros) según las especificaciones del proyecto.</p> <p>g) Se han instalado y regulado los elementos móviles (hojas), de acuerdo con las indicaciones del proyecto</p> <p>h) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>	10 10 20 25 10 10 10 5	3	1º 2º	<p>-Pruebas objetivas prácticas y teóricas de instalación de puertas y ventanas.</p> <p>-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa</p>
4. Instala vestidores y armarios empotrados, fijando componentes y regulando herrajes.	<p>a) Se ha revisado el lugar de instalación, comprobando los huecos y los niveles de suelo y paredes.</p> <p>b) Se han recepcionado todos los componentes que se van a instalar.</p> <p>c) Se han determinado las fases de montaje en función de la instalación.</p> <p>d) Se ha panelado la pared soporte según requiera la composición.</p> <p>e) Se han instalado y nivelado los elementos estructurales y módulos en el orden establecido.</p> <p>f) Se han ajustado los elementos móviles (frentes de puertas y cajones, accesorios).</p> <p>g) Se han instalado los herrajes (corbateros, zapateros y percheros abatibles, entre otros) comprobando su funcionamiento.</p> <p>h) Se han realizado las instalaciones complementarias descritas en la</p>	10 10 10 15 15 10 15	4	1º 2º	<p>-Pruebas objetivas prácticas y teóricas de instalación de vestidores y armarios empotrados.</p> <p>-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PE SO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	documentación (pulsadores eléctricos, registros luz y agua, entre otros). i) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.	10 5			
5. Coloca suelos de madera y derivados, mecanizando sus componentes y aplicando las técnicas de ensamblado y fijación según los condicionantes de instalación.	a) Se ha revisado el lugar de instalación, comprobando los ángulos de las paredes y los niveles de suelo. b) Se han verificado los componentes que se van a instalar. c) Se ha preparado la superficie en función del tipo de instalación que hay que realizar. d) Se ha replanteado la instalación, teniendo en cuenta criterios económicos y funcionales. e) Se han dispuesto las tablas o tablillas en la posición adecuada por motivos estéticos. f) Se ha instalado el suelo, empleando las herramientas y herrajes adecuados al tipo de instalación. g) Se han previsto juntas de dilatación en función de distintos parámetros (tipo de material, tipo y tamaño de instalación, entre otros). h) Se han dispuesto los elementos complementarios especificados en la documentación técnica (zócalo, registros de luz y de agua, entre otros). i) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.	10 10 10 10 10 10 25 10 10 5	5	1º 2º	-Pruebas objetivas prácticas y teóricas de instalación de suelos de madera y derivados. -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
6. Reviste paramentos verticales, mecanizando sus componentes y aplicando las técnicas de ensamblado y fijación según los condicionantes de instalación.	a) Se ha revisado el lugar de instalación, comprobando los ángulos y planimetría de las paredes objeto de recubrimiento. b) Se han verificado los componentes que se van a instalar. c) Se ha preparado la superficie en función del tipo de instalación que hay que realizar. d) Se ha replanteado la instalación, teniendo en cuenta criterios económicos y funcionales. e) Se ha instalado el revestimiento, empleando las herramientas y herrajes adecuados al tipo de instalación. f) Se ha mantenido la horizontalidad de los elementos o el ángulo establecido en el proyecto de instalación. g) Se han instalado los remates, teniendo en cuenta los movimientos previstos (dilatación y contracción) de la instalación. h) Se han realizado las instalaciones	10 10 10 10 20 10 10	6	1º 2º	-Pruebas objetivas prácticas y teóricas de instalación de revestimientos verticales. -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PE SO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	complementarias descritas en la documentación (registros de luz y agua, entre otros). i) Se han usado sistemas de herrajes que permiten el acceso de registros. j) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.	10 5 5			
7. Verifica acabados de carpintería, detectando defectos y corrigiéndolos mediante procedimientos manuales, según instrucciones del fabricante y en condiciones de salud laboral.	a) Se han identificado todos los elementos sin terminación o con terminación defectuosa. b) Se han diferenciado los productos de retoque existentes en el mercado (maletín o equipo de retoque y masillas, entre otros). c) Se ha determinado la técnica de acabado que se va a realizar en función del retoque. d) Se han empleado los productos de acabado (barnices, rotuladores, ceras y entre otros) mediante los útiles de aplicación. e) Se han realizado las técnicas de repaso con medios manuales (brocha, rodillo y espátulas, entre otros). f) Se han observado las condiciones de seguridad en la preparación y aplicación de acabados. g) Se ha efectuado la limpieza de los útiles de repaso, dejándolos en estado de uso. h) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad. i) Se han retirado los envases y embalajes, reciclándolos.	10 10 10 15 15 10 10 10 10	7	1º 2º	-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte. b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles. c) Se ha relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado. d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y	15 20 15	8	1º 2º	-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PE SO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	protección personal requeridas. e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado. f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. g) Se ha utilizado las máquinas, respetando las normas de seguridad. h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	10 10 10 10			

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.3. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación. Si persiste el resultado negativo, se realizará una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.4. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule el 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.5. Alumnado con módulo pendiente.

No es posible tener el módulo pendiente por su carga horaria.

5.1.6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN NO PRESENCIAL.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

Los contenidos de este modulo exceptuando la Unidad Didáctica nº 8 Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones de instalación de estructuras de madera, no se pueden desarrollar en una enseñanza no presencial, ya que no es posible evidenciar los resultados de aprendizaje, es por eso que solo se evaluara y se recuperara la Unidad Didáctica nº 8, con una ponderación en los resultados de aprendizaje de un 5 % en la nota final.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

7. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

6.1 Métodos de trabajo

Las características de los objetivos del modulo son en su mayoría destrezas manuales y procedimentales, el proceso de transvase de conocimientos y destrezas seguirá la siguiente estructura:

Exposición de los contenidos.

Demostración por el profesor de la práctica propuesta, para que el alumno pueda observar la secuencia lógica de las operaciones y los problemas que pueda encontrar en su realización. Intentado crear un modelo orientador.

Ejecución por el alumno de la práctica.

Análisis continuo e individualizado del desarrollo de la ejecución del alumno.

Corrección o halago, desarrollando un espacio formativo individual, y una posterior evaluación de actitudes y destrezas con unas calificaciones inmediatas que son comunicadas al alumno.

6.2 Organización de tiempos

Todas las sesiones al inicio de espacio educativo tendrán un tiempo de exposición de los conceptos por parte del profesor y un tiempo de realización de prácticas de aplicación de dichos conceptos.

6.3 Agrupamientos y espacios

Los alumnos desarrollaran actividades formativas de forma individual o en equipo cuando las actividades lo merezcan por su complejidad, volumen o conveniencia de las mismas.

Los espacios serán principalmente el taller de madera con sus diferentes zonas de mecanizado manual, zona de maquinaria e instalación, así como los espacios de nuestro instituto cuando las actividades formativas lo requieran.

6.4 Materiales y recursos didácticos, libros de texto

Los materiales principales será madera maciza, así como diferentes tipos de tableros, herrajes, adhesivos y productos de acabado proporcionados por el instituto.

Se facilitará al alumno la herramienta manual y equipos necesarios para la realización de las actividades formativas, pero se le exigirá que poco a poco traiga su propio equipo compuesto de:

Escuadra metálica 30 cm.

Falsa escuadra

Lápices nº 2 y nº3

Flexómetro 3 metros

Serrucho de Costilla

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

Serrucho de Precisión
 Juego de Formones de 25, 20, 15, 10 y 6 mm.
 Cepillo de Pulir
 Juego de Puntas de Destornillador y porta puntas
 Tenazas
 Punzón
 Gafas de Protección
 Mascarilla de filtro seco
 Tapones de oído
 Juego de Brocas para Madera
 Lima de Media Caña 10''
 Escofina Media Caña 10''
 Limatón
 Martillo de Ebanista o Peña
 Ropa de trabajo
 Útiles de dibujo

Lo recursos didácticos serán los que poseemos en nuestro taller e instituto.

No consideramos libro de texto único, utilizaremos con los alumnos nuestra bibliografía que disponemos, así como consultas en internet.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso se analizarán las causas (falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de apoyo individualizadas (resolución de dudas, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno...).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN. DOCENCIA NO PRESENCIAL

La atención de aquellos alumnos que no pueden asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo no podrá ser realizada por no ser posible evidenciar los resultados de aprendizaje.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IC AAI 2023-24				

10. ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO EL MÓDULO ENTRE LA 1ª Y 2ª ORDINARIA

Realización de un ejercicio teórico- práctico que reúna la mayoría de los resultados de aprendizaje del módulo que permita la adquisición de los mismos y que será de utilidad para la calificación del módulo en la segunda convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE HA SUPERADO EL MÓDULO ENTRE LA 1ª Y 2ª ORDINARIA

Realización de actividades de profundización y consolidación a través del mantenimiento diario del taller de madera y puesta a punto de las máquinas e instalaciones.

11. ANEXOS:

11.1. PRESUPUESTO

11.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

Se considera como resumen todo lo expresado.

11.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

Los considerados por el IES Pedro Mercedes.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

1. INTRODUCCIÓN. Módulo Profesional: Instalación de estructuras de madera.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Módulo Profesional: Instalación de estructuras de madera. Código: 0781.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación de la familia profesional de Madera y Mueble a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado, para preparar máquinas y equipos.
- c) Elaborar documentación técnica, empleando métodos convencionales e informáticos para la planificación de instalaciones.
- d) Comprobar medidas y niveles, manejando útiles convencionales y avanzados, para replantear la instalación de carpintería y mobiliario.
- e) Seleccionar herramientas y útiles, realizando operaciones de afilado y ajuste para poner a punto los equipos y herramientas.
- h) Montar soportes y armaduras de madera, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de fijación y regulación para instalar estructuras.
- i) Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.
- j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- k) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- l) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- ñ) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- o) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- p) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 880/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas y que aparecen recogidas en la programación de la familia profesional de Madera y mueble la que nos remitimos en este apartado.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

- b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos.
- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.
- e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación.
- h) Instalar estructuras de madera, fijando sus elementos de acuerdo con la documentación técnica.
- i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- j) Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos de montaje e instalación, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Replantea instalaciones de estructuras de madera, interpretando	15	a) Se ha interpretado en obra la documentación necesaria para asegurar la correcta ejecución de la

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.		<p>instalación.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y útiles de medida para la comprobación de datos.</p> <p>c) Se han realizado las mediciones necesarias para asegurar la instalación.</p> <p>d) Se ha comprobado la adecuación de los herrajes de fijación al soporte.</p> <p>e) Se han marcado los puntos claves definidos en el proyecto.</p> <p>f) Se han establecido las correcciones a las posibles desviaciones del proyecto, en su caso.</p>
2. Determina recursos para la instalación de estructuras de madera, acopiando materiales y preparando equipos y herramientas.	15	<p>a) Se ha comprobado que los materiales y medios especificados en el proyecto de instalación se encuentran disponibles.</p> <p>b) Se ha realizado el pedido de materiales, en su caso, a los proveedores.</p> <p>c) Se ha comprobado que los equipos y herramientas están operativos.</p> <p>d) Se han puesto a punto los equipos y herramientas que lo requieran.</p> <p>e) Se ha participado en la confección de los planes de trabajo.</p> <p>f) Se han planificado las necesidades de transporte.</p>
3. Instala escaleras de madera y barandillas, fijando y ajustando sus elementos de acuerdo a la documentación técnica.	20	<p>a) Se han evaluado los sistemas de ensamblado y medios de unión de los elementos de una escalera.</p> <p>b) Se han confeccionado las plantillas necesarias para el montaje de las piezas con forma y doble curvatura.</p> <p>c) Se han pre-montado los tramos de peldaños para facilitar el montaje.</p> <p>d) Se han establecido los parámetros y los accesorios en cada máquina que se va a utilizar.</p> <p>e) Se ha mecanizado la unión de los elementos de la barandilla.</p> <p>f) Se ha fijado a la construcción la zanca o cremallera, con los elementos establecidos en el proyecto.</p> <p>g) Se han ejecutado los cortes de ajuste entre tramos con la maquinaria y herramientas específicas.</p> <p>h) Se han fijado los distintos elementos de la barandilla y posteriormente se ha procedido a su ajuste final y a la colocación de elementos decorativos.</p> <p>i) Se ha limpiado el lugar de la instalación, dejándolo en condiciones de entrega.</p> <p>j) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>
4. Instala artesonados y techos decorativos, mecanizando elementos complementarios (molduras, filetes y cerámica, entre	20	<p>a) Se ha identificado las piezas mediante códigos para facilitar su montaje final en la instalación.</p> <p>b) Se ha solucionado el encuentro de los diferentes planos en la estructura, mediante uniones y cortes.</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
otros) y aplicando técnicas de fijación en altura.		<ul style="list-style-type: none"> c) Se han mecanizado las diferentes piezas, mediante maquinaria portátil básica y específica. d) Se han seleccionado los herrajes y productos de fijación. e) Se han dispuesto los andamios o elementos de elevación en función del techo. f) Se han montado los diferentes elementos a partir de las especificaciones del proyecto. g) Se han fijado los elementos estructurales al soporte o material de agarre, nivelando la estructura. h) Se han realizado instalaciones complementarias. i) Se ha limpiado el lugar de instalación, dejándolo en condiciones de entrega. j) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.
5. Mecaniza piezas de madera para la instalación de estructuras, componiendo sus elementos mediante ensambles y herrajes.	15	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han comprobado los niveles o planitud del lugar de instalación. b) Se han seleccionado los herrajes de la estructura, según las características técnicas del proyecto de instalación. c) Se ha considerado la codificación de las piezas para facilitar su montaje en la instalación. d) Se ha trazado el posicionamiento de las piezas, cortes y ajustes. e) Se han utilizado plantillas y soportes para la fijación de elementos. f) Se han mecanizado los cortes de ajuste entre distintos elementos con maquinaria portátil y herramientas. g) Se han instalado los elementos de fijación que soportan la estructura. h) Se ha ajustado el resto de la estructura, fijando los elementos necesarios. i) Se han dispuesto los andamios o elementos de elevación en función de la estructura. j) Se ha limpiado el lugar de instalación, dejándolo en condiciones de entrega. k) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.
6. Aplica acabados y tratamientos preventivos, justificando la selección de los productos, útiles y medios y aplicándolos con medios mecánicos y manuales.	10	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido los tipos de productos de acabado en función de distintos parámetros (instrucciones del fabricante, tipo de instalación, ubicación y uso previsto). b) Se han manipulado los productos, respetando las Hojas de Seguridad. c) Se han mezclado los productos, respetando la proporcionalidad especificada en la ficha del fabricante. d) Se han preparado productos en la cantidad idónea para la superficie que hay que tratar. e) Se han aplicado los productos de acabado y

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		<p>preventivos, con los útiles y accesorios indicados por el fabricante.</p> <p>f) Se han dejado en condiciones de utilización para futuros usos las herramientas y recipientes de medida.</p> <p>g) Se han retirado los envases y restos de productos con un gestor autorizado.</p>
7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados a operaciones de instalación de estructuras de madera, medidas y equipos para prevenirlos.	5	<p>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.</p> <p>b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles, entre otros.</p> <p>c) Se han relacionado los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de mecanizado.</p> <p>d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.</p> <p>e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado.</p> <p>f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se han utilizado las máquinas, respetando las normas de seguridad.</p> <p>h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.</p>

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Todos los contenidos no impartidos en el curso anterior se consideran esenciales para adquirir los nuevos contenidos, es por eso que se desarrollaran cuando estén asociados a los mismos resultados de aprendizaje. Es por eso que se desestima la propuesta de “unidad cero” que ralentizaría el proceso de aprendizaje.

Los contenidos de este modulo exceptuando la Unidad Didáctica nº 7 Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones de instalación de estructuras de madera, no se pueden desarrollar en una enseñanza no presencial, ya que no es posible evidenciar los resultados de aprendizaje.

Es por ello que no se puede distinguir claramente los mínimos exigibles en el caso de que haya que volver a la modalidad de enseñanza no presencial.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	Replanteo de instalaciones de estructuras de madera: <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de planos de instalación de estructuras. - Interpretación de signos y simbología. - Procesos de instalación. Cerchas. Pasarelas. Grandes instalaciones. - Sistemas de fijación a soleras. Tipos de cimentaciones. Terrenos. - Comprobación de soportes de fijación (tabiquería de yeso y ladrillo, entre otros). - Instalaciones complementarias. Fontanería. Electricidad. Agua. - Manejo de útiles, instrumentos de medición y nivelación (detectores, goniómetros, inclinómetros y niveles laser, entre otros). - Identificación de medios de transporte, carga y descarga. 	15 horas	1ª 2ª
2	Determinación de recursos para la instalación de estructuras de madera: <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas portátiles para la instalación de estructuras de madera. Características. Fresadora, ingletadora y sierra circular, entre otras. - Repuestos, materiales y herramientas. - Reconocimiento de los materiales utilizados: madera aserrada, madera laminada PSL y madera micro laminada LVL, entre otros. - Interpretación de hojas de procesos de instalación de estructuras de madera. - Utilización de plantillas y accesorios para instalación de herrajes en estructura de madera. - Lista de materiales, herramientas y maquinaria portátil. - Lista de herrajes y anclajes para la instalación de estructuras de madera. - Manejo de programas informáticos específicos de control de la instalación. 	10 horas	1ª 2ª
3	Instalación de escaleras de madera: <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de signos y simbología. - Sistemas de unión y ensamblado. - Plantillas y maquinas para el ensamblado. - Elementos de unión y herrajes. - Proyectos de instalación, especificaciones y listas de materiales. - Medios de transporte y elevación. Escaleras, cimbras, torres móviles y andamios modulares. - Normativa medioambiental comunitaria y local. 	15 horas	1ª 2ª

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
4	<p>Instalación de techos decorativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de madera y productos derivados para techos decorativos. - Interpretación de signos y simbología. - Tipología de techos: estructurales, falsos, continuos y de placas. - Tipos: acústicos, térmicos e ignífugos. - Sistemas de instalación. Entablados. Entablados de junta abierta. Rejillas modulares. Placas y casetones. - Sistemas constructivos. Vigas. Tablas. Artesonados y acústicos. - Soluciones constructivas. Encuentro de planos: encaje, rebaje y herrajes, entre otros. - Medios de fijación. - Herramientas específicas de mecanizado y medición. - Medios de transporte y elevación. Escaleras, cimbras, torres móviles y andamios modulares. - Normativa medioambiental comunitaria y local. 	25 horas	1ª 2ª
5	<p>Instalación de estructuras de madera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de signos y simbología. - Soportes. Tipos. Sistemas de anclaje. - Madera aserrada. Tableros. Madera laminada. Madera micro laminada. Viguetas prefabricadas. - Medios de fijación mecánicos. Estribos internos, estribos ocultos y bases regulables, entre otros. - Sistemas de codificación de piezas. - Materiales de aislamiento. Térmico. Acústico. - Interpretación de documentación técnica. - Herramientas de medición y control. Niveles y cintas. - Herramientas portátiles específicas del montaje. Sinfín portátil, sierras de cadena, retestadoras, taladros guiados y escopleadoras portátiles, entre otras. - Adhesivos. Aplicadores de adhesivos. Sistemas de adhesión. - Medios de transporte y elevación. Escaleras, cimbras, torres móviles y andamios modulares. - Normativa medioambiental comunitaria y local. 	30 horas	1ª 2ª
6	<p>Aplicación de acabados y tratamientos preventivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de productos según equipos y técnica de aplicación. - Productos para acabado manual. Mezclas. - Hojas de seguridad y fichas de instrucciones del fabricante. - Manejo de envases. - Riesgos característicos en la manipulación, mezcla y manejo de productos de acabados. - Protocolos de emergencia. - Incendio. Explosión. Toxicidad. 	15 horas	1ª 2ª

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ. *	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
7	Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones de instalación de estructuras de madera: - Identificación de riesgos. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de montaje. - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas de montaje. - Equipos de protección individual. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.	5 horas	1ª 2ª
8	Plan de Lectura. - Lectura colectiva en dispositivos móviles personales de algunos capítulos del libro "El Hombre y la Madera" de Ignacio Abella Mina Editorial Integral. - Elaboración y desarrollo en grupo de las operaciones descritas en la lectura.	De 14/09 a 21/03 4 horas	1ª 2ª

*La temporalización en cuanto a fechas y número de horas no puede ser prevista de forma eficaz ya que las unidades didácticas se desarrollan enlazadas entre sí en cada actividad formativa, es por eso que coinciden en fechas, además las actividades formativas muchas veces son enfocadas a proyectos comunes para cubrir necesidades de nuestras instalaciones, instituto o, así como con colaboraciones con otras instituciones o entidades.

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACION R.A. EN NOTA FINAL %	CCEE	UD	EV
1. Replantea instalaciones de estructuras de madera, interpretando la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.	15	a b c d e f	1	1ª 2ª
2. Determina recursos para la instalación de estructuras de madera, acopiando materiales y preparando equipos y herramientas.	15	a b c d e f	2	1ª 2ª
3. Instala escaleras de madera y barandillas, fijando y ajustando sus elementos de acuerdo a la documentación técnica.	20	a b c d e f g h i j	3	1ª 2ª
4. Instala artesonados y techos decorativos, mecanizando elementos complementarios (molduras, filetes y cerámica, entre otros) y aplicando técnicas de fijación en altura.	20	a b c d e f g h i j	4	1ª 2ª
5. Mecaniza piezas de madera para la instalación de estructuras, componiendo sus elementos mediante ensambles y herrajes.	15	a b c d e f g h i j k	5	1ª 2ª
6. Aplica acabados y tratamientos preventivos, justificando la selección de los	10	a b c d e f g	6	1ª 2ª

RRAA	PONDERACION R.A. EN NOTA FINAL %	CCEE	UD	EV
productos, útiles y medios y aplicándolos con medios mecánicos y manuales.				
7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados a operaciones de instalación de estructuras de madera, medidas y equipos para prevenirlos.	5	a b c d e f g h	7	1ª 2ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN PRESENCIAL.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

5.1.1. Evaluación inicial

En los primeros días de clase se llevará a cabo la evaluación inicial del alumnado a fin de comprobar el punto de partida sobre el que basar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal efecto se llevará a cabo una prueba de conocimientos básicos relacionados con los contenidos del módulo. Las conclusiones de la evaluación inicial del módulo se trasladarán, en caso de ser relevantes por revelar dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que pudiera condicionar el desarrollo del aprendizaje, a la sesión de evaluación inicial programada por el centro.

Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en el taller o en casa, valorando la calidad y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades formativas, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega, ni participa (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de modo completo según	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, constructivas, reconocimientos visuales, escritas realizadas sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Replantea instalaciones de estructuras de madera, interpretando la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.	a) Se ha interpretado en obra la documentación necesaria para asegurar la correcta ejecución de la instalación.	15	1	1º 2º	-Pruebas objetivas de replanteo de instalaciones de estructuras de madera -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
	b) Se han seleccionado los instrumentos y útiles de medida para la comprobación de datos.	15			
	c) Se han realizado las mediciones necesarias para asegurar la instalación.	25			
	d) Se ha comprobado la adecuación de los herrajes de fijación al soporte.	20			
	e) Se han marcado los puntos claves definidos en el proyecto.	15			
	f) Se han establecido las correcciones a las posibles desviaciones del proyecto, en su caso.	10			
2. Determina recursos para la instalación de estructuras de madera, acopiando materiales y preparando equipos y herramientas.	a) Se ha comprobado que los materiales y medios especificados en el proyecto de instalación se encuentran disponibles.	15	2	1º 2º	-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
	b) Se ha realizado el pedido de materiales, en su caso, a los proveedores.	15			
	c) Se ha comprobado que los equipos y herramientas están operativos.	20			
	d) Se han puesto a punto los equipos y herramientas que lo requieran.	20			
	e) Se ha participado en la confección de los planes de trabajo.	15			
	f) Se han planificado las necesidades de transporte.	15			
3. Instala escaleras de madera y barandillas, fijando y ajustando sus elementos de acuerdo a la documentación técnica.	a) Se han evaluado los sistemas de ensamblado y medios de unión de los elementos de una escalera.	10	3	1º 2º	- Pruebas objetivas de participación en procesos de instalación de escaleras de madera. -Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
	b) Se han confeccionado las plantillas necesarias para el montaje de las piezas con forma y doble curvatura.	10			
	c) Se han pre-montado los tramos de peldaños para facilitar el montaje.	10			
	d) Se han establecido los parámetros y los accesorios en cada máquina que se va a utilizar.	10			

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	<p>e) Se ha mecanizado la unión de los elementos de la barandilla.</p> <p>f) Se ha fijado a la construcción la zanca o cremallera, con los elementos establecidos en el proyecto.</p> <p>g) Se han ejecutado los cortes de ajuste entre tramos con la maquinaria y herramientas específicas.</p> <p>h) Se han fijado los distintos elementos de la barandilla y posteriormente se ha procedido a su ajuste final y a la colocación de elementos decorativos.</p> <p>i) Se ha limpiado el lugar de la instalación, dejándolo en condiciones de entrega.</p> <p>j) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>	<p>15</p> <p>10</p> <p>15</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>5</p>			
4. Instala artesonados y techos decorativos, mecanizando elementos complementarios (molduras, filetes y cerámica, entre otros) y aplicando técnicas de fijación en altura.	<p>a) Se ha identificado las piezas mediante códigos para facilitar su montaje final en la instalación.</p> <p>b) Se ha solucionado el encuentro de los diferentes planos en la estructura, mediante uniones y cortes.</p> <p>c) Se han mecanizado las diferentes piezas, mediante maquinaria portátil básica y específica.</p> <p>d) Se han seleccionado los herrajes y productos de fijación.</p> <p>e) Se han dispuesto los andamios o elementos de elevación en función del techo.</p> <p>f) Se han montado los diferentes elementos a partir de las especificaciones del proyecto.</p> <p>g) Se han fijado los elementos estructurales al soporte o material de agarre, nivelando la estructura.</p> <p>h) Se han realizado instalaciones complementarias.</p> <p>i) Se ha limpiado el lugar de instalación, dejándolo en condiciones de entrega.</p> <p>j) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>	<p>10</p> <p>15</p> <p>15</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>5</p>	4	1º 2º	<p>- Pruebas objetivas de participación en procesos de instalación de techos decorativos.</p> <p>- Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa</p>
5. Mecaniza piezas de	a) Se han comprobado los niveles o planitud del lugar de instalación.	5	5	1º 2º	- Pruebas objetivas de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
madera para la instalación de estructuras, componiendo sus elementos mediante ensamblajes y herrajes.	<p>b) Se han seleccionado los herrajes de la estructura, según las características técnicas del proyecto de instalación.</p> <p>c) Se ha considerado la codificación de las piezas para facilitar su montaje en la instalación.</p> <p>d) Se ha trazado el posicionamiento de las piezas, cortes y ajustes.</p> <p>e) Se han utilizado plantillas y soportes para la fijación de elementos.</p> <p>f) Se han mecanizado los cortes de ajuste entre distintos elementos con maquinaria portátil y herramientas.</p> <p>g) Se han instalado los elementos de fijación que soportan la estructura.</p> <p>h) Se ha ajustado el resto de la estructura, fijando los elementos necesarios.</p> <p>i) Se han dispuesto los andamios o elementos de elevación en función de la estructura.</p> <p>j) Se ha limpiado el lugar de instalación, dejándolo en condiciones de entrega.</p> <p>k) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.</p>	<p>5</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>			<p>participación en procesos de instalación de estructuras de madera</p> <p>-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa</p>
6. Aplica acabados y tratamientos preventivos, justificando la selección de los productos, útiles y medios y aplicándolos con medios mecánicos y manuales.	<p>a) Se han reconocido los tipos de productos de acabado en función de distintos parámetros (instrucciones del fabricante, tipo de instalación, ubicación y uso previsto).</p> <p>b) Se han manipulado los productos, respetando las Hojas de Seguridad.</p> <p>c) Se han mezclado los productos, respetando la proporcionalidad especificada en la ficha del fabricante.</p> <p>d) Se han preparado productos en la cantidad idónea para la superficie que hay que tratar.</p> <p>e) Se han aplicado los productos de acabado y preventivos, con los útiles y accesorios indicados por el fabricante.</p> <p>f) Se han dejado en condiciones de utilización para futuros usos las herramientas y recipientes de medida.</p>	<p>10</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>10</p> <p>15</p> <p>20</p>	6	<p>1º</p> <p>2º</p>	<p>-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO %	UD	EV	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	g) Se han retirado los envases y restos de productos con un gestor autorizado.	5			
7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados a operaciones de instalación de estructuras de madera, medidas y equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.	15			-Observación y análisis en el seguimiento del proceso de la actividad formativa
	b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles, entre otros.	10			
	c) Se han relacionado los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de mecanizado.	15	7	1º 2º	
	d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.	10			
	e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado.	15			
	f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	10			
	g) Se han utilizado las máquinas, respetando las normas de seguridad.	15			
	h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	10			

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

5.1.3. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación. Si persiste el resultado negativo, se realizará una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.4. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule el 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.5. Alumnado con módulo pendiente.

No es posible tener el modulo pendiente por su carga horaria.

5.1.6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN NO PRESENCIAL.

Los contenidos de este modulo exceptuando la Unidad Didáctica nº 7 Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones de instalación de estructuras de madera, no se pueden desarrollar en una enseñanza no presencial, ya que no es posible evidenciar los resultados de aprendizaje, es por eso que solo se evaluara y se recuperara la Unidad Didáctica nº 7, con una ponderación en los resultados de aprendizaje de un 5 % en la nota final.

6. **METODOLOGÍA GENERAL DOCENCIA** (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

6.1 **METODOLOGÍA GENERAL DOCENCIA PRESENCIAL**

6.1 Métodos de trabajo

Las características de los objetivos del modulo son en su mayoría destrezas manuales y procedimentales, el proceso de transvase de conocimientos y destrezas seguirá la siguiente estructura:

Exposición de los contenidos.

Demostración por el profesor de la práctica propuesta, para que el alumno pueda observar la secuencia lógica de las operaciones y los problemas que pueda encontrar en su realización. Intentado crear un modelo orientador.

Ejecución por el alumno de la práctica.

Análisis continuo e individualizado del desarrollo de la ejecución del alumno.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

Corrección o halago, desarrollando un espacio formativo individual, y una posterior evaluación de actitudes y destrezas con unas calificaciones inmediatas que son comunicadas al alumno.

6.2 Organización de tiempos

Todas las sesiones al inicio de espacio educativo tendrán un tiempo de exposición de los conceptos por parte del profesor y un tiempo de realización de prácticas de aplicación de dichos conceptos.

6.3 Agrupamientos y espacios

Los alumnos desarrollarán actividades formativas de forma individual o en equipo cuando las actividades lo merezcan por su complejidad, volumen o conveniencia de las mismas.

Los espacios serán principalmente el taller de madera con sus diferentes zonas de mecanizado manual, zona de maquinaria e instalación, así como los espacios de nuestro instituto cuando las actividades formativas lo requieran.

6.4 Materiales y recursos didácticos, libros de texto

Los materiales principales será madera maciza, así como diferentes tipos de tableros, herrajes, adhesivos y productos de acabado proporcionados por el instituto.

Se facilitará al alumno la herramienta manual y equipos necesarios para la realización de las actividades formativas, pero se le exigirá que poco a poco traiga su propio equipo compuesto de:

Escuadra metálica 30 cm.

Falsa escuadra

Lápices nº 2 y nº3

Flexómetro 3 metros

Serrucho de Costilla

Serrucho de Precisión

Juego de Formones de 25, 20, 15, 10 y 6 mm.

Cepillo de Pulir

Juego de Puntas de Destornillador y porta puntas

Tenazas

Punzón

Gafas de Protección

Mascarilla de filtro seco

Tapones de oído

Juego de Brocas para Madera

Lima de Media Caña 10''

Escofina Media Caña 10''

Limatón

Martillo de Ebanista o Peña

Ropa de trabajo

Útiles de dibujo

Los recursos didácticos serán los que poseemos en nuestro taller e instituto.

No consideramos libro de texto único, utilizaremos con los alumnos nuestra bibliografía que disponemos, así como consultas en internet.

6.2 METODOLOGÍA GENERAL DOCENCIA NO PRESENCIAL

En el escenario de una enseñanza no presencial se utilizará la plataforma virtual que ofrezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Castilla-La Mancha, tanto para la comunicación con estudiantes o familias.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

La búsqueda activa del alumnado que no se incorpore adecuadamente a las tareas será a través de contacto telefónico con los contactos registrados en Delphos, utilizando los medios de comunicación del IES Pedro Mercedes.

7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN. DOCENCIA PRESENCIAL**

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso se analizarán las causas (falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de apoyo individualizadas (resolución de dudas, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno...).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN. DOCENCIA NO PRESENCIAL

La atención de aquellos alumnos que no pueden asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo no podrá ser realizada por no ser posible evidenciar los resultados de aprendizaje.

9. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. **ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO EL MÓDULO ENTRE LA 1ª Y 2ª ORDINARIA**

Realización de un ejercicio teórico- práctico que reúna la mayoría de los resultados de aprendizaje del módulo que permita la adquisición de los mismos y que será de utilidad para la calificación del módulo en la segunda convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE HA SUPERADO EL MÓDULO ENTRE LA 1ª Y 2ª ORDINARIA

Realización de actividades de profundización y consolidación a través del mantenimiento diario del taller de madera y puesta a punto de las máquinas e instalaciones.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P. IEM AAI 2023-24				

11. ANEXOS:

11.1. PRESUPUESTO

11.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

Se considera como resumen todo lo expresado.

11.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

Los considerados por el IES Pedro Mercedes.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 2 de 18

1. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia, ámbito o módulo)

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo de **instalación de mobiliario** contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado, para preparar máquinas y equipos.
- c) Elaborar documentación técnica, empleando métodos convencionales e informáticos para la planificación de instalaciones.
- d) Comprobar medidas y niveles, manejando útiles convencionales y avanzados, para replantear la instalación de carpintería y mobiliario.
- e) Seleccionar herramientas y útiles, realizando operaciones de afilado y ajuste para poner a punto los equipos y herramientas.
- f) Componer muebles modulares y a medida, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de montaje para instalar mobiliario.
- i) Identificar materiales, productos y accesorios y describir las condiciones para su almacenamiento, comprobando las dimensiones y especificaciones técnicas para su selección y acopio.
- j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- k) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- l) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- n) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- ñ) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 3 de 18

- o) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- p) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título de Técnico en Instalación y Amueblamiento queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Módulo Profesional: Instalación de mobiliario

COMPETENCIA PROFESIONAL	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
-Instalar elementos de carpintería y estructuras de madera y muebles, realizando los procesos de mecanizado, montaje, ajuste y acabado, y cumpliendo las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos. c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica. d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles. e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación. f) Instalar mobiliario, montando elementos en función del producto y de las condiciones de instalación. i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas. j) Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos de montaje e instalación, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 4 de 18

los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

Módulo Profesional: Instalación de mobiliario

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

- 1. 10%Replantea instalaciones de mobiliario, interpretando la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.**

Criterios de evaluación:

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 5 de 18

- a) Se ha interpretado en obra la documentación necesaria para asegurar la correcta ejecución de la instalación.
- b) Se han seleccionado los instrumentos y útiles de medida para la comprobación de datos.
- c) Se han realizado las mediciones necesarias para asegurar la instalación.
- d) Se ha comprobado la adecuación de los herrajes de fijación al soporte.
- e) Se han marcado los puntos claves definidos en el proyecto.
- f) Se han establecido las correcciones a las posibles desviaciones del proyecto, en su caso.

2. 10%Determina recursos para la instalación de mobiliario, acopiando materiales y preparando equipos y herramientas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado que los materiales y medios especificados en el proyecto de instalación se encuentran disponibles.
- b) Se ha realizado el pedido de materiales, en su caso, a los proveedores.
- c) Se ha comprobado que los equipos y herramientas están operativos.
- d) Se han puesto a punto los equipos y herramientas que lo requieran.
- e) Se ha participado en la confección de los planes de trabajo.
- f) Se han planificado las necesidades de transporte.

3. 20%Instala cocinas, fijando sus elementos y realizando operaciones de regulación, ajuste y nivelación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recepcionado el material, ubicándolo según el orden de instalación.
- b) Se han montado los elementos necesarios para su posterior instalación.
- c) Se han instalado los herrajes de fijación siguiendo las indicaciones de la documentación técnica.
- d) Se han realizado las instalaciones complementarias (eléctricas, fontanería y aspiración, entre otras), comprobando su funcionamiento.
- e) Se ha rematado el mobiliario (cornisa, rodapié y zócalo, entre otros) según las especificaciones del proyecto.
- f) Se han instalado los elementos móviles (puertas y cajones, entre otros) y regulado de acuerdo con las indicaciones del proyecto.
- g) Se han colocado los electrodomésticos y se ha comprobado, en su caso, el funcionamiento.
- h) Se ha limpiado el lugar de instalación, dejándolo en condiciones de entrega.
- i) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 6 de 18

4. 20%Monta muebles exentos, ensamblando sus componentes y regulándolos en función del tipo de instalación y sus condicionantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han desembalado los elementos de instalación, manipulándolos con seguridad.
- b) Se han comprobado los componentes, presentándolos en el lugar de ubicación.
- c) Se han montado los elementos, siguiendo las instrucciones de montaje.
- d) Se han colocado los herrajes según las indicaciones de la documentación técnica.
- e) Se han ajustado los herrajes, asegurando su correcto funcionamiento.
- f) Se ha verificado que los elementos complementarios y de remate se adaptan a la instalación.
- g) Se ha nivelado el mobiliario, comprobando parámetros y holguras.
- h) Se ha limpiado el lugar de instalación, dejándolo en condiciones de entrega.
- i) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.

5. 20%Instala muebles modulares, interpretando planos de montaje y montando sus elementos en función del tipo de instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha revisado el lugar de instalación, comprobando la instalación de niveles.
- b) Se han recepcionado todos los componentes que se van a instalar.
- c) Se ha panelado la pared soporte según requiera la composición.
- d) Se han presentado los elementos estructurales y nivelado cada uno de los elementos del mueble.
- e) Se han determinado las fases de montaje.
- f) Se han instalado los elementos estructurales y módulos en el orden establecido.
- g) Se han ajustado los elementos móviles (frentes de puertas y cajones, accesorios).
- h) Se han realizado las instalaciones complementarias (eléctricas y de audio-tv, entre otras), comprobando su funcionamiento.
- i) Se ha limpiado el lugar de instalación, dejándolo en condiciones de entrega.
- j) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.

6. 10%Verifica acabados de mobiliario, detectando defectos y corrigiéndolos mediante procedimientos manuales, según instrucciones del fabricante y en condiciones de salud laboral.

Criterios de evaluación:

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 7 de 18

- a) Se han identificado todos los elementos sin terminación o con terminación defectuosa.
- b) Se han diferenciado los productos de retoque existentes en el mercado (maletín o equipo de retoque y masillas, entre otros).
- c) Se ha determinado la técnica de acabado que hay que realizar en función del retoque.
- d) Se han empleado los productos de acabado (barnices, rotuladores y ceras, entre otros) mediante los útiles de aplicación.
- e) Se han realizado las técnicas de repaso con medios manuales (brocha, rodillo y espátulas, entre otros).
- f) Se han observado las condiciones de seguridad en la preparación y aplicación de acabados.
- g) Se ha efectuado la limpieza de los útiles de repaso, dejándolos en estado de uso.
- h) Se han cumplimentado los formularios de control de calidad.
- i) Se han retirado los envases y embalajes, reciclándolos.

7. 10% Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados a operaciones de instalación de mobiliario, medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas, útiles, entre otros.
- c) Se han relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear con las distintas operaciones de instalación.
- d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de instalación.
- f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- g) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 8 de 18

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Módulo Profesional: Instalación de mobiliario

Duración: 148 horas.

UNIDAD DIDADTICA	Nº SESIONES PREVISTAS	EVALUA CIÓN
Replanteo de instalaciones de mobiliario: - Interpretación de planos de instalación de mobiliario. - Instalaciones complementarias: fontanería, electricidad, agua y gas. Interpretación de signos y simbología. - Interpretación de planos de distribución e instalación en locales y espacios. - Comprobación de medidas en obra. - Elaboración de plantillas para replanteo de la instalación. - Comprobación de soportes de fijación: tabiquería de yeso y ladrillo, entre otros.	10	1ª
Determinación de recursos para la instalación de elementos de mobiliario: - Máquinas portátiles para instalación de mobiliario. Características. Taladro, caladora e ingletadora, entre otras. - Interpretación de hojas de procesos de instalación de mobiliario. - Utilización de plantillas y accesorios para la instalación de herrajes en mobiliario. - Lista de herramientas y maquinaria portátil.	15	1ª



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



<ul style="list-style-type: none"> - Lista de herrajes para la instalación de mobiliario. - Sistemas de protección de materiales. Embalajes: cartón y plásticos, entre otros. - Medios de transporte y descarga. 		
<p>Montaje de mueble exento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipología de mueble exento: mueble de baño, mesas y aparadores, percheros castellanos, entre otros. - Interpretación de planos de montaje. - Herramientas utilizadas en el montaje de muebles exentos. - Fijación de los elementos de instalación de mobiliario. Características. Tipos y aplicaciones. - Unión y ensamblado entre elementos de mobiliario. - Operaciones de regulación y nivelación. - Colocación de elementos y accesorios. - Complimentación de formularios de control de calidad. 	30	1ª
<p>Instalación de muebles modulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composiciones modulares. Librerías, expositores, almacenamiento-archivador, entre otras. - Interpretación de planos de montaje. - Máquinas y herramientas utilizadas en el montaje de mueble modular. - Operaciones de conexión de electricidad y audio, entre otras. - Fijación de los elementos y paneles de instalación de mobiliario. Características. Tipos y aplicaciones. - Unión y ensamblado entre elementos de mobiliario. - Operaciones de ajuste de elementos móviles. - Colocación de elementos y accesorios. Cristales, espejos e iluminación. - Complimentación de formularios de control de calidad. 	20	1ª
<p>Verificación de acabados en mobiliario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección y corrección de defectos. Golpes, ralladuras y roces, entre otros. - Técnica de retoque en función del desperfecto: brocha, rodillo y espátulas, entre otros. - Productos utilizados en las operaciones de repaso. Maletín o equipo de retoque: barnices, rotuladores, ceras y masillas, entre otros. - Aplicación de repasos de acabados. 	10	2ª



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentación de formularios de control de calidad. - Reciclaje de envases, embalajes y restos de materiales. 		
<p>Instalación de cocinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de planos de montaje. - Máquinas, útiles y herramientas utilizados en instalación. - Fijación de los elementos de instalación de mobiliario. Características. Tipos y aplicaciones. - Unión y ensamblado entre elementos de mobiliario. - Operaciones de regulación y nivelación. Tolerancias. - Herrajes específicos de cocina. Colocación y ajuste. - Colocación de elementos, accesorios de cocina y remates: encimera, zócalos, copetes, tapa luces y cornisas. - Operaciones de conexión de electricidad, fontanería, campanas extractoras, placas y otros electrodomésticos. - Mecanizado en el lugar de instalación: taladrado y corte. - Cumplimentación de formularios de control de calidad. 	25	2ª
<p>Instalación de muebles modulares (ampliación):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composiciones modulares. Librerías, expositores, almacenamiento-archivador, entre otras. - Interpretación de planos de montaje. - Máquinas y herramientas utilizadas en el montaje de mueble modular. - Operaciones de conexión de electricidad y audio, entre otras. - Fijación de los elementos y paneles de instalación de mobiliario. Características. Tipos y aplicaciones. - Unión y ensamblado entre elementos de mobiliario. - Operaciones de ajuste de elementos móviles. - Colocación de elementos y accesorios. Cristales, espejos e iluminación. - Cumplimentación de formularios de control de calidad. 	30	2ª
<p>Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en las operaciones de instalación de mobiliario:</p>	8	TODAS

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 11 de 18

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mecanizado.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas de mecanizado.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

En rojo los contenidos mínimos exigibles debido a una situación de no presencialidad.

La temporalización en cuanto a fechas y número de horas no puede ser prevista de forma eficaz ya que las unidades didácticas se desarrollan enlazadas entre sí en cada actividad formativa, es por eso que coinciden en fechas, además las actividades formativas muchas veces son enfocadas a proyectos comunes para cubrir necesidades de nuestras instalaciones, en el instituto, así como con colaboraciones con otras instituciones o entidades.

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
Replantea instalaciones de mobiliario, interpretando la documentación técnica del proyecto y realizando operaciones de marcado, comprobación y nivelación.	10%	a) - f)	1	1 ^a
Determina recursos para la instalación de mobiliario, acopiando materiales y preparando equipos y	10%	a) - f)	4	1 ^a



IES Pedro Mercedes
CUENCA

MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha



MD 75010201

Revisión: 2

Fecha: 01/09/2017

Página 12 de 18

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
herramientas.				
Instala cocinas, fijando sus elementos y realizando operaciones de regulación, ajuste y nivelación.	20%	a) - i)	3,5	2ª
Monta muebles exentos, ensamblando sus componentes y regulándolos en función del tipo de instalación y sus condicionantes.	20%	a) - i)	,6,7	1ª
Instala muebles modulares, interpretando planos de montaje y montando sus elementos en función del tipo de instalación.	20%	a) - j)	8	2ª
Verifica acabados de mobiliario, detectando defectos y corrigiéndolos mediante procedimientos manuales, según instrucciones del fabricante y en condiciones de salud laboral.	10%	a) - i)	2,9	2ª
Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.	10%	a) - h)	10	1ª 2ª

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 13 de 18

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

5.1.1. Evaluación inicial

En los primeros días de clase se llevará a cabo la evaluación inicial del alumnado a fin de comprobar el punto de partida sobre el que basar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal efecto se llevará a cabo una prueba de conocimientos básicos relacionados con los contenidos del módulo. Las conclusiones de la evaluación inicial del módulo se trasladarán, en caso de ser relevantes por revelar dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que pudiera condicionar el desarrollo del aprendizaje, a la sesión de evaluación inicial programada por el centro.

Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en el taller o en casa, valorando la calidad y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades formativas, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega, ni participa (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega, participa (lo realiza) de modo completo según	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, constructivas, reconocimientos visuales, escritas realizadas sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

La nota final del módulo será el resultado de la aplicación del porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso en la primera evaluación ordinaria.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación y calificación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo (siempre que se hayan podido realizar, ya que a veces aprovechamos las necesidades del centro educativo para desarrollar instalaciones reales asociadas a un resultado de aprendizaje concreto en el que profundizamos y sin embargo

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 14 de 18



dejamos de impartir otros que el alumno sabemos que va a adquirir en profundidad cuando realice el módulo de F.C.T.).

En caso de tener que evaluar los ejercicios propuestos en una situación no presencial se aplicaran los mismos procedimientos de evaluación y criterios de calificación a los ejercicios realizados a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

5.1.3. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, deberá superar la ordinaria aplicando el porcentaje correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje.

5.1.4. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule el 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba práctica y teórica que demuestre su recuperación de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.5. Alumnado con módulo pendiente.

No es posible tener el módulo pendiente por su carga horaria.

El **cuaderno del profesor** (subproceso del plan de control del Sistema de gestión de Calidad), será otro instrumento útil para llevar a cabo seguimiento diario de la práctica docente y el cumplimiento de la programación.

5.2 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Para recuperar las evaluaciones parciales, deberá superar la ordinaria aplicando el porcentaje correspondiente a cada uno de los resultados de aprendizaje.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 15 de 18

Las pruebas específicas se recuperan sobre contenidos mínimos y la calificación será “recupera” (5) ó “no recupera”.

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación ordinaria de junio, continuará realizando actividades de recuperación para preparar de forma satisfactoria la segunda convocatoria de junio.

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO EL MÓDULO

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:**
 - Realización de un ejercicio teórico- práctico que reúna la mayoría de los resultados de aprendizaje del módulo que permita la adquisición de los mismos y que nos será de utilidad para la calificación del módulo en la segunda convocatoria ordinaria.
 - Terminación de los trabajos de instalación en el salón de actos y valoración de los mismos.

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE HA SUPERADO EL MÓDULO

- **ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN:**
 - Realización de actividades de profundización y consolidación a través del mantenimiento diario del taller de madera y puesta a punto de las máquinas, así como reparación de alguna de ellas.
 - Mecanizado y montaje de elementos de madera necesarios en el taller para conservación y organización de herramientas y maquinaria.

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

La organización de estas enseñanzas tendrá **carácter flexible** para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado y la consecución de proyectos concretos desarrollados por el departamento, así como las diferentes incidencias surgidas en el taller.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.



MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



<p>METODOS DE TRABAJO</p>	<p>El método de trabajo elegido es el de proyectos dirigidos, completados de forma puntual por actividades de apoyo. Cada proyecto propuesto da solución a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje y se persigue la obtención de un producto final útil.</p> <p>La programación debe ser flexible, permitiendo, si las circunstancias lo aconsejan, introducir proyectos o actividades que den solución a una necesidad real del centro educativo, teniendo siempre en cuenta que se cumplan los objetivos que se persiguen y que han sido debidamente programados.</p> <p>Se facilitaran apuntes al alumnado de los conceptos más teóricos con el fin de completar el desarrollo de los contenidos del módulo.</p> <p>Se fomentará la participación del alumnado mediante actividades y trabajo en grupo así como el análisis crítico de los contenidos expuestos.</p>
<p>ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS</p>	<p>Cada bloque diario de sesiones tendrá al principio del mismo una exposición de los contenidos por parte del profesor y el resto será para la práctica de los alumnos desarrollándolos y resolución de dudas.</p>
<p>AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS</p>	<p>Trabajo individual o en grupo</p> <p>Taller de Madera.</p> <p>Aula.</p>
<p>MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS</p>	<p>Maquinaria, materiales, útiles y herramientas propios del taller de madera.</p> <p>Ordenador portátil y cañón proyector de aula para el visionado de procesos relacionados con el módulo.</p> <p>Libros de consulta.</p> <p>Catálogos comerciales.</p>
<p>LIBROS DE TEXTO</p>	<p>Catálogos comerciales.</p>
<p>MATERIALES APORTADOS POR LOS ALUMNOS</p>	<p>Herramienta manual, flexómetro, cuaderno, lápices, portaminas y ropa de trabajo.</p>

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 17 de 18

En el escenario no presencial las plataformas virtuales y de comunicación con las familias y alumnado serán:

- **Aula virtual de la nueva plataforma Educamos CLM.**
- **Papas.**
- **Teams.**
- **WhatsApp**

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiriera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en el taller, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los ejercicios realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno...), El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

 IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN		 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				
	MD 75010201	Revisión: 2	Fecha: 01/09/2017	Página 18 de 18	

10. ANEXOS:

a. PRESUPUESTO

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

MÓDULO: PLANIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN
CURSO: 2º INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO (LOE)
AÑO ACADÉMICO: 2023/2024
PROFESOR: Alberto Torralba Atienza

1. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia, ámbito o módulo)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación general del Ciclo de Técnico en Instalación y Amueblamiento a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado, para preparar máquinas y equipos.
- c) Elaborar documentación técnica, empleando métodos convencionales e informáticos para la planificación de instalaciones.
- d) Comprobar medidas y niveles, manejando útiles convencionales y avanzados, para replantear la instalación de carpintería y mobiliario.
- f) Componer muebles modulares y a medida, interpretando la documentación técnica y realizando operaciones de montaje para instalar mobiliario.
- m) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 880/2011, de 24 de junio, por el que se establece el Título de Técnico en Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS.

Unidades de Trabajo	Contenidos	Criterios de evaluación	INSTRUMENTO	EV	%	Total
UT 1. Asociada al resultado de aprendizaje nº1 1 Recopila información técnica para la instalación de carpintería y mueble, relacionando las necesidades planteadas con los condicionantes para su instalación.	1. Recopilación de información técnica para la instalación de carpintería y mueble: - Interpretación de planos de distribución en planta. - Instrumentos y útiles para la toma de datos. - Medición y toma de datos. - Identificación de condicionantes para la instalación. - Identificación de elementos de fontanería y gas. - Identificación de elementos de electricidad. - Croquizado de espacios para la instalación. Anotación de medidas. Indicaciones complementarias. - Elaboración de bocetos de distribución de mobiliario o carpintería.	a) Se ha seleccionado la documentación técnica existente sobre el espacio en el que se ubicará la instalación requerida. b) Se han caracterizado las instalaciones existentes en el lugar (electricidad, fontanería y gas, entre otros) de la toma de datos. c) Se han seleccionado los instrumentos y útiles necesarios para la toma de datos. d) Se han utilizado los instrumentos de medición para la toma de datos. e) Se ha realizado un croquis del lugar en el que se ubicará la instalación requerida, anotándose con precisión los datos relevantes. f) Se ha bocetado una predistribución en función de los condicionantes del lugar de instalación y los requerimientos del cliente.	Práctica Práctica Práctica Práctica Práctica Práctica	1 1 1 1 1 1	15 15 10 10 30 20	25
UT 2. Asociada al resultado de aprendizaje nº2 Realiza planos de los espacios de instalación, aplicando normas de representación y utilizando programas de diseño.	2. Realización de planos de los espacios de instalación: - Selección del sistema de representación. - Elección de escalas para la representación de espacios. - Representación de espacios. Elementos arquitectónicos: puertas, ventanas, escaleras, soportes, tabiquería y muros de carga, entre otros. - Representación de instalaciones: electricidad, fontanería, gas y extracción, entre otros. - Elaboración de planos de detalle. - Elaboración de planos mediante programas de Diseño Asistido por Ordenador. - Obtención de perspectivas. Programas de Diseño Asistido por Ordenador en 3D. - Presentación y doblado de planos. - Impresión y ploteado de planos.	a) Se ha seleccionado el sistema de representación gráfica más adecuado para representar el espacio. b) Se ha elegido la escala en función del tamaño de los objetos que es preciso representar. c) Se han representado las vistas necesarias del espacio mediante programas de diseño asistido por ordenador. d) Se han representado los detalles, identificando su escala y posición. e) Se han obtenido perspectivas del espacio de instalación mediante programas de diseño asistido por ordenador. f) Se han interpretado planos con su información característica. g) Se han impreso y plegado los planos de acuerdo con las normas de representación gráfica.	Práctica Práctica Práctica Práctica Práctica Práctica Práctica	1 1 1 1 1 1 1	15 15 15 15 15 15 10	25
UT 3. Asociada al resultado de aprendizaje nº3 3. Elabora distribuciones de conjuntos de instalación de	3. Elaboración de distribuciones de conjuntos de instalación de mobiliario: - Dimensiones normalizadas del mobiliario. - Funcionalidad de los elementos de la instalación.	a) Se han incorporado al proceso las medidas del espacio de instalación obtenidas de los planos del espacio. b) Se ha realizado un croquis de distribución de los elementos que hay que instalar. c) Se ha documentado la solución adoptada que se ha de instalar.	Práctica Práctica Práctica	2 2 2	20 10 20	20

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

<p>mobiliario, utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos singulares de la instalación. - Elaboración de croquis de la instalación de mobiliario. - Identificación de procesos en la instalación de mobiliario. - Distribución de mobiliario con programas específicos. 	<p>d) Se han utilizado componentes normalizados en la solución adoptada.</p> <p>e) Se han secuenciado las principales fases de los procesos que se llevan a cabo en instalación de carpintería y de mobiliario.</p> <p>f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para realizar la distribución de conjuntos.</p> <p>g) Se han archivado los datos procesados por la aplicación informática y las soluciones obtenidas.</p>	<p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>10</p> <p>15</p> <p>15</p> <p>10</p>	
<p>UT 4.</p> <p>Asociada al resultado de aprendizaje nº4</p> <p>4. Selecciona recursos para la instalación de carpintería y mueble, relacionando los procesos con los materiales, máquinas y herramientas que hay que emplear.</p>	<p>4. Selección de recursos para la instalación de carpintería y mueble:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de actividades en los procesos de instalación de carpintería y mueble. - Secuencia de actividades para la instalación. - Asignación de tiempos para las actividades de instalación. - Criterios de optimización del material. - Selección de las máquinas y herramientas para la instalación. - Identificación de materiales de embalaje. - Reutilización y reciclado de embalajes. - Asignación de medios de prevención de riesgos laborales para la instalación. 	<p>a) Se han identificado los distintos procesos de instalación que intervienen en carpintería y mueble.</p> <p>b) Se ha considerado una solución que minimiza el uso de materiales que generan residuos peligrosos.</p> <p>c) Se han considerado los principales útiles, equipos y herramientas para llevar a cabo los procesos de instalación.</p> <p>d) Se han relacionado los principales procedimientos de instalación con las máquinas y herramientas necesarias para llevarlos a cabo.</p> <p>e) Se ha establecido la secuencia de las operaciones que se deben realizar.</p> <p>f) Se ha colaborado en la asignación de los recursos necesarios para cada operación (materiales, máquinas y herramientas, entre otros).</p> <p>g) Se han asignado tiempos para la realización de las distintas operaciones en la ejecución de la instalación.</p> <p>h) Se han seleccionado los embalajes para el transporte teniendo en cuenta su posible reutilización y su gestión como residuo.</p> <p>i) Se han identificado los aspectos de seguridad e higiene que afectan al proceso de instalación.</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>5</p>	15
<p>UT .5</p> <p>Asociada al resultado de aprendizaje nº5</p> <p>5. Elabora presupuestos de instalación de carpintería y mueble, utilizando programas informáticos y valorando las distintas soluciones de instalación.</p>	<p>5. Elaboración de presupuestos de instalación de carpintería y mueble:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de unidades de obra. - Elaboración de mediciones. Cálculo de mermas y desperdicios. - Cálculo de costes directos e indirectos. Beneficios y márgenes comerciales. - Manejo de hoja de cálculo para la elaboración de presupuestos. - Manejo de base de datos para la identificación de materiales y precios. 	<p>a) Se han manejado e interpretado bases de datos de materiales (catálogos y tarifas, entre otros).</p> <p>b) Se ha calculado el coste del material.</p> <p>c) Se ha estimado el coste de los desperdicios de material.</p> <p>d) Se han calculado los costes directos de instalación.</p> <p>e) Se han calculado los costes indirectos de instalación.</p> <p>f) Se han contemplado los márgenes comerciales.</p> <p>g) Se ha utilizado un programa informático para la elaboración de presupuestos.</p>	<p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>10</p> <p>15</p> <p>15</p> <p>15</p> <p>15</p> <p>15</p> <p>15</p>	15

4.2. TEMPORALIZACIÓN.

UNIDADES DE TRABAJO			
UT Nº	TEMAS	TEMPORALIZACIÓN	
		SESIONES	EVALUACION
1. Análisis y representación de espacios para la instalación	1. Elementos constructivos de los espacios Arquitectónicos.	7	1
	2. Instalaciones en EE.AA.	7	
	3. Croquización de EE.AA.	7	
	4. Adecuación funcional del espacio	7	
2. Representación 2D y 3D de elementos y espacios de Instalación.	5. Representación ortogonal CAD 2D	21	1
	6. Representación ortogonal CAD 3D	21	
3. Distribución de espacios interiores, representación 3d y renderizados	7. Distribución espacial ambientación estética.	21	2
	8. Representaciones en perspectiva renderizada	21	
4. Recursos y operaciones para la instalación	9. Programación y control de la instalación	21	
5. Elaboración de presupuestos	10. Costes y presupuestos de la instalación.	14	

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	TEMAS	EV
1.	25	a) - f)	1,2,3,4	1ª
2.	15	a) - g)	5	1ª
2.	10	a) - g)	6	1ª
3.	20	a) - g)	7,8	2ª
4.	15	a) - i)	9	2ª
5.	15	a) - g)	10	2ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

1) Se revisará el trabajo realizado por el alumno y se valorará de acuerdo a los siguientes instrumentos que podrán ser empleados en aquellos criterios de evaluación **práctica**.

Observación directa y juicio del trabajo del alumno (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, ...).

Interrogación (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...).

Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente.

Un ejemplo de la valoración de un trabajo sería:

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS PROPUESTOS:

Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

2) Revisión de las pruebas objetivas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas para evaluar la adquisición de contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas, correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente, analizando la consecución de las capacidades del módulo. Las pruebas y exámenes se calificarán de 1 a 10 puntos.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los resultados de aprendizaje descritos se redondearán en su caso, al entero más próximo salvo para el caso de obtener una calificación final superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 o más puntos para superar el módulo.

Para superar el módulo se requiere:

- Calificación final igual o superior a 5 puntos.
En caso de calificación negativa, el alumno deberá realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.
En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones parciales.

No se realizará recuperación de la primera evaluación, entendiéndose superada si se supera la segunda. Se realizará recuperación mediante prueba teórico-práctica objetiva de la segunda evaluación y, si persiste el resultado negativo, una recuperación final en marzo con prueba teórico-práctica objetiva que incluirá toda la materia pendiente. No será preciso recuperar la materia correspondiente a las parciales suspensas con nota mayor que 4 si, una vez aplicada la ponderación de los instrumentos de evaluación, la evaluación final del módulo sale superior a 5. Será requisito necesario la superación de la segunda evaluación, así como tener entregados todos los trabajos de carácter obligatorio para no acceder a la recuperación final de junio.

La calificación de las evaluaciones parciales se obtendrá de la agregación debidamente ponderada de los criterios evaluados durante el periodo.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase injustificadas

Cuando un alumno o alumna acumule 31 (20% de las 155 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba de conocimientos y destrezas de todos los resultados de aprendizaje además, en su caso, de la entrega de los trabajos solicitados por el profesor. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo, salvo para el caso de obtener una calificación superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 o más puntos para superar el módulo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

No se puede dar el caso por ser de Segundo curso, por tanto el alumno sería repetidor.

5.1.5. Plan de lectura.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

La calificación será aditiva, sumando a la media de nota final hasta 0.2 puntos como máximo en función del resultado de la actividad.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado con resultados de aprendizaje no alcanzados se diseñará Programa de Refuerzo que incluirá resultado/s no alcanzado/s, criterios de evaluación no superados, actividades a realizar por el alumnado, materiales y recursos e instrumentos de evaluación. La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

6. METODOLOGÍA GENERAL *(métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto)*

- Se comenzará cada unidad didáctica partiendo de un esquema resumen que servirá situar al alumnado en los contenidos que se van a desarrollar.
 - En cada unidad el profesor explicará los nuevos conceptos, desarrollará los ejemplos y realizará actividades asociadas a cada uno de los epígrafes.
 - Se propondrá que las actividades más significativas se realicen en clase. Se realizará en casa el resto de las actividades, que serán corregidas en clase, o bien, entregadas al profesor.
 - Las actividades se realizarán de forma individual, aunque se fomentará el intercambio de información y comentarios entre el grupo de clase.
 - Se buscará información en Internet y realizando actividades online, viendo videos, documentación técnica de fabricantes, presentaciones, maquetas, elementos reales, etc.
- Recursos
- Libros de texto. Apuntes del Departamento. Fotocopias de diferentes libros del sector Madera y Mueble. Fotocopias de diferentes libros de la especialidad.
- Soportes de audiovisuales.
- Ordenadores. Proyector multimedia. Video. Internet.
- Además se dispondrán de los siguientes medios e instalaciones:
- Maquinaria industrial existente en los talleres
 - Herramientas y útiles existentes en el taller.
 - Ejercicios ya realizados.
 - Información técnica de máquinas, herramientas, útiles, maderas y muebles.
 - Manuales y videos de seguridad....

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende el módulo en primera ordinaria y es convocado a segunda ordinaria se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se podrán concretarán actividades de recuperación individualizadas que consistirán en la realización de refuerzos y trabajos y sobre temas concretos.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	  Castilla-La Mancha
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.			

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

1. INTRODUCCIÓN.

(A las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo y a las características generales del alumnado que se incluyen a continuación, cada Departamento podrá añadir, en su caso, las propias de cada materia, ámbito o módulo)

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y responden a un perfil profesional, además de contribuir a que el alumnado adquiera o complete las competencias de aprendizaje permanente.

Aunque el perfil profesional del ciclo formativo comprenda unidades de competencia de cualificaciones profesionales distintas, no se puede perder el carácter unitario del ciclo que permitirá, sólo en su globalidad, alcanzar los objetivos del mismo.

El perfil profesional de este Título se encuadra dentro de un sector donde la incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación a la calidad y el medioambiente, implicarán la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos y de los sistemas productivos en Castilla-La Mancha.

El perfil del alumnado, así como sus expectativas académico-profesionales presenta importantes dificultades de aprendizaje y grandes lagunas académicas, asociadas en muchos casos a problemas de adaptación personal, familiar y/o social y suelen haber fracasado en sus anteriores estudios por lo que el ciclo puede permitirles una oportunidad de volver a adquirir conocimientos de una forma distinta. Por experiencia sé que este alumnado rinde mejor en los módulos profesionales al ser impartidos en talleres que es una alternativa diferente a lo que conocían hasta ahora.

La familia profesional de madera y mueble del I.E.S. Pedro Mercedes llevamos años preparando alumnado a través de los ciclos formativos de grado medio que

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

impartimos y contamos con una serie de empresas colaboradoras del sector que permitirán su integración en el entorno productivo mediante la realización de la F.C.T.

Por último, resaltar que en el entorno productivo próximo al centro, las personas que obtienen este título ejercerán su actividad en medianas y pequeñas empresas, particularmente en el sector servicios desarrollando trabajos de instalación de mobiliario.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Las competencias generales del título, establecidas según Real Decreto (127/2014, de 28 de febrero) por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, por el que se aprueba el título profesional básico y se fijan sus currículos básicos, consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Además de las competencias generales del título, se deben observar las establecidas según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, donde se especifican la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Módulo Profesional: Acabados básicos de la madera.

Objetivos generales: Preparar superficies y productos relacionados con el acabado de muebles y realizar los acabados mediante medios manuales y mecánicos secando los productos finales en buenas condiciones y respetando las normas de seguridad e higiene.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

Ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble

Competencia general del título. La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental

correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Módulo Profesional: Acabados básicos de la madera.

COMPETENCIA PROFESIONAL	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
<p>Preparar los equipos y medios de aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble.</p> <p>Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble.</p> <p>Acondicionar la superficie para la aplicación del producto final y controlar el secado en productos de carpintería y mueble.</p>	<p>Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.</p> <p>Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.</p> <p>Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.</p> <p>Seca productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.</p>

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

Módulo Profesional: Acabados básicos de la madera.

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

- 1. 30%. Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.**

Criterios de evaluación:

- Se han puesto a punto los equipos de lijado y pulido introduciéndose los parámetros establecidos en el plan de producción.
- Se ha realizado la elección del tamaño de abrasivo, tipo de grano y de las pastas de pulir en función del tipo de producto que se va a aplicar y del acabado final establecido.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- c) Se ha realizado el lijado en la dirección adecuada en función del soporte, del grano del abrasivo y de la presión necesaria para conseguir el acabado requerido.
- d) Se ha realizado la operación de masillado antes de efectuar el lijado y se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema de extracción de aire.
- e) Se ha procedido a la limpieza de la superficie mediante los medios convenientes antes de proceder a la aplicación del acabado.
- f) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
- g) Se han puesto en marcha los equipos de extracción y depuración de aire que garantizan las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.

2. 30%. Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han almacenado los productos de acabado en un lugar separado de la madera y en las condiciones de temperatura y humedad adecuadas.
- b) Se ha procedido a la inspección visual o mediante viscosímetro de la fluidez del producto añadiendo, en caso necesario, productos o disolventes para facilitar la aplicación.
- c) Se han regulado las máquinas de acuerdo con los parámetros establecidos según las características del soporte y el material que se va a utilizar.
- d) Se han reconocido los productos de acabado a través de la información recogida en las etiquetas de los envases.
- e) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos de acabado.
- f) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación de los productos y de aplicación en forma y proporción establecidas.
- g) Se ha realizado la preparación de la mezcla en función de la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.
- h) Se ha comprobado que los niveles de humedad y temperatura son los adecuados en la zona de acabados, modificándolos en cabina según las especificaciones del producto.
- i) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas
- j) Se han efectuado todas las operaciones necesarias de limpieza, renovación y pureza de aire, y otras, consiguiendo una atmósfera de trabajo limpia de elementos contaminantes del acabado.

3. 30%. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escogido los medios manuales (brochas, utillaje, útiles adecuados y rodillos, entre otros) en función del trabajo a realizar.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- b) Se han situado correctamente el aplicador y las piezas para su acabado y, así, conseguir el máximo aprovechamiento del material y aumentar la calidad de la aplicación.
- c) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.
- d) Se ha realizado la aplicación de producto manteniendo las condiciones óptimas para las personas, equipos e instalaciones, respetando las normas de seguridad y salud laboral.
- e) Se han ajustado los parámetros de presión y caudal en el acabado con pistolas tras un control visual de la aplicación.
- f) Se ha procedido al secado de los acabados en el espacio destinado específicamente para este fin, asegurando los requisitos de temperatura, humedad y ausencia de contaminantes, requeridos para la óptima calidad del acabado.
- g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.
- h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos cumpliendo con la normativa vigente aplicable.
- i) Se han limpiado los equipos y accesorios una vez finalizada la tarea, dejándolos en condiciones óptimas para su utilización posterior.
- j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

4. 10%. Seca productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los distintos procedimientos de secado relacionándolos con los tipos de acabados aplicados.
- b) Se ha reconocido el valor añadido que aporta el secado-curado, en relación con la calidad final del producto.
- c) Se han identificado las condiciones ambientales idóneas del lugar de secado (temperatura, humedad, ausencia de partículas en suspensión, y otras).
- d) Se han preparado los equipos introduciendo los parámetros de temperatura y velocidad del aire de secado.
- e) Se han ajustado los sistemas de extracción y filtración de la cabina de secado.
- f) Se han manipulado las piezas economizando tiempos y recorridos.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- h) Se han utilizado correctamente los equipos de protección individual.

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Módulo Profesional: Acabados básicos de la madera.

Duración: 145 horas.

UNIDAD DIDACTICA	Nº	EVALUA
------------------	----	--------

	SESIONES PREVISTAS	CIÓN
<p>1) Preparación de superficies para acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficies de aplicación. - Características para el acabado. - Lijado de superficies para el recubrimiento previo. - Enmasillado. - Lijado con recubrimiento previo. - Pulido de las superficies acabadas. - Máquinas y útiles de lijar y pulir: lijadora de bandas, lijadora orbital, lijadora de disco, lijadora delta. - Riesgos característicos de las instalaciones y procesos de acabados. - Adopción de precauciones durante la manipulación y aplicación de los componentes y productos de acabado. - Elementos de seguridad. Personales. Máquinas. Instalaciones. 	15	1ª
<p>2) Preparación de los productos para acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos. Tipos y características principales. - Barnices y pinturas. - Disolventes y productos de dilución y limpieza: generalidades, tipología, usos, características y preparación. - Decapantes: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación. - Fondos: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación. - Factores que influyen en la calidad de los productos y el propio proceso de preparación de soportes y productos para el acabado: Durante la preparación y corrección de defectos. Estado de las superficies. - Riesgos asociados a los productos de acabado. Fichas de seguridad. Elementos de seguridad. Personales. - Máquinas. Instalaciones. - Medidas de seguridad y medioambientales. 	15	1ª
<p>3) Acabado de productos de madera y derivados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decolorado, teñido, aceites y ceras, goma laca: - Maderas más apropiadas para cada técnica. - Tipos de tintes: al agua, al aceite, al alcohol, al 	22	1ª

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

<p>disolvente. Aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de ceras: en crema, líquidas, en pasta y en barra. Aplicación. - Tipos de aceites: de teca, de tung, de linaza, danés y atóxicos. Aplicación. - Acabados de laca, barniz y pintura: - Productos para el acabado manual. Preparación, mezclas. Disolventes. - Procedimientos y operaciones en aplicación manual. - Útiles en aplicación manual: tipos, preparación, operaciones. - Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. 		
<p>4) Secado de productos de acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zonas de secado: túnel, cabina, cámaras. - Equipos y medios de transporte: carros y soportes. - Normas de prevención. - EPIs. 	8	1ª
<p>5) Preparación de superficies para acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales que corrigen defectos de la superficie: tapa-grietas de color, masilla de celulosa, bastoncillos de goma laca, bastoncillos de cera. Masilla de 2 componentes. Uso y condiciones de aplicación. - Abrasivos para lijado de acabados: tipos, soportes, tamaño de grano. - Sistemas de extracción de polvo: centralizado, por secciones, individual. - Tratamientos y eliminación de los residuos generados por el acabado. Extracción de polvo de lijado. Residuos de las cabinas de aplicación. Restos de productos no empleados. 	20	2ª
<p>6) Acabado de productos de madera y derivados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defectos del acabado. Corrección de defectos. - Acabados a pistola y con máquinas. - Pistolas: tipos, preparación, operaciones. - Estado de las superficies y del producto que se va a aplicar. - Control posterior a la aplicación. 	30	2ª
<p>7) Secado de productos de acabado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores que influyen en la calidad del secado. - Verificación del proceso de secado. 	10	2ª

- Corrección de defectos.		
8) Acabado de productos de madera y derivados: - Barniz de goma laca: tipos, formas de aplicación. - Máquinas y equipos de aplicación automática. Características, aplicación-regulación. Operaciones. - Instalaciones y equipos complementarios para la aplicación (cortinas, cabinas, ventilación, aire comprimido). - Prácticas de aplicación con pistola aerográfica.	25	3^a

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1. Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.	30%	a) - g)	1,5	1 ^a 2 ^a
2. Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.	30%	a) - j)	2	1 ^a
3. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.	30%	a) - j)	3,6, 8	1 ^a 2 ^a 3 ^a
4. Seca productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.	10%	a) - h)	4,7	1 ^a 2 ^a

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

1ª EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Porcentajes	Instrumentos de evaluación
1. Preparación de superficies para acabado:	a) Se han puesto a punto los equipos de lijado y pulido introduciéndose los parámetros establecidos en el plan de producción.	20%	Práctica
	b) Se ha realizado la elección del tamaño de abrasivo, tipo de grano y de las pastas de pulir en función del tipo de producto que se va a aplicar y del acabado final establecido.	20%	Práctica
	c) Se ha realizado el lijado en la dirección adecuada en función del soporte, del grano del abrasivo y de la presión necesaria para conseguir el acabado requerido.	20%	Práctica
	d) Se ha realizado la operación de masillado antes de efectuar el lijado y se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema de extracción de aire.	10%	Práctica
	e) Se ha procedido a la limpieza de la superficie mediante los medios convenientes antes de proceder a la aplicación del acabado.	10%	Práctica
	f) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10%	Práctica
	g) Se han puesto en marcha los equipos de extracción y depuración de aire que garantizan las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.	10%	Práctica
2. Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.	a) Se han almacenado los productos de acabado en un lugar separado de la madera y en las condiciones de temperatura y humedad adecuadas.	10%	Práctica
	b) Se ha procedido a la inspección visual o mediante viscosímetro de la fluidez del producto añadiendo, en caso necesario, productos o disolventes para facilitar la aplicación.	10%	Práctica
	c) Se han regulado las máquinas de acuerdo con los parámetros establecidos según las características del soporte y el material que se va a utilizar.	10%	Práctica
	d) Se han reconocido los productos de acabado a través de la información recogida en las etiquetas de los envases.	10%	Práctica
	e) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos de acabado.	10%	Práctica
	f) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación de los productos y de aplicación, los equipos empleados así como sus características.	30%	Prueba escrita
	g) Se ha realizado la preparación de la mezcla en función de la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.	5%	Práctica
	h) Se ha comprobado que los niveles de humedad y temperatura son los adecuados en la zona de acabados, modificándolos en cabina según las especificaciones del producto.	5%	Práctica
	i) Se han aplicado las medidas de seguridad y		

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

	medioambientales requeridas	5%	Práctica
	j) Se han efectuado todas las operaciones necesarias de limpieza, renovación y pureza de aire, y otras, consiguiendo una atmósfera de trabajo limpia de elementos contaminantes del acabado.	5%	Práctica
3. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.	a) Se han escogido los medios manuales (brochas, utillaje, útiles adecuados y rodillos, entre otros) en función del trabajo a realizar.	10%	Práctica
	b) Se han situado correctamente el aplicador y las piezas para su acabado y, así, conseguir el máximo aprovechamiento del material y aumentar la calidad de la aplicación.	10%	Práctica
	c) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.	10%	Práctica
	d) Se ha realizado la aplicación de producto manteniendo las condiciones óptimas para las personas, equipos e instalaciones, respetando las normas de seguridad y salud laboral.	10%	Práctica
	e) Se han ajustado los parámetros de presión y caudal en el acabado con pistolas tras un control visual de la aplicación.	10%	Práctica
	f) Se ha procedido al secado de los acabados en el espacio destinado específicamente para este fin, asegurando los requisitos de temperatura, humedad y ausencia de contaminantes, requeridos para la óptima calidad del acabado.	10%	Práctica
	g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.	10%	Práctica
	h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos cumpliendo con la normativa vigente aplicable.	10%	Práctica
	i) Se han limpiado los equipos y accesorios una vez finalizada la tarea, dejándolos en condiciones óptimas para su utilización posterior.	10%	Práctica
	j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10%	Práctica
4. Seca productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.	a) Se han diferenciado los distintos procedimientos de secado relacionándolos con los tipos de acabados aplicados.	20%	Práctica
	b) Se ha reconocido el valor añadido que aporta el secado-curado, en relación con la calidad final del producto.	10%	Práctica
	c) Se han identificado las condiciones ambientales idóneas del lugar de secado (temperatura, humedad, ausencia de partículas en suspensión, y otras).	10%	Práctica
	d) Se han preparado los equipos introduciendo los parámetros de temperatura y velocidad del aire de secado.	10%	Práctica
	e) Se han ajustado los sistemas de extracción y filtración de la cabina de secado.	10%	Práctica
	f) Se han manipulado las piezas economizando tiempos y recorridos.	20%	Práctica
	g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10%	Práctica
	h) Se han utilizado correctamente los equipos de protección individual.		

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

		10%	Práctica
--	--	-----	----------

2ª EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Porcentajes	Instrumentos de evaluación
1. Preparación de superficies para acabado:	a) Se han puesto a punto los equipos de lijado y pulido introduciéndose los parámetros establecidos en el plan de producción.	20%	Práctica
	b) Se ha realizado la elección del tamaño de abrasivo, tipo de grano y de las pastas de pulir en función del tipo de producto que se va a aplicar y del acabado final establecido.	20%	Práctica
	c) Se ha realizado el lijado en la dirección adecuada en función del soporte, del grano del abrasivo y de la presión necesaria para conseguir el acabado requerido.	20%	Práctica
	d) Se ha realizado la operación de masillado antes de efectuar el lijado y se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema de extracción de aire.	10%	Práctica
	e) Se ha procedido a la limpieza de la superficie mediante los medios convenientes antes de proceder a la aplicación del acabado.	10%	Práctica
	f) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10%	Práctica
	g) Se han puesto en marcha los equipos de extracción y depuración de aire que garantizan las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.	10%	Práctica
3. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.	a) Se han escogido los medios manuales (brochas, utillaje, útiles adecuados y rodillos, entre otros) en función del trabajo a realizar.	10%	Práctica
	b) Se han situado correctamente el aplicador y las piezas para su acabado y, así, conseguir el máximo aprovechamiento del material y aumentar la calidad de la aplicación.	10%	Práctica
	c) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.	10%	Práctica
	d) Se ha realizado la aplicación de producto manteniendo las condiciones óptimas para las personas, equipos e instalaciones, respetando las normas de seguridad y salud laboral.	10%	Práctica
	e) Se han ajustado los parámetros de presión y caudal en el acabado con pistolas tras un control visual de la aplicación.	10%	Práctica
	f) Se ha procedido al secado de los acabados en el espacio destinado específicamente para este fin, asegurando los requisitos de temperatura, humedad y ausencia de contaminantes, requeridos para la óptima calidad del acabado.	10%	Práctica
	g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.	10%	Práctica
	h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos	10%	Práctica

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

	<p>cumpliendo con la normativa vigente aplicable.</p> <p>i) Se han limpiado los equipos y accesorios una vez finalizada la tarea, dejándolos en condiciones óptimas para su utilización posterior.</p> <p>j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</p>	<p>10%</p> <p>10%</p> <p>10%</p>	<p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p>
4. Seca productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.	<p>a) Se han diferenciado los distintos procedimientos de secado relacionándolos con los tipos de acabados aplicados.</p> <p>b) Se ha reconocido el valor añadido que aporta el secado-curado, en relación con la calidad final del producto.</p> <p>c) Se han identificado las condiciones ambientales idóneas del lugar de secado (temperatura, humedad, ausencia de partículas en suspensión, y otras).</p> <p>d) Se han preparado los equipos introduciendo los parámetros de temperatura y velocidad del aire de secado.</p> <p>e) Se han ajustado los sistemas de extracción y filtración de la cabina de secado.</p> <p>f) Se han manipulado las piezas economizando tiempos y recorridos.</p> <p>g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</p> <p>h) Se han utilizado correctamente los equipos de protección individual.</p>	<p>20%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> <p>20%</p> <p>10%</p> <p>10%</p>	<p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p> <p>Práctica</p>

3ª EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Porcentajes	Instrumentos de evaluación
3. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.	a) Se han escogido los medios manuales (brochas, utillaje, útiles adecuados y rodillos, entre otros) en función del trabajo a realizar.	10%	Práctica
	b) Se han situado correctamente el aplicador y las piezas para su acabado y, así, conseguir el máximo aprovechamiento del material y aumentar la calidad de la aplicación.	10%	Práctica
	c) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.	10%	Práctica
	d) Se ha realizado la aplicación de producto manteniendo las condiciones óptimas para las personas, equipos e instalaciones, respetando las normas de seguridad y salud laboral.	10%	Práctica
	e) Se han ajustado los parámetros de presión y caudal en el acabado con pistolas tras un control visual de la aplicación.	10%	Práctica

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

	f) Se ha procedido al secado de los acabados en el espacio destinado específicamente para este fin, asegurando los requisitos de temperatura, humedad y ausencia de contaminantes, requeridos para la óptima calidad del acabado.	10%	Práctica
	g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.	10%	Práctica
	h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos cumpliendo con la normativa vigente aplicable.	10%	Práctica
	i) Se han limpiado los equipos y accesorios una vez finalizada la tarea, dejándolos en condiciones óptimas para su utilización posterior.	10%	Práctica
	j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10%	Práctica

Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje:

Durante los primeros días de clase se realizará una **evaluación inicial** que nos permita obtener información sobre los conocimientos previos del alumnado en los distintos módulos profesionales.

La evaluación será continua y ponderada. La nota final resultará de la ponderación de las calificaciones de las tres evaluaciones. La calificación de la 1ª evaluación se valorará un 30%, la calificación de la 2ª evaluación, un 30% y la calificación de la 3ª evaluación un 40%.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar con este método tendrán la oportunidad de presentarse a un examen de contenidos mínimos exigibles de todo el curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los resultados de aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación descritos se redondearán, en su caso, al entero más próximo salvo para el caso de obtener una calificación final superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 ó más puntos para superar el módulo. Por lo demás, es preciso distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios e instrumentos:

1) Revisión de los ejercicios prácticos realizados por el alumnado, en el taller o en casa (croquis, planos, cálculos, proyectos, etc.), valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

Para superar el módulo se requiere:

- Calificación final igual o superior a 5 puntos.
- Calificación igual o superior a 5 puntos en Resultados de Aprendizaje cuya suma de ponderaciones sea, al menos, del 50%.

Si la calificación es negativa, el alumno realizará las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Cuando un alumno o alumna acumule el 30% de las 145 horas de carga lectiva del módulo con faltas injustificadas de asistencia a clase, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1., por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

El **cuaderno del profesor** (subproceso del plan de control del Sistema de gestión de Calidad), será otro instrumento útil para llevar a cabo seguimiento diario de la práctica docente y el cumplimiento de la programación.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Al ser un proceso de evaluación continua las evaluaciones se recuperan y por tanto se considerarán superadas realizando correctamente las actividades de recuperación propuestas y obteniendo una calificación positiva en la siguiente.

Las pruebas específicas se recuperan sobre contenidos mínimos y la calificación será “recupera” (5) ó “no recupera”.

6. METODOLOGÍA GENERAL *(métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto)*

La organización de estas enseñanzas tendrá **carácter flexible** para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado y la consecución de proyectos concretos desarrollados por el departamento, así como las diferentes incidencias surgidas en el taller.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

MÉTODOS DE TRABAJO	<p>El método de trabajo elegido es el de proyectos dirigidos, completados de forma puntual por actividades de apoyo. Cada proyecto propuesto da solución a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje y se persigue la obtención de un producto final útil.</p> <p>La programación debe ser flexible, permitiendo, si las circunstancias lo aconsejan, introducir proyectos o actividades que den solución a una necesidad real del centro educativo, teniendo siempre en cuenta que se cumplan los objetivos que se persiguen y que han sido debidamente programados.</p> <p>Se facilitarán apuntes al alumnado de los conceptos más teóricos con el fin de completar el desarrollo de los</p>
---------------------------	---

	<p>contenidos del módulo.</p> <p>Se fomentará la participación del alumnado mediante actividades y trabajo en grupo así como el análisis crítico de los contenidos expuestos.</p>
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	Cada bloque diario de sesiones tendrá al principio del mismo una exposición de los contenidos por parte del profesor y el resto será para la práctica de los alumnos desarrollándolos y resolución de dudas.
AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	<p>Trabajo individual o en grupo</p> <p>Taller de Madera.</p> <p>Aula.</p>
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	<p>Maquinaria, materiales, útiles y herramientas propias del taller de madera y de acabados.</p> <p>Ordenador portátil y cañón proyector de aula para el visionado de procesos relacionados con el módulo.</p> <p>Libros de consulta.</p> <p>Catálogos comerciales.</p>
LIBROS DE TEXTO	No
MATERIALES APORTADOS POR LOS ALUMNOS	Flexómetro, cuaderno, lápices, portaminas, ropa de trabajo y mascarilla protectora.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

- Competición SpainSkills.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

MÓDULO PROFESIONAL: ATENCIÓN AL CLIENTE

CURSO: 2 FP BASICA

AÑO ACADÉMICO: 2023/2024

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho a la que nos remitimos en este apartado.

En particular este módulo de **Atención al cliente** contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

- i) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
- j) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con la fabricación e instalación de carpintería y mueble reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.

Además, se relaciona con los objetivos que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

En el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, queda definida la competencia general, las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente, la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el mismo, el entorno profesional, la perspectiva en el sector o sectores, los objetivos generales, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación o convalidación y ciclos formativos de grado medio a los que este título permite la aplicación de criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva, correspondientes al título.

Procede establecer el currículo correspondiente al título indicado, en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta los aspectos definidos en la normativa citada anteriormente, contenidos en el Decreto 70/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9785]

El perfil profesional de este Título se encuadra dentro de un sector donde la incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación con la calidad y el medioambiente, implicarán la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos y de los sistemas productivos en Castilla-La Mancha.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

La descripción de los productos que comercializan y los servicios que prestan empresas tipo.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.

La resolución de situaciones estándares mediante ejercicios de simulación.

Las competencias profesionales, personales, sociales:

i) Realizar presupuestos y elaborar facturas de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

j) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

Las competencias que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales:

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

El presente módulo de **Atención al cliente** contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

a) Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.

- b) Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.
- c) Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.
- d) Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1- Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	35	<p>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.</p> <p>b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</p> <p>c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.</p> <p>d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de esta.</p> <p>e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).</p> <p>f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.</p> <p>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</p> <p>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.</p>

<p>2- Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</p>	<p>25</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables. g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.</p>
<p>3- Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</p>	<p>20</p>	<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado. e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.</p>

		<p>f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente</p> <p>g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.</p> <p>h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.</p>
4- Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	20	<p>a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.</p> <p>b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.</p> <p>c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.</p> <p>d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.</p> <p>e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.</p> <p>f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.</p> <p>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</p> <p>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.</p>

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Módulo Profesional: Atención al cliente.

65 horas.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ	
UD	TÍTULO/CONTENIDOS	N ° SESIONES	EV
1	<p>Presentación del módulo y criterios de evaluación y calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los objetivos, criterios de evaluación y calificación de la programación. -Conocer las normas de convivencia en el centro educativo y aula-taller. 	2	1 ^a
2	<p>Atención al cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente. - Barreras y dificultades comunicativas. - Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. - Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal. - Empatía y receptividad. 	13H	1 ^a
3	<p>Venta de productos y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuación del vendedor profesional. - Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto. - El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. - El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente. - Técnicas de venta. - Servicios postventa. - Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. 	17H	1 ^a
4	<p>Información al cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Roles, objetivos y relación cliente-profesional. - Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio. - Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. - Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de estos. - Fidelización de clientes. 	18H	1 ^a y 2 ^a

	<ul style="list-style-type: none"> - Objeciones de los clientes y su tratamiento. - Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de estos. - Documentación básica vinculada a la prestación de servicios. 		
5	<p>Tratamiento de reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. - Gestión de reclamaciones. - Alternativas reparadoras. - Elementos formales que contextualizan una reclamación. - Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. - Procedimiento de recogida de las reclamaciones. - Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones. 	15H	2^a y 3^a

En un escenario no presencial todos estos contenidos son posibles de impartir a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA	CCEE	UD	EV
1- Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	35%	1.a, b, c, d, e, f, g, h, i 2.a, 3. 4.g,	2	1 ^a
2- Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas	25%	1.f, g, h, i 2.d, c 3.a, b, c, d,	3	1 ^a

desde el punto de vista técnico.		4.		
3- Informam al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas	20%	1.c, 2.a, b, f, g, 3.b, c, d, e, f, g, h 4.	4	2 ^a
4- Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	20%	1.c, 2. 3. 4.a, b, c, d, e, f, g, h, i	5	3 ^a

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Al ser evaluación continua los contenidos se van interrelacionando y por ello antes de pasar de unidad hemos tenido que haber superado la anterior para que los conocimientos que vamos adquiriendo se vayan autocompletando con cada una de las unidades al ser estas cada vez más completas y complejas, con lo cual se irán recuperando en las siguientes evaluaciones.

Los exámenes de recuperación serán realizados en tiempo y forma acordada con los alumnos, por cada una de las unidades de trabajo no superadas se realizará la recuperación en la siguiente evaluación. Por lo que para aprobar el curso será necesario tener todas las pruebas superadas o recuperadas.

Evaluación inicial. - Planteo un cuestionario haciendo referencia a conceptos generales del perfil profesional.

Se realizará una evaluación inicial, mediante un cuestionario, al comienzo de la unidad didáctica que nos permitirá diagnosticar la situación de partida, y los aprendizajes previos del alumnado con respecto al eje organizador de la unidad. Nos proporcionarán información de utilidad para comprobar qué y cómo van aprendiendo los alumnos y alumnas a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica. Esta información, que estará inmersa en las actividades de enseñanza y aprendizaje, resulta imprescindible para llevar a cabo una evaluación continua. La cual nos permitirá conocer la realidad y el éxito del trabajo en el aula con anterioridad, sin necesidad de tener que esperar al final de la unidad para dar

respuesta a las necesidades del alumnado. Para realizar este tipo de seguimiento nos valdremos de instrumentos de evaluación adecuados como la observación directa del trabajo en el aula, o el cuaderno de clase.

Evaluación por trimestre. - La utilizaré para evaluar al final de cada trimestre los conocimientos del alumno, valorando los siguientes apartados:

- 40% Calificación de los trabajos.
- 50% Pruebas escritas.
- 10% Observación. (compañerismo, disciplina, orden, limpieza, integración en equipo de trabajo).

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

Evaluación final.- La que me va a permitir determinar la nota final del módulo al final del curso, consiguiéndola analizando la evolución del alumno durante todo el curso, verificando el nivel de consecución de los objetivos, el grado de habilidad, conocimientos y destrezas para continuar los estudios con éxito, los trabajos realizados en el último trimestre tienen mucho significado a la hora de comprobar si el alumno ha aprendido los conocimientos anteriormente explicados pues tiene que aplicarlos en trabajos más complejos. Puede que un alumno haya superado evaluaciones anteriores, pero al final cuando hay que demostrar los conocimientos aprendidos, este no sea capaz de aplicarlos en ejercicios del final del curso, por lo que no estaría en condiciones de superar el módulo.

El porcentaje de la nota final será el siguiente: 1ª evaluación 40%, 2ª evaluación 40% y la 3ª evaluación 20%.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

En caso de tener que evaluar los ejercicios propuestos en una situación no presencial se aplicaran los mismos procedimientos de evaluación y criterios de calificación a los ejercicios realizados a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

En la Evaluación final, se revisan las medidas ensayadas durante el curso, se deciden qué medidas de atención a la diversidad deben adoptarse el curso próximo (PTI): medidas de refuerzo, medidas de adaptación curricular, repetición del curso, programas específicos, programa de diversificación curricular, otras.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación trimestral tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Los diferentes recursos, instrumentos o maneras de proceder a la hora de realizar la evaluación de los alumnos del Módulo en cuestión, en los que nos apoyaremos para realizar la labor de calificar al alumnado, la cual haremos de la manera más objetiva e imparcial posible, adaptando en la medida de lo posible al tipo del alumnado del centro, sin perder de vista el horizonte o la consecución de los objetivos marcados en el currículo.

He aquí una serie de instrumentos que utilizaremos para lograr tal fin:

-Trabajos de aula: se propondrán trabajos y actividades relacionados con los temas tratados que realizaremos en el aula-taller bajo la supervisión del profesor, el cual tomará notas en su cuaderno del profesor, y en concreto en las fichas individuales del alumno, sobre la realización del proceso, métodos de trabajo, organización el proceso y resultado final.

-Trabajos para casa: se propondrán trabajos y actividades relacionadas con los temas tratados, a ser posible realizarlos en los distintos soportes digitales, en los que se valorará la cantidad, calidad, puntualidad y buena presentación del trabajo solicitado.

-Pruebas escritas: durante el transcurso de la evaluación se realizarán pruebas o controles de las distintas unidades cuya nota total será la media de todas ellas.

-Observación: Actitud: Se valorará en la actividad diaria de clase, registrándose en la ficha del alumno. Y puntualidad: no podemos olvidar que también estamos formando lo/as nuevas generaciones de trabajadores, por lo que se les debe exigir puntualidad y disposición al trabajo. Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	1
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	2-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	UD	EV	INSTR.
Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	3%	2	1 ^a	Prueba escrita
	b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	4%	2	1 ^a	Trabajo Prueba escrita
	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	4%	2,4	2 ^a	Trabajo

	d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de esta.	4%	2,3,4,5	1ª,2ª,3ª	Trabajo
	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	4%	2,3,4,5	1ª,2,3	Trabajo
	f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	4%	2,3,4	1ª,2ª	Trabajo Prueba escrita
	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	4%	3,4,5	2ª,3	Trabajo Observación
	h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	4%	2,3,4,5	1ª,2ª,3ª	Trabajo
	i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	4%	2,3,4,5	1ª,2ª,3ª	Trabajo Observación
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	UD	EV	INSTR.
Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	3%	2,3	1ª,2ª	Prueba escrita
	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	3%	3	2ª	Prueba escrita
	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	3%	3	2ª	Trabajo
	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	3%	4	2ª	Trabajo

	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	3%	4	2 ^a	Prueba escrita Observación
	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	3%	3,4,5	2,3	Trabajo
	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	4%	2,3,4,5	1,2,3	Trabajo Observación
	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	3%	3,4,5	2,3	Trabajo
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	UD	EV	INSTR.
Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	3%	3	2 ^a	Trabajo
	b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	3%	2,3,4	1 ^a ,2 ^a	Trabajo
	c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	3%	2,4,5	1 ^a ,2 ^a ,	Prueba escrita
	d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	3%	5	2 ^a	Trabajo

	e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	2%	2,3,4	1ª,2ª	Observación
	f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.	2%	2,3,4,5	1, 2ª,	Observación
	g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	2%	2,3	1ª,2ª	Trabajo
	h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	2%	3,4,5	2ª	Prueba escrita
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	UD	EV	INSTR.
Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	3%	3,4,5	2ª	Trabajo
	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	3%	4,5	2ª	Trabajo Prueba escrita
	c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	2%	4,5	2ª	Trabajo
	d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	2%	4,5	2ª	Trabajo
	e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.	2%	5	2ª	Trabajo

f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	2%	3,5	2 ^a	Trabajo
g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	2%	2,3	1 ^a ,2 ^a	Trabajo Observación
h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	2%	2,3,4,5	1 ^a ,2 ^a	Observación
i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	2%	3,4,5	2 ^a	Observación

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

5.2.1. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado las competencias y los objetivos previstos de manera positiva tendrán que repetir los trabajos/actividades, según las correcciones que les haga el profesor.

Por todo ello y tras la evaluación del conjunto de resultados de aprendizaje efectuados con los criterios de calificación expuestos anteriormente, puede darse el caso de que el alumno no alcance los objetivos y competencias mínimos exigidos en el módulo, por lo que el profesor deberá facilitar y plantear estrategias de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación de conocimientos, lo

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

cual se realizará una vez comprobado que el alumno tiene carencias en unos u otros determinados aspectos del módulo formativo.

Esta herramienta de refuerzo o recuperación se puede habilitar tras la realización de cada una de las pruebas realizadas, pero esto llevaría consigo una notable pérdida de tiempo para él y sus compañeros, por lo que se habilitará una prueba recuperadora del trimestre para aquellos que pretendan recuperar o ampliar conocimientos o nota final del trimestre.

Además, si persiste el resultado negativo, habrá otra oportunidad en evaluación 2ª ordinaria en junio que incluirá toda la materia pendiente.

5.2.2. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 19 (30% de las 65 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.2.3. Alumnado con módulo pendiente.

a) Alumnado de segundo con módulos pendientes de primero. Estos módulos serán evaluados y calificados en las sesiones de evaluación ordinarias de segundo curso, junto con los demás módulos que estén cursando.

b) Alumnado que se encuentre en las situaciones:

- Alumnado que ya ha superado el módulo de Formación en Centros de Trabajo y, no obstante, sigue teniendo módulos no superados.

-Alumnado que ha accedido al módulo profesional de FCT, en la 2ª evaluación ordinaria de segundo curso.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

-Alumnado que debe repetir el módulo profesional de FCT por haber resultado “no apto” en su evaluación, tengan o no otros módulos pendientes.

Los alumnos que se encuentren en estas situaciones deberán formalizar una nueva matrícula, considerándose ésta una repetición de segundo curso.

Se celebrará una sesión de evaluación ordinaria al finalizar el periodo de realización de FCT. En dicha sesión de evaluación se pondrá de manifiesto:

- Alumnos que titulan.
- Alumnos que continúan con módulos pendientes. Estos alumnos serán evaluados en una segunda sesión ordinaria que el centro programará haciéndola coincidir en el tiempo con la primera ordinaria de segundo curso.
- Alumnos que han agotado las dos convocatorias del módulo de FCT y no pueden titular.

6. METODOLOGÍA GENERAL

La metodología de estas enseñanzas, según se extrae en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el título, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Además de todo esto, nuestra práctica docente se debe asentar en una serie de principios psicopedagógicos basados en modelos constructivistas, donde el alumno es el protagonista del proceso y el profesor el mediador en dicho proceso de enseñanza aprendizaje.

Se propondrán actividades de presentación, motivación, de síntesis y de recopilación de lo aprendido, incorporando estrategias dirigidas a dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

Las actividades y tareas de aprendizaje integran la puesta en relación de los contenidos y de la aplicación de estos en distintas situaciones o diversos contextos, además, con frecuencia, incluyen procedimientos de búsqueda y análisis de información.

Evaluación inicial y actividades iniciales de cada unidad como: presentación de la unidad, lluvia de ideas. Para conocer el desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.

La metodología utilizada es diversa, aunque fundamentalmente predomina una metodología activa-participativa por el trabajo en el taller. También se aplica una metodología expositiva-demostrativa, el profesor les expone la unidad didáctica, siempre con objetivos motivadores, tomando como base una situación práctica y al tiempo la va realizando para que les quede más claro y guiada porque el profesor les dice paso a paso como llevarla a cabo. Se cuidará la atención individualizada procurando desarrollar capacidad de autonomía.

Los estilos de enseñanza serán:

- Asignación de tareas. Se les asignara una tarea individualmente en función de su ritmo y su nivel, también se puede realizar en grupos.
- Trabajos individuales. Resolución de cuestionarios teóricos.
- Trabajos en grupo. Se realizarán debates para la participación del tema.
- Resolución de problemas. El tutor hará de asesor para dar la respuesta educativa necesaria en cada momento.
- Investigación recopilar información sobre el tema.
- Enseñanza recíproca, el profesor cede la responsabilidad de la corrección. Se diferencia entre rol de observador y de ejecutante. La principal función del alumno en este estilo es que corrija al compañero, o sea le tiene que dar información de los errores que comete.

La metodología por descubrimiento también es importante en este ciclo porque tras la materia ya explicada y las operaciones básicas a realizar mostradas por el profesor tendrán que sacar las medidas de la tarea a realizar.

Aprendizaje por proyecto: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

MÉTODOS DE TRABAJO	El método de trabajo elegido es el de proyectos dirigidos, completados de forma puntual por actividades de apoyo. Cada proyecto propuesto da solución a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje y se persigue la obtención de un
---------------------------	---

	<p>producto final útil.</p> <p>La programación debe ser flexible, permitiendo, si las circunstancias lo aconsejan, introducir proyectos o actividades que den solución a una necesidad real del centro educativo, teniendo siempre en cuenta que se cumplan los objetivos que se persiguen y que han sido debidamente programados.</p> <p>Se facilitarán apuntes al alumnado de los conceptos más teóricos con el fin de completar el desarrollo de los contenidos del módulo.</p> <p>Se fomentará la participación del alumnado mediante actividades y trabajo en grupo, así como el análisis crítico de los contenidos expuestos.</p>
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	Cada bloque diario de sesiones tendrá al principio de este una exposición de los contenidos por parte del profesor y el resto será para la práctica de los alumnos desarrollándolos y resolución de dudas.
AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	Trabajo individual o en grupo Aula Informática.
MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	Ordenador portátil y cañón proyector de aula para el visionado de procesos relacionados con el módulo. Aula de informática. Libros de consulta.
LIBROS DE TEXTO	No hay libro de texto
MATERIALES APORTADOS POR LOS ALUMNOS	Cuaderno, lápices, bolígrafos.

En el escenario no presencial las plataformas virtuales y de comunicación con las familias y alumnado serán:

- **Aula virtual de la nueva plataforma Educamos CLM.**
- **Papas.**
- **Teams.**
- **WhatsApp**

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

En esta comunidad autónoma, con respecto a la atención a la diversidad (o alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), hay cuatro grupos destacables:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEAE derivadas de déficit psíquico, motriz o sensorial o de sobre dotación intelectual).
- Alumnado de compensación educativa (NEE derivado de situaciones socioculturales y familiares muy desfavorecidas).
- Alumnado de padres o tutores extranjeros (alumnos que dependan de padres o tutores de origen distinto al español).
- Absentismo escolar en el curso anterior (Enfermedad del alumno, Circunstancias familiares, Negligencia/despreocupación familiar. Inasistencia sin conocimiento de la familia).

Teniendo en cuenta que las diferencias que hay entre el alumnado no permiten conseguir objetivos idénticos, se contempla, sin renunciar a la existencia de unos objetivos mínimos comunes, la necesidad de disponer de metodologías y

secuenciaciones alternativas según la diversidad y ritmo de aprendizaje que se observe entre el alumnado.

Partiendo de este proyecto didáctico, y sin renunciar a la consecución de unas capacidades terminales mínimas por parte de todos los alumnos/as, que son las que le proporcionarán las competencias profesionales del módulo, se tratará de atender la diversidad del alumnado.

La programación se desarrollará con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar que se consoliden las dificultades de aprendizaje. Para este fin es importante personalizar el proceso didáctico al máximo y buscar que los alumnos/as pueden llevar del mejor modo posible las deficiencias que presentan.
- Potenciar la participación de todos los alumnos/as independientemente de sus características, favoreciendo la comunicación, la confianza y el apoyo mutuo.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales, en consonancia con la filosofía de respeto a la diversidad.

Para cumplir con las premisas anteriores y como el refuerzo y ampliación de actividades son claves dentro de esta atención a la diversidad, entonces:

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que durante la evaluación continua no haya consolidado los nuevos conocimientos, se le hará, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, actividades de refuerzo educativo simplificadas y guiadas por la profesora adoptándose al ritmo de cada alumno/a. Dentro de los recursos metodológicos se opta por estrategias de aprendizaje cooperativo y por la diversificación de las actividades en complejidad, así el profesor tendrá mayor disponibilidad para ofrecer un apoyo más individualizado al alumno que nos ocupa. De esta forma los alumnos que lo necesiten podrán realizar actividades de ampliación y los alumnos con mayores problemas de aprendizaje podrán realizar con más apoyo las actividades de refuerzo.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá

como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Se realizará una evaluación inicial que nos permita obtener información sobre los conocimientos previos del alumnado en los distintos módulos profesionales.

El cuaderno del profesor (subproceso del plan de control del Sistema de gestión de Calidad), será otro instrumento útil para llevar a cabo seguimiento diario de la práctica docente y el cumplimiento de la programación.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

CONTENIDOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ	
UD	TÍTULO/CONTENIDOS	N ° SESIONES	EV
1	Presentación del módulo y criterios de evaluación y calificación: -Conocer los objetivos, criterios de evaluación y calificación de la programación. -Conocer las normas de convivencia en el centro educativo y aula-taller.	2	1ª
2	Atención al cliente:		1ª

	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente. - Barreras y dificultades comunicativas. - Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. - Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal. - Empatía y receptividad. 	13H	
3	<p>Venta de productos y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuación del vendedor profesional. - Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto. - El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. - El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente. - Técnicas de venta. - Servicios postventa. - Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. 	17H	1^a
4	<p>Información al cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Roles, objetivos y relación cliente-profesional. - Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio. - Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. - Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de estos. - Fidelización de clientes. - Objeciones de los clientes y su tratamiento. - Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de estos. - Documentación básica vinculada a la prestación de servicios. 	18H	1^a y 2^a
5	<p>Tratamiento de reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. - Gestión de reclamaciones. - Alternativas reparadoras. 	15H	2^a y 3^a

	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos formales que contextualizan una reclamación. - Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. - Procedimiento de recogida de las reclamaciones. - Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones. 		
--	---	--	--

En un escenario no presencial todos estos contenidos son posibles de impartir a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

En el escenario no presencial las plataformas virtuales y de comunicación con las familias y alumnado serán:

- **Aula virtual de la nueva plataforma Educamos CLM.**
- **Papas.**
- **Teams.**
- **WhatsApp**

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Evaluación por trimestre. - La utilizaré para evaluar al final de cada trimestre los conocimientos del alumno, valorando los siguientes apartados:

- 40% Calificación de los trabajos.
- 50% Pruebas escritas.
- 10% Observación. (compañerismo, disciplina, orden, limpieza, integración en equipo de trabajo).

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

Evaluación final.- La que me va a permitir determinar la nota final del módulo al final del curso, consiguiéndola analizando la evolución del alumno durante todo el curso, verificando el nivel de consecución de los objetivos, el grado de habilidad, conocimientos y destrezas para continuar los estudios con éxito, los trabajos realizados en el último trimestre tienen mucho significado a la hora de comprobar si

el alumno ha aprendido los conocimientos anteriormente explicados pues tiene que aplicarlos en trabajos más complejos. Puede que un alumno haya superado evaluaciones anteriores, pero al final cuando hay que demostrar los conocimientos aprendidos, este no sea capaz de aplicarlos en ejercicios del final del curso, por lo que no estaría en condiciones de superar el módulo.

El porcentaje de la nota final será el siguiente: 1ª evaluación 40%, 2ª evaluación 40% y la 3ª evaluación 20%.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	1
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	2-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

En caso de tener que evaluar los ejercicios propuestos en una situación no presencial se aplicaran los mismos procedimientos de evaluación y criterios de calificación a los ejercicios realizados a través de la plataforma virtual Educamos CLM.

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

1. INTRODUCCIÓN.

El I.E.S. Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y responden a un perfil profesional, además de contribuir a que el alumnado adquiera o complete las competencias de aprendizaje permanente.

Aunque el perfil profesional del ciclo formativo comprenda unidades de competencia de cualificaciones profesionales distintas, no se puede perder el carácter unitario del ciclo que permitirá, sólo en su globalidad, alcanzar los objetivos del mismo.

El perfil profesional de este Título se encuadra dentro de un sector donde la incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación a la calidad y el medioambiente, implicarán la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos y de los sistemas productivos en Castilla-La Mancha.

El perfil del alumnado así como sus expectativas académico-profesionales presenta importantes dificultades de aprendizaje y grandes lagunas académicas, asociadas en muchos casos a problemas de adaptación personal, familiar y/o social y suelen haber fracasado en sus anteriores estudios por lo que el ciclo puede permitirles una oportunidad de volver a adquirir conocimientos de una forma distinta. Por experiencia sé que este alumnado rinde mejor en los módulos profesionales al ser impartidos en talleres que es una alternativa diferente a lo que conocían hasta ahora.

La familia profesional de madera y mueble del I.E.S. Pedro Mercedes llevamos años preparando alumnado a través de los ciclos formativos de grado medio que impartimos y contamos con una serie de empresas colaboradoras del sector que permitirán su integración en el entorno productivo mediante la realización de la F.C.T.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Las competencias generales del título, establecidas según Real Decreto (127/2014, de 28 de febrero) por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, por el que se aprueba el título profesional básico y se fijan sus currículos básicos, consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Además de las competencias generales del título, se deben observar las establecidas según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, donde se especifican la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Las cuales se pueden dividir en dos tipos:

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Trabajos de carpintería y mueble MAM276_1 (Real Decreto 1136/2007, de 31 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.
- UC0173_1: Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble.
- UC0882_1: Apoyar en el montaje e instalación de elementos de carpintería y mueble.

b) Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble

• MAM275_1 (Real Decreto 1136/2007, de 31 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0880_1: Preparar los equipos y medios de aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble.
- UC0167_1: Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble.
- UC0881_1: Acondicionar la superficie para la aplicación del producto final y controlar el secado en productos de carpintería y mueble.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural TCP136_1 (Real

Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0428_1: Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado.
- UC0429_1: Realizar el desguarnecido, preparación y montado del tapizado en mobiliario.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

b) Actividades auxiliares de comercio COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):

- UC1329_1: Proporcionar atención e información

En particular este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Identificar las principales fases de los procesos de fabricación de carpintería y mueble determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.
- Interpretar documentos técnicos, bocetos, croquis y planos relativos a los trabajos de carpintería y mueble identificando sus especificaciones técnicas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su fabricación o instalación.
- Seleccionar la información técnica relevante y los recursos de fabricación e instalación disponibles secuenciando las operaciones necesarias para trazar, cortar y mecanizar madera, tela y derivados.
- Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones en madera, tela y derivados.
- Aplicar técnicas manuales y convencionales de preparación y finalización de superficies de elementos de carpintería y mueble manejando equipos, herramientas e instrumentos para realizar las operaciones de acabado y tapizado.
- Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar las operaciones de montaje y ajuste de muebles.
- Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales personales y sociales contenidos en el Decreto 70/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9785]

Una vez publicado el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, donde se fija el currículo básico del Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble, procede establecer el

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

currículo correspondiente al título indicado, en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta los aspectos definidos en la normativa citada anteriormente.

El perfil profesional de este Título se encuadra dentro de un sector donde la incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación a la calidad y el medioambiente, implicarán la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos y de los sistemas productivos en Castilla-La Mancha.

- Competencia general del título.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y máquinas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mecanizado, acabado y tapizado de elementos de carpintería y mueble.
- b) Seleccionar y acopiar materiales y productos para la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble de acuerdo a las instrucciones técnicas.
- c) Efectuar operaciones de trazado, corte y mecanizado en madera, tela y derivados, utilizando los procedimientos establecidos.
- d) Realizar uniones en madera, tela y derivados, siguiendo criterios de resistencia, economía y funcionalidad.

Además de estas competencias, la formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d), i), t), u), v), w), x), y) z)

Las competencias profesionales, personales y sociales a), c), d), e), f), r), s), t), u), v), w) y x) del título.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
---------------------------	---	-------------------------

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

<p>1-Elabora presupuestos y facturas de tapizado de muebles, justificando los mismos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso</p>	<p>25</p>	<p>a) Se han tomado medidas del mueble o la parte del mueble que se va a tapizar. b) Se han reconocido los materiales necesarios para el tapizado. c) Se han calculado anchos y largos. d) Se ha calculado la cantidad de material. e) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto. f) Se han señalado las dificultades asociadas. g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos. h) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales. i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto.</p>
<p>2-Prepara máquinas, equipos y herramientas para el tapizado de muebles, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que se va a obtener</p>	<p>25</p>	<p>a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de tapizado. b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de utensilios. c) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas. d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos, accesorios y herramientas en función de la operación y del material que se va a emplear. e) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba. f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje. g) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad. h) Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas. i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>
<p>3-Obtiene las piezas que componen el tapizado de los muebles, trazando patrones y aplicando técnicas de confección.</p>	<p>25</p>	<p>a) Se han analizado los procesos de tapizado de diferentes modelos de muebles. b) Se han relacionado los criterios estéticos y funcionales del tapizado con la ubicación y aplicaciones del mueble. c) Se ha realizado el desmontado o desvestido de muebles tapizados, retirando la cubierta</p>

	<p>exterior e interior, entretelas, rellenos y suspensiones o soportes.</p> <p>d) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, rellenos, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).</p> <p>e) Se ha trazado el patrón adaptándolo a las medidas de mueble que se va a tapizar.</p> <p>f) Se ha marcado el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.</p> <p>g) Se han ejecutado las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, sentido del hilo y dirección adecuada.</p> <p>h) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).</p> <p>i) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.</p> <p>j) Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa.</p> <p>k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas</p>
<p>4-Tapiza muebles, identificando y aplicando los procedimientos de montado de tapizados.</p>	<p>25</p> <p>a) Se han identificado los elementos del armazón y de suspensión de muebles.</p> <p>b) Se ha descrito el comportamiento de diferentes tipos de espumas y guatas.</p> <p>c) Se ha preparado el armazón del mueble, comprobado su estabilidad y solidez.</p> <p>d) Se han colocado los elementos de suspensión (cinchas, muelles en espiral o en tensión, flejes u otros), al armazón del mueble.</p> <p>e) Se ha distribuido el material de relleno (espuma, crin, guata), ajustándolo a la estructura y forma del modelo.</p> <p>f) Se ha conseguido la simetría y volumen deseado con el material de relleno.</p> <p>g) Se han fijado las piezas correspondientes a cada zona (tapizado exterior, interior, entretela, forro)</p> <p>h) Se han aplicado los elementos decorativos (borlas, botones, galones u otros), de acuerdo con el diseño.</p> <p>i) Se han detectado defectos o problemas en el</p>

	<p>tapizado, corrigiéndolos in situ si es posible.</p> <p>j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas</p> <p>k) Se ha dejado el área limpia y ordenada una vez finalizado el tapizado.</p>
--	--

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN:

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº SESIONES	EV
1	<p>Preparación de herramientas manuales y utensilios para el tapizado.</p> <p>-Conocimiento de las herramientas que se van a utilizar el taller de tapizado.</p> <p>-Comprender cuál es el uso de cada una de las herramientas y útiles para el tapizado.</p> <p>- Seguridad en el uso de las herramientas</p>	10	1ª
2	<p>Preparación de maquinaria y equipos para la realización de tapizados.</p> <p>-Conocimiento de las máquinas y equipos que se van a utilizar el taller de tapizado.</p> <p>-Comprender cuál es el uso de cada una de las máquinas y útiles para el tapizado, así como los elementos desmontables o ajustables de las mismas, y su posible uso para adaptarlos a los procesos del tapizado.</p> <p>- Seguridad e higiene en el uso de las herramientas</p>	15	1ª
3	<p>Relación de utilización de distintos utensilios, herramientas o maquinarias en función del trabajo a realizar.</p> <p>-Conocimiento de las máquinas y equipos que se van a utilizar el taller de tapizado.</p> <p>-Comprender cuál es el uso de cada una de las máquinas y útiles para el tapizado, así como los elementos desmontables o ajustables de las mismas, y su posible uso para adaptarlos a los procesos del tapizado.</p> <p>- Seguridad e higiene en el uso de las herramientas</p>	12	1ª
4	<p>Obtención de piezas y patrones de los elementos a tapizar.</p> <p>-Deshacer o desvestir un tapizado para obtener los distintos patrones a utilizar para conseguir un óptimo tapizado de un mueble.</p> <p>-Realizar el patrón y obtener las distintas piezas necesarias de una determinada tela incluyendo labores dedicadas a la cuadratura de los tipos de telas, adornos, agremanes, tipos de costura etc.</p> <p>- Seguridad e higiene en el uso de las herramientas y utensilios.</p>	17	1ª
5	<p>Técnicas y procedimientos de ensamblaje de piezas tapizadas y su confección.</p> <p>-Realización de las técnicas y procedimientos necesarios para</p>	28	1ª

	<p>ensamblar las distintas piezas ya tapizadas para su posterior confección.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los distintos tipos de procedimientos de ensamblaje como tipos de costuras, pespuntos y fijación o unión de los diversos elementos de tapizado. -Conocer las distintas técnicas de acabados del tapizado y las tendencias y creatividad. -Seguridad, higiene y normas de prevención de riesgos laborales en el trabajo. 		
6	<p>La estructura del armazón, elementos de suspensión y relleno y técnicas generales de tapizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipos y características básicos de los elementos que caracterizan la construcción del armazón del mueble a tapizar. -Las distintas funciones que realizan los elementos de suspensión y relleno en el tapizado. -Las técnicas más comunes de realizar el tapizado y sus generalidades. -La limpieza y los tipos de acabados que se pueden observar en el proceso de tapizado. -Seguridad, higiene y normas de prevención de riesgos laborales en el trabajo. 	42	2ª
7	<p>Tapizado de muebles.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de fijación de los elementos al armazón de madera. -Conocer los sistemas disponibles en cuanto a los acolchados disponibles para asientos. -Cómo aplicar elementos y accesorios decorativos. -Las distintas técnicas de limpieza y los acabados del proceso de tapizado de muebles. -Seguridad, higiene y normas de prevención de riesgos laborales en el trabajo. 	52	2ª
8	<p>Realización de presupuestos y facturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cómo tomar medidas, en base al conocimiento de los tipos de tapizado que se pueden realizar. -Calcular el material que se puede necesitar y realizar un presupuesto. -Hacer un croquis del trabajo a realizar y mediante medios informáticos realizar la posterior factura. -Conocer las indicaciones técnicas del trabajo a realizar. 	14	3ª

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
------	-----------------------------------	------	----	----

1-Elabora presupuestos y facturas de tapizado de muebles, justificando los mismos en función del material empleado Y de la dificultad asociada al proceso.	25%	abcdefghi	8	3ª
2-Prepara máquinas, equipos y herramientas para el tapizado de muebles, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que se va a obtener.	25%	a bcdefghi	1-2-3	1ª
3-Obtiene las piezas que componen el tapizado de los muebles, trazando patrones y aplicando técnicas de confección.	25%	abcdefgh ljk	3-4-5	1ª
4-Tapiza muebles, identificando y aplicando los procedimientos de montaje de tapizados.	25%	abcdefgh ljk	4-5-6-7	1ª 2ª- 3ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

5.1.1. Evaluación inicial

En los primeros días de clase se llevará a cabo la evaluación inicial del alumnado a fin de comprobar el punto de partida sobre el que basar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal efecto se llevará a cabo una prueba de conocimientos básicos relacionados con los contenidos del módulo. Las conclusiones de la evaluación inicial del módulo se trasladarán, en caso de ser relevantes por revelar dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que pudiera condicionar el desarrollo del aprendizaje, a la sesión de evaluación inicial programada por el centro.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.2. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios e instrumentos:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa	9-10

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los resultados de aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación descritos se redondearán, en su caso, al entero más próximo salvo para el caso de obtener una calificación final superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 ó más puntos para superar el módulo.

Para superar el módulo se requiere:

- Calificación final igual o superior a 5 puntos.
- Calificación mínima de 4 puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje individualmente considerados.
- Calificación igual o superior a 5 puntos en Resultados de Aprendizaje cuya suma de ponderaciones sea, al menos, del 50%

En caso de no alcanzarse alguno de los mínimos establecidos, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO %	UNIDAD	EV	INSTR
1	a) Se han tomado medidas del mueble o la parte del mueble que se va a tapizar.	20	8	3º	Trabajos prácticos. Pruebas objetivas.
	b) Se han reconocido los materiales necesarios para el tapizado.	10			
	c) Se han calculado anchos y largos.	10			
	d) Se ha calculado la cantidad de material.	10			
	e) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto.	10			
	f) Se han señalado las dificultades asociadas.	10			
	g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.	10			
	h) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales.	10			
	i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto.	10			
2	a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de tapizado.	20	1 2 3	1ª	Trabajos prácticos. Pruebas objetivas.
	b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de utensilios.	10			
	c) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.	10			
	d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los				

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

	equipos, accesorios y herramientas en función de la operación y del material que se va a emplear.	10			
	e) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.	10			
	f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.	10			
	g) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.	10			
	h) Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas.	10			
	i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10			
3	a) Se han analizado los procesos de tapizado de diferentes modelos de muebles.	10	3	2ª	Trabajos prácticos. Pruebas objetivas.
	b) Se han relacionado los criterios estéticos y funcionales del tapizado con la ubicación y aplicaciones del mueble.	5	4 5		
	c) Se ha realizado el desmontado o desvestido de muebles tapizados, retirando la cubierta exterior e interior, entretejas, rellenos y suspensiones o soportes.	10			
	d) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entreteja, rellenos, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).	10			
	e) Se ha trazado el patrón adaptándolo a las medidas de mueble que se va a tapizar.	10			
	f) Se ha marcado el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.	10			
	g) Se han ejecutado las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, sentido del hilo y dirección adecuada.	10			
	h) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).	10			
	i) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.	5			
	j) Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa.	10			
	k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10			
4	a) Se han identificado los elementos del armazón y de suspensión de muebles.	10	4	2º 3ª	Trabajos prácticos.
	b) Se ha descrito el comportamiento de diferentes tipos de espumas y guatas.	10	5 6 7		
					Pruebas

c)	Se ha preparado el armazón del mueble, comprobado su estabilidad y solidez.	10			objetivas.
d)	Se han colocado los elementos de suspensión (cinchas, muelles en espiral o en tensión, flejes u otros), al armazón del mueble.	10			
e)	Se ha distribuido el material de relleno (espuma, crin, guata), ajustándolo a la estructura y forma del modelo.	5			
f)	Se ha conseguido la simetría y volumen deseado con el material de relleno.	10			
g)	Se han fijado las piezas correspondientes a cada zona (tapizado exterior, interior, entretela, forro)	10			
h)	Se han aplicado los elementos decorativos (borlas, botones, galones u otros), de acuerdo con el diseño.	10			
i)	Se han detectado defectos o problemas en el tapizado, corrigiéndolos in situ si es posible.	10			
j)	Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10			
k)	Se ha dejado el área limpia y ordenada una vez finalizado el tapizado.	5			

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos.

5.1.3. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.4. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule (20% de la horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.2 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo, salvo para el caso de obtener una calificación superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 ó más puntos para superar el módulo.

5.1.5. Alumnado con módulo pendiente.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo pendiente será evaluado con una prueba práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo, salvo para el caso de obtener una calificación superior a 4 e inferior a 5 puntos, en el que corresponderá un 4 pues es preciso alcanzar 5 ó más puntos para superar el módulo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.2. y siguientes.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Al ser un proceso de evaluación continua las evaluaciones se recuperan y por tanto se considerarán superadas realizando correctamente las actividades de recuperación propuestas y obteniendo una calificación positiva en la siguiente.

Las pruebas específicas se recuperan sobre contenidos mínimos y la calificación será “recupera” (5) ó “no recupera”.

6. METODOLOGÍA GENERAL

MÉTODOS DE TRABAJO	<p>El método de trabajo elegido es el de proyectos dirigidos, completados de forma puntual por actividades de apoyo. Cada proyecto propuesto da solución a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje y se persigue la obtención de un producto final útil.</p> <p>La programación debe ser flexible, permitiendo, si las circunstancias lo aconsejan, introducir proyectos o actividades que den solución a una necesidad real del centro educativo, teniendo siempre en cuenta que se cumplan los objetivos que se persiguen y que han sido debidamente programados.</p> <p>Se facilitarán apuntes al alumnado de los conceptos más teóricos con el fin de completar el desarrollo de los contenidos del módulo.</p> <p>Se fomentará la participación del alumnado mediante actividades y trabajo en grupo así como el análisis crítico de los contenidos expuestos.</p>
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	<p>Cada bloque diario de sesiones tendrá al principio del mismo una exposición de los contenidos por parte del profesor y el resto será para la práctica de los alumnos desarrollándolos y</p>

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

	resolución de dudas.
AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	Trabajo individual o en grupo Taller de Madera. Aula.
MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	Maquinaria, materiales, útiles y herramientas propios del taller de madera. Ordenador portátil y cañón proyector de aula para el visionado de procesos relacionados con el módulo. Libros de consulta. Catálogos comerciales.
LIBROS DE TEXTO	No hay libro de texto
MATERIALES APORTADOS POR LOS ALUMNOS	Flexómetro, cuaderno, lápices, portaminas y ropa de trabajo.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar

- Competición SpainSkills.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno...), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Se realizará una evaluación inicial que nos permita obtener información sobre los conocimientos previos del alumnado en los distintos módulos profesionales.

El cuaderno del profesor (subproceso del plan de control del Sistema de gestión de Calidad), será otro instrumento útil para llevar a cabo seguimiento diario de la práctica docente y el cumplimiento de la programación.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

**DEPARTAMENTO: MADERA Y MUEBLE
CURSO: 2023 /2024**

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
Alberto Torralba Atienza	1º IAM Materiales en carpintería y mueble 1º IAM Soluciones constructivas 2º IAM Planificación de la Instalación
Alfonso Ausín Izquierdo	1º IAM Operaciones básicas de carpintería. 2º IAM Instalación de elementos de carpintería. 2º IAM Instalación de estructuras de madera.
Germán Valle Sánchez-Tirado	1º IAM Operaciones básicas de mobiliario. 2º IAM Instalación de elementos de mobiliario. 2º IAM Formación en Centros de Trabajo. 2º FPB Formación en Centros de Trabajo.
Javier Vicente García	2º FPB Tapizado de muebles.
James Carter	2º FPB Acabados básicos de la madera. 2º FPB Atención al cliente. 1º IAM Control de almacén
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora): Martes 11:45 / 12:40	

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

1. INTRODUCCIÓN.

El IES Pedro Mercedes es un centro que adopta la inclusión y la no discriminación como modelo educativo y, por tanto, la educación en igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para todo el alumnado.

Los valores que sustentan el proyecto educativo son la libertad, la responsabilidad personal, el respeto a las personas, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto y cuidado del entorno.

Por otra parte, el instituto se compromete a la mejora continua de las actividades que se realizan en él con la participación activa de todos los colectivos que conforman la comunidad educativa y al fomento del trabajo en equipo basado en el rigor y la disciplina.

El Departamento de Madera del IES Pedro Mercedes participa en la labor descrita impartiendo enseñanzas profesionales en los siguientes niveles educativos:

Ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Instalación y Amueblamiento:

El Ciclo Formativo de Grado medio de Técnico en Instalación y Amueblamiento tiene como objetivo el desarrollo de las competencias profesionales establecidas en el R.D. 880/2011 que pueden ser resumidas en la competencia general:

“Instalar elementos de carpintería y estructuras de madera y muebles, realizando los procesos de mecanizado, montaje, ajuste y acabado, y cumpliendo las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental”.

La finalidad es formar a los alumnos para una rápida incorporación al mundo laboral como profesionales cualificados y autónomos cuyo entorno profesional ejerce su actividad en las empresas dedicadas al montaje e instalación de carpintería y amueblamiento y en la aplicación de productos de acabado para el retoque.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Jefe de equipos de carpinteros de madera.
- Carpintero de armar en construcción.
- Carpintero en general.
- Carpintero de decorados.
- Ebanista y trabajador asimilado.
- Montador-instalador de muebles.
- Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción.

Ciclo formativo de formación profesional básica correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble:

La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Este profesional ejerce su actividad en pequeñas, medianas y grandes empresas, por cuenta ajena o propia, dedicadas a la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble, así como a la aplicación de productos de acabado y tapizado de muebles en general

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Montador de productos de ebanistería en general.
- Montador de muebles de madera o similares.
- Montador productos de madera excepto ebanistería.
- Montador de envases/embalajes de madera y similares.
- Acabador de muebles de madera.
- Acuchillador-barnizador de parquet.
- Barnizador-lacador de artesanía de madera.
- Barnizador-lacador de mueble de madera.
- Operador de tren de acabado de mueble.
- Embalador/empaquetador/etiquetador a mano.
- Peón de la industria de la madera y del corcho.
- Tapicero de muebles.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

2.1. Ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Instalación y Amueblamiento:

- a) Determinar procesos de fabricación, interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.
- b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos.
- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.
- e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- f) Instalar mobiliario, montando elementos en función del producto y de las condiciones de instalación.
- g) Instalar elementos de carpintería, ubicándolos en función del producto y de las condiciones de instalación.
- h) Instalar estructuras de madera, fijando sus elementos de acuerdo con la documentación técnica.
- i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- j) Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos de montaje e instalación, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

2.2. Ciclo formativo de formación profesional básica correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble:

- a) Identificar las principales fases de los procesos de fabricación de carpintería y mueble determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.
- b) Interpretar documentos técnicos, bocetos, croquis y planos relativos a los trabajos de carpintería y mueble identificando sus especificaciones técnicas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su fabricación o instalación.
- c) Seleccionar la información técnica relevante y los recursos de fabricación e instalación disponibles secuenciando las operaciones necesarias para trazar, cortar y mecanizar madera, tela y derivados.
- d) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones en madera, tela y derivados.
- e) Aplicar técnicas manuales y convencionales de preparación y finalización de superficies de elementos de carpintería y mueble manejando equipos, herramientas e instrumentos para realizar las operaciones de acabado y tapizado.
- f) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar las operaciones de montaje y ajuste de muebles.
- g) Determinar los recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones auxiliares para su transporte, desmontaje, montaje y/o instalación.
- h) Aplicar técnicas manuales de preparación y acabado de paramentos en madera y derivados manejando herramientas para realizar las operaciones auxiliares de instalación de parquet, tarimas y frisos.
- i) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
- j) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con la fabricación e instalación de carpintería y mueble reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO.

3.1. Ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Instalación y Amueblamiento:

3.1.1 Perfil profesional del Título.

El perfil profesional del título de Técnico en Instalación y Amueblamiento queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

3.1.2 Competencia General.

La competencia general de este título consiste en instalar elementos de carpintería y estructuras de madera y muebles, realizando los procesos de mecanizado, montaje, ajuste y acabado, y cumpliendo las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

3.1.3 Competencias Profesionales, Personales y sociales.

- a) Determinar procesos de fabricación, interpretando información técnica incluida en planos, normas y catálogos.
- b) Preparar máquinas y equipos para la fabricación convencional de elementos de carpintería y mueble, aplicando los procedimientos establecidos.
- c) Participar en la planificación de instalaciones, recopilando información y elaborando documentación técnica.
- d) Replantear instalaciones, interpretando documentación técnica y comprobando medidas y niveles.
- e) Poner a punto los equipos y herramientas, disponiéndolos para la instalación.
- f) Instalar mobiliario, montando elementos en función del producto y de las condiciones de instalación.
- g) Instalar elementos de carpintería, ubicándolos en función del producto y de las condiciones de instalación.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- h) Instalar estructuras de madera, fijando sus elementos de acuerdo con la documentación técnica.
- i) Seleccionar y acopiar materiales, accesorios y productos de entrada y salida en almacén, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- j) Realizar el mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos de montaje e instalación, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.2. Ciclo formativo de formación profesional básica correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble:

3.2.1 Competencia general del título.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

3.2.2 Competencias Profesionales, Personales y sociales.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y máquinas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mecanizado, acabado y tapizado de elementos de carpintería y mueble.
- b) Seleccionar y acopiar materiales y productos para la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble de acuerdo a las instrucciones técnicas.
- c) Efectuar operaciones de trazado, corte y mecanizado en madera, tela y derivados, utilizando los procedimientos establecidos.
- d) Realizar uniones en madera, tela y derivados, siguiendo criterios de resistencia, economía y funcionalidad.
- e) Realizar operaciones de acabado y tapizado, a mano y a máquina, preparando previamente las superficies, así como los equipos y materiales para que actúen en óptimas condiciones de calidad y seguridad.
- f) Montar y ajustar muebles mediante herramientas portátiles, incluidos los muebles modulares y tapizados, comprobando la funcionalidad requerida y, en su caso, las condiciones para su embalaje y transporte.
- g) Realizar operaciones auxiliares de transporte, desmontaje, montaje y/o instalación de elementos de carpintería y mueble en las condiciones de abastecimiento y calidad establecidas.
- h) Realizar operaciones básicas en la instalación de parquet, tarima o frisos, aplicando pastas de nivelación, lijando superficies y operando en los procesos de ajustes y acabados.
- i) Realizar presupuestos y elaborar facturas de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.
- j) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

Se adjuntan aparte en cada una de las programaciones de los distintos módulos.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Se adjuntan aparte en cada una de las programaciones de los distintos módulos.

6. METODOLOGÍA GENERAL

Se adjunta aparte en cada una de las programaciones de los distintos módulos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

Se Adjunta archivo aparte según el modelo propuesto.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN. PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en algún caso, por algún tipo de discapacidad, o en mayor parte por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

A) Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. - En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de la discapacidad física, dadas las características de los módulos de esta especialidad, no se ven afectados por esas discapacidades de tipo físico. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno.

Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, el profesor atendiendo a la misma requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén discapacidades de tipo psíquico que puedan influir en la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la unidad de trabajo, debido a que al ser Ciclos Formativos, los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo.

B) Diversidad motivada por la distinta procedencia académica y profesional de los alumnos. - Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

	MANUAL DE GESTIÓN DEL CENTRO	MD01-EA02	PROGRAMACIÓN	 Castilla-La Mancha	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA F.P.				

10. ANEXOS:

10.1 PRESUPUESTO

Se adjuntará en documento anexo en caso de ser solicitado por Secretaría.

10.2 PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)